

EDICIONES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

"PUBLICACIONES"

DE LA

INSTITUCIÓN

"TELLO TÉLLEZ DE MENESES"

(INCORPORADA AL CONSEJO SUPERIOR
DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS)

Núm. 8



**OBRAS EDITADAS POR LA DIPUTACIÓN
PROVINCIAL DE PALENCIA**

SILVA PALENTINA, del Arcediano del Alcor; anotada por D. Matías Vielva Ramos y D. Ramón Revilla Vielva. —3 volúmenes en folio.— Años 1932 a 1942.

CATÁLOGO MONUMENTAL de la provincia de Palencia, por la Comisión de Monumentos Histórico-Artísticos y la Institución «Tello Téllez de Meneses». Cuatro volúmenes en folio redactados: 1.º y 2.º (segunda edición) por Don Ramón Revilla Vielva: 3.º y 4.º (primera edición) por Don Rafael Navarro García.

MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS EN LA CATEDRAL DE PALENCIA, por D. Ramón Revilla Vielva. —Año 1945.— Volumen en 8.º, 72 páginas y 85 láminas.

PUBLICACIONES de la Institución «Tello Téllez de Meneses».

SUMARIO DEL NUM. 8

PÁGINAS

<i>De nuestros Archivos.—Archivo Municipal de Paredes de Nava</i> , por el RVDO. D. TOMÁS TERESA LEÓN, Cronista Oficial de la Villa y de la Academia Heráldica de Roma.....	5
<i>Breve noticia de Villalcázar de Sirga y de su Templo</i> , por D. ANTONIO RUBIO SALÁN.	27
<i>Estudio sobre la Psicología del Canto Natural Castellano.—Palencia y sus Regiones Folk-lóricas</i> , por D. GONZALO CASTRILLO HERNANDEZ..	49
<i>VII Centenario de la muerte de Fernando III, el Santo.—Precedentes de un glorioso Reinado que tocan a Palencia</i> , por D. SEVERINO RODRIGUEZ SALCEDO	107
<i>San Fernando en el Arte palentino</i> , por D. RAMÓN REVILLA VIELVA ...	141
<i>El Greco de la Catedral palentina</i>	143
<i>Palencia en los Libros (Comentarios cortos).—Los «Viajes» por España de Pedro Antonio de Alarcón</i>	144
<i>Publicaciones recibidas.—Bibliografía</i> , por D. PEDRO BUEY ALARIO....	151

Reedición facsímil de la primera
edición de la Publicación n.º 8
de 1952

© Institución "Tello Téllez de Meneses"

PUBLICACIONES
DE LA
INSTITUCIÓN «TELLO TÉLLEZ DE MENESES»

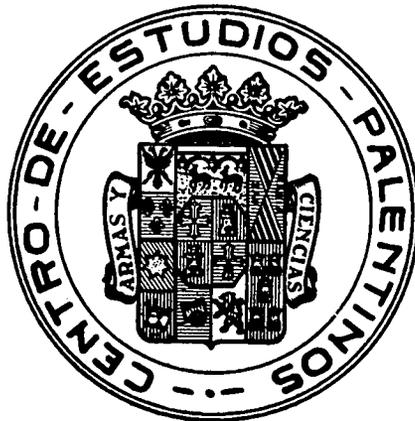


EDICIONES DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Publicaciones de la Institución
"TELLO TÉLLEZ DE MENESES"

(INCORPORADA AL CONSEJO SUPERIOR
DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS)

Núm. 8



P A L E N C I A 1 9 5 2
i m p r e n t a P r o v i n c i a l

DE NUESTROS ARCHIVOS

Archivo Municipal de Paredes de Nava

(Por Rvdo. D. Tomás Teresa León,
Cronista Oficial de la Villa y de la Aca-
demia Heráldica de Roma).

Por nuestros archivos—olvidados tesoros—, se hallan desperdigadas nuestras ejecutorias de nobleza: la historia de un pueblo que se prodigó en servicios a la patria y que dejó un testimonio de su alma creyente y delicada en esas obras de arte, que son la admiración de propios y extraños. Y en nuestros archivos están sin desempolvar los privilegios rodados y los contratos de los artistas. Allí están las fuentes de nuestra historia. La más eficaz aportación para el conocimiento de nuestro pasado es el remover estos documentos del polvo de los siglos.

La situación del archivo de Paredes, cuando en compañía de aquel gran paredño, D. Alejandro Nágera de la Guerra, acometimos su organización, era realmente lamentable. Fué su salvación. De un ingente montón de papeles, destinado a combustible, fuimos sacando uno a uno, los preciados documentos que hoy forman los interesantísimos fondos archivales.

El circunstanciado Catálogo-índice está dividido en tres secciones. La primera de Cartas Reales; la segunda, correspondencia de Los Manriques, señores de la villa; y la tercera de miscelánea: actas del Concejo desde 1440, familia Berruguete, libro de las Cadenas, u Ordenanzas, Pósito, ejecutorias de Nobleza, Voto de Villa... A continuación un extracto de la sección primera.

I

1128 - *Paredes de Nava*.—Alfonso VII, el Emperador, concede las *Cartas Pueblas y Forales* a la villa de Paredes de Nava, en la Iglesia de

Santa Eulalia. Se trata de una transcripción fiel hecha del latín del perdido documento original, del que se tiene noticia a través de un privilegio rodado de Sancho IV (n.º 2) en el que están insertas. Interesante por remontarse a los orígenes de la villa. Está escrito en papel corriente.

II

1286 - Junio 4 - Burgos.—Sancho IV concede el privilegio de librar de portazgo a la villa de Paredes. Lleva insertas las Cartas Pueblas en romance. Per. orig. - 500 x 500 mm. en deplorable estado de conservación.

III

1315 - Diciembre 15 - Palencia.—Alfonso XI y su abuela D.^a María confirman a la villa de Paredes en los Privilegios del Rey D. Sancho IV, «Dada en Palencia XV días de diciembre era de mil e trescientos e cincuenta e tres años». Per. orig. 380 x 380 mm. Sello perdido; buen estado.

III bis

1326 - Diciembre 5 - Valladolid.—Alfonso XI y D.^a Costanza su mujer toman esta villa para su corona real y confirman privilegios, mercedes, libertades, franquezas, usos y costumbres que tenían. «Fecho el priuilegio en uallid cinco días andados del mes de diziembre era de mill e trescientos e sesenta e cuatro años»

Testimonio autorizado por escribano público en pergamino de 300 x 300 mm.

IV

1326 - Diciembre 5 - Valladolid.—Alfonso XI y D.^a Costanza, su mujer, dan a esta villa el privilegio de real recibéndola para si y para sus sucesores jurando no darla a reina, infante ni otra persona y confirman privilegios de sus antecesores. «Fecho el priuilegio en uallid cinco días andados del mes de diziembre en era de mill e trescientos e sesenta e cuatro años.

Perg. orig. 450 x 550. Signo rodado policromado a tres tintas, de círculos concéntricos y cuatro cuarteles de castillos y leones alternados.

En el primer círculo la leyenda «*Signo del Rey D. Alfonso*» y en el otro: «*Don Felipe, tío del rey e su mayordomo mayor confirma, el alferrez del Rey confirma*». Sello de plomo pendiente, de un lado guerrero y del otro leones y castillos alternados en cuatro cuarteles. En ambos lados la

siguiente leyenda: «S. ALFONSI: ILUSTRIS REGIS CASTELLE ET LEGIONIS».

V

1330 - *Marzo 12 - Salamanca*.—Alfonso XI expresa su voluntad de que esta villa pechase con trescientos pecheros. «Dada en Salamanca doze días de marzo era de mill e trescientos e sesenta e ocho años.

Perg. orig. 350 x 260 mm. Sello de plomo pendiente.

VI

1333 - *Febrero 7 - Valladolid*.—Alfonso XI hace saber a los merinos de las merindades de Carrión y de Campos que no debían pechar por las heredades cambios donaciones, etc., que tenían los vecinos de la villa cumpliendo los anteriores privilegios. «Dada en uallid siete días de febrero era de mill e terscientos e setenta e un años». Testimonio autorizado.

VII

1338 - *Abril 2 - Burgos*.—Alfonso XI perdona a la villa cuanto podía haber contra ella y sus vecinos en razón de unas desavenencias que habían tenido unos contra otros. «Dada en burgos dos días de abril era de mill e trescientos e setenta e seis años».

Perg. orig. 250 x 250 mm. Sello de cera.

VIII

1351 - *Noviembre 20 - Valladolid*.—Pedro I de Castilla, confirma a la villa el privilegio del rey D. Sancho IV en que les libró de portazgo y que en sus reinos solo se pagasen en Toledo en Sevilla y en Murcia. «Dada en las cortes de uallid veite días andados del mes de noviembre era de mill e trescientos e ochenta e nueve años».

Perg. orig. 700 x 600 mm. Signo rodado y policromado a tres tintas, cuatro cuarteles con leones y castillos alternados. Tres círculos concéntricos; en el primero la leyenda: «SIGNO DEL REY DON PEDRO». En el otro: *Don Munio, Señor de Vizcaya, Alférez mayor del rey confirma, Don Fernando de Castro mayordomo mayor del rey confirma*. Buen estado y exquisita paleografía.

IX

1369 - *Agosto 2 - Roa*.—Enrique II guarda para su corona esta villa

de Paredes, según los privilegios de su bisabuelo don Alfonso, «Dada en Roa dos días de agosto...» (no indica año). En papel.

X

1375 - Agosto 3 - León.—Enrique II manda al concejo de la villa de Paredes le envíe dos hombres con poder bastante para que le hiciesen pleito y homenaje en nombre de la dicha villa «Dada en león tres días de agosto era de mill e cutrocientos e trece años». En papel con la firma: YO EL REY.

XI

1376 - Abril 10 - Sevilla.—Enrique II contesta a una consulta que le hace el concejo de esta villa sobre si debían acoger al conde don Alfonso su hijo a lo que contesta el rey que su hijo no iría sin su mandado y en caso que viniera no le acogieran ni hiciese cosa por su mandado. «Dado en la muy noble cibdat de seulla diez días de abril era de mill e quatrocientos e catorce años». Firma: YO EL REY.

XII

1376 - Enero 25 - Cordoba.—Enrique II, dirige una carta a la ciudad y Obispado de Palencia para hacer una averiguación en razón de unas personas que habían entrado en los señoríos de Navarra, Aragón y Portugal varias cosas vedadas a la vez que impone penas a tales personas. «Dada en la muy noble cibdat de Cordoua veinte e cinco días de enero era de mill quatrocientos e catorce años». Es copia autorizada

XIII

1377 - Noviembre 15.—Enrique II manda que los de Paredes reciban como a señor al conde D. Alfonso su hijo, dando por libre el pleito que tienen hecho al mismo rey. «Fecho quinze días de noviembre era de mill e quatrocientos e quinze años». En papel. Firma: YO EL REY. No costa lugar.

XIV

1379 - Septiembre 1 - Burgos.—Don Juan I confirma una carta de Enrique II con todos los privilegios y mercedes de sus antecesores a la villa. «Dada en la muy noble cibdat de Burgos quinze días del mes de setiembre era de mill quatrocientos e diez e siete años». Perg. orig. 270 x 300 mms.

XV

1392 - *Febrero 20 - Burgos.*—Enrique III confirma a la villa de Paredes todas cartas dadas por sus antecesores con privilegios franquezas, usos, costumbres, etc. «Dada en las cortes que yo mande fazer en la muy noble cibdat de Burgos cabesza de Castilla e mi amada veinte días de febrero año del nascimiento de nro saluador iho xpo de mill e trescientos e noventa e dos años» Perg. orig. 410 x 390 mms. Sello de plomo pendiente.

XVI

1393 - *Diciembre 15 - Madrid.*—Enrique III confirma todos los anteriores privilegios. «Dada en las cortes de madrid quince días de diciembre año del nascimiento de nro señor iho xto de mill e trescientos e noventa e tres años». Perg. orig. 280 x 650 mms. Orla de varios colores.

Policromado a tres tintas dividido en círculos concéntricos y en el centro cuatro cuarteles de castillos y leones alternados. En el central la leyenda: «SIGNO DEL REY DON ENRIQUE» y el segundo: *Juan Hurtado de Mendoza, Mayordomo Mayor del Rey, confirma, Juan González de Avellaneda, alférez mayor del rey confirma*». Sigue la confirmación de las dignidades del reino.

XVII

1394 - *Diciembre 10 - Valladolid.*—Enrique III manda entregar a las villas del Obispado de Palencia en especial a Paredes los derechos que pertenecieron al rey D. Juan, su padre. «En vallid miércoles diez días del dicho mes de diciembre año del nascimiento del nro señor ihu xpo de mil e quatrocientos e noventa e quatro años». Es traslado autorizado

XVIII

1399 - *Enero 24.*—Enrique III confirma el privilegio que tenía esta villa de dar cada año, cuatro alcaldes ordinarios que solucionasen todos los pleitos civiles y criminales. «Dada en.... a veinte e cuatro días de enero año del nascimiento de nro señor iho xpo de mill e trescientos e noventa e nueve años». En papel original.

XIX

1409 - *Enero 17 - Valladolid.*—Juan II declara que se debía volver a los vecinos de Paredes las prendas que se les hubiese tomado y esto

sin mengua alguna y les declara libres de portazgo. «Dada en la villa de vallid diez e siete días de enero año del nascimiento de nro saluador jhu xpo de mille quatrocientos e nueve años». Perg. orig. 300 x 620 mms.

XX

1409 - Enero 30 - *Valladolid*.—Juan II hace saber a los alcaldes del adelantamiento de Castilla, especialmente a don Gómez Manrique que se le habían quejado vecinos de Paredes de que contra sus privilegios daban carta de emplazamiento para cualquiera persona. «Dada en vallid treinta días de enero año del nascimiento del nro saluador ihu xto de mil e quatrocientos e nueve años». Papel original.

XXI

1412 - Julio 27 - *Castrogeriz*.—Juan II manda librar a la reina, su mujer, sesenta mill maravedises de las tercias de Paredes. «Dada en castroxit veinte e siete días de julio año del nascimiento de nro saluador ihu xpo de mill e quatrocientos e doce años». Papel original.

XXII

1420 - Abril 27 - *Valladolid*.—Juan II confirma privilegios de sus antecesores, librando de pagar portazgo. «Dada en la villa de vallid veinte e siete días de abril año del nascimiento de nro saluador ihu xpo de mill e quatrocientos e veinte años». Es testimonio autorizado por escribano público.

XXIII

1421 - Diciembre 15 - *Toledo*.—Juan II manda a instancias de los vecinos de Paredes convertidos a la fe Católica, que estos interviniesen en las elecciones de alcaldes, regidores, procuradores y mayordomos que se hacían cada año. «Dado en la cibdad de toledo a quince días de diciembre año del nascimiento de nro señor ihu xpo de mill e quatrocientos e veinte e un años».

XXIV

1424 - Octubre 27 - *Burgos*.—D.^a Blanca, reina de Navarra, previene que por mandado del infante su señor salía con las infantas para Valladolid y necesitaba cuarenta y ocho hombres para traer las andas y que para no dar tanta carga a esta villa quería que no fuesen allí sino

que saliesen de Palenzuela. Les mandaba estubiesen prevenidos, pues les pasaría aviso un día antes. «Dada en Burgos XXVII días de noviembre del año mill e quatrocientos XXIII». Papel orig. con la firma de D.^a Blanca.

XXV

1424 - *Noviembre 8 - Castrogeriz.*—D.^a Blanca, reina de Navarra, dice a los vecinos de Paredes que quedaba de su cuenta luego que estuviera con el infante su señor en ponerse en buen grado de ellos y en provecho de dicha villa. Envía por cincuenta hombres para conducir a sus hijas las infantas a Valladolid y tenían que ir a Dueñas desde donde tenían que emprender el viaje. «Dada en la villa de Castroxerit a veinte días de noviembre año de mill quatrocientos e veinticuatro años». Firma: *Blanca.*

XXVI

1428 - *Julio 21 - Medina del Campo.*—Don Juan, rey de Navarra, hace a Paredes la merced de contribuir con treinta y cinco mil mrs en vez de cuarenta mil como se le pedía. «Dada en la villa de Medina del Campo a veinte e un días de julio año del nascimiento de nro señor ihu xto de mill e quatrocientos e veinte e ocho años».

XXVII

1428 - *Octubre 27 - Tafalla.*—Don Juan, rey de Navarra, manda a los vecinos de Paredes hagan un reparto de trescientos maravedises para ayudar a los reyes en los gastos de la coronación «Dada en la villa de tafalla a veinte e siete días de octubre año del nascimiento de nro señor iho xpo de mill e quatrocientos e veinte e ocho años». Firma: *Yo el Rey.*

XXVIII

Enero 15 - Yllescas.—Juan II manda guardar las ordenanzas de los Oidores de la Audiencia que se insertan. Se refieren a Oficios. «Dada en Yllescas a quinze días de enero año del nascimiento de nro señor jhu xpo de mill e quatrocientos e veinte e nueve años».

XXIX

1432 - *Enero 29 - Zamora.*—Juan II inserta una queja formulada por su Canciller D. Pedro de Acuña, por no habérsele entregado cierto pan y vino confiscados a Rodrigo de Rebolleda por haberse dado favor al

rey de Navarra con quien tenía guerra, y el rey determina estos bienes le sean dados a Pedro de Acuña. «Dada en Zamora a veinte e nueve días de Enero año del nascimiento de nro señor jhu xpo de mill e quatrocientos e treinta e dos años». Firma: *Yo El Rey*. Papel en dos pliegos.

XXX

1444 - Julio 15 - Palencia.—Juan II comunica a la villa de Paredes que no reciba a señor alguno ni al adelantado Diego Gómez Manrique, ni al Comendador Don Diego Manrique, ni a las gentes de armas en favor del rey de Navarra. En premio a sus leales servicios la hace propia y anula la merced que de la villa había hecho a Don Rodrigo Manrique. «Dada en la real cerca de palencia quince días de julio año del nascimiento de nro señor jhu xpo de mill e quatrocientos e quarenta e cuatro años». Firma: *Yo el rey*.

XXXI

1445 - Enero 12 - Toledo.—Juan II confirma su voluntad de no apartar esta villa de Paredes de su corona real, por más que lo pretenda Don Rodrigo Manrique y a la vez confirma todos los privilegios. «Da toledo a XII de enero de XLV». Papel y firma: *Yo el rey*.

XXXII

1445 - Abril 17 - Olmedo.—Juan II manda a todas las ciudades de sus reinos no se juntasen ni diesen gente, auxilios, armas, mantenimientos ni otras cosas al rey de Navarra ni al infante D. Enrique, las cuales estaban en deservicio de Dios y suyo y habían cometido ciertos escándalos. «Dada en mi real sitio de Olmedo diez e siete días de abril año del nascimiento de nro señor jhu xpo de mil e quatrocientos e cuarenta e cinco años».

XXXIII

1445 - Agosto 5 - Burgos.—Juan II declara que después de la información que se tomó, la escribanía y Merindad de la villa de Paredes era de la villa y había sido poseída por ella cuando era realenga y que lo había sido poseída por otros señores por violencia, declarando que pertenecen a dichos oficios el Alcazar y el Monte. «Dada en la muy noble cibdat de burgos a cinco días de Agosto del nascimiento de nro señor jhu xpo de mill e quatrocientos e quarenta e cinco años». Papel orig. Firma: *Yo el rey*.

XXXIV

1445 - Agosto 5 - Burgos.—Juan II hace merced a su criado Pedro de Acuña de las casas y sernás, tierras y viñas que Rodrigo Manrique tenía en la villa de Paredes. «Dada en Burgos a cinco de agosto año del nascimiento del saluador nro jhu xpo de mill e quatrocientos e quarenta e cinco años».

XXXV

Agosto 10 - Burgos.—Juan II aprueba la venta que Don Pedro de Acuña hizo a favor del Concejo de Paredes de tierras y palacios.... que le fueron dadas en merced por el dho rey. «Dada en la cibdat de burgos, cabesza de castilla diez días de agosto año del nascimiento del jesucristo saluador nro de mil e quatrocientos e quarenta e cinco años». Papel orig. Firma: Yo el Rey.

XXXVI

1446 - Marzo 23.—Juan II contesta al Concejo y vecinos de Paredes indicándoles no deben acoger a ninguna persona en su villa e deben defenderla y que echasen a las personas sospechosas. «Fecho veinte e tres días de Marzo año del nascimiento de nro señor jhu xpo de mill e quatrocientos e cuarenta e seis años». Papel original. Firma: Yo el Rey.

XXXVII

1449 - Agosto - Valladolid.—Doña Blanca de Navarra contesta a una carta de los vecinos de Paredes en que pedían al rey fueran relevados los doscientos vasallos y lanzeros que habían salido de esta villa para la fortaleza de Bolaños. Les da respuesta favorable. «En vallid a XXIX de agosto 1449». Firma: Yo la Reina. En Papel orig.

XXXVIII

1449 - Noviembre - Valladolid.—Juan II expresa su voluntad de aumentar los mrs de pedido que corresponden a la villa de Paredes. «De vallid, días de noviembre de XLIX». Papel orig. Firma: Yo el Rey.

XXXIX

1449 - Diciembre 23 - Toro.—D.^a Blanca contesta a una carta dirigida por el concejo de Paredes en la que decían que el rey, su señor, había pedido tuviesen en la villa dispuestos doscientos peones y la reina les dice que cuando llegara el momento de ser avisados por el rey, la es-

cribiesen, pues haría lo posible para relevarla por estar en razón su petición... «De toro a XIII días de diziembre de 1449». Papel orig.

XL

1450 - Enero 20 - *Castroverde*.—Juan II por haberse enterado se perdía en la moneda cierta cantidad, manda que pasase su moneda tanto como la del rey Don Enrique, en tal manera que las blancas viejas valiesen un maravedí. «Dada en castroverde veinte días de enero año del nascimiento de nro salvador jhu xpo de mille quatrocientos e cincuenta años». Papel orig.

XLI

1450 - Febrero 23 - *Toro*.—Juan II confirma la merced que había hecho al pueblo de Paredes de verse libre por cuatro años de pedidos y de moneda «Dada en la cibdat de toro a veinte e tres días de febrero año del nascimiento de nro salvador jhu xpo de mille quatrocientos e cincuenta años».

XLII

1450 - Diciembre 8 - *Palencia*.—Juan II da gracias a los vecinos de Paredes por cederle leña del monte. «De palencia a VIII de diciembre»... Papel.

XLIII

1452 - Julio 27 - *Castrogeriz*.—Juan II manda librar a la reina su mujer mil mrs de las tercias de la villa. «Dada en ala uilla de castroixerit a veinte e siete días de julio año del nascimiento del nro señor ihu xpo de mill e quatrocientos e cincuenta e dos años. «Papel orig. *Firma del Rey*.

XLIV

1452 - Septiembre 2 - *Burgos*.—Juan II manda al concejo y regimiento; arrendadores, fieles, cogedores y terceros de sus alcabalas y tercias pedidos y moneda de la villa de Paredes que paguen los mrs que tenían librados a la reina su mujer. «De burgos a dos días de octubre de LII».

XLV

1452 - Diciembre 27 - *Palenzuela*.—Juan II sabiendo que Fernando de Sosa mayordomo de su mujer la reina tenía jurisdicción de esta villa

expresa su voluntad de que sirviera tal jurisdicción en tanto que la reina tuviera esta villa. «Dada en su real sobre palenzuela a veinte e siete días de diziembre año del nascimiento de nro saluador jhu xpo de mill e quatrocientos e cincuenta e dos años». Papel orig.

XLVI

1454 - Julio II - Tudela de Duero.—Enrique IV llama seis hombres entre los regidores de la villa para hablar con ellos lo que fuera conveniente. «Dada en tudela de duero a onze días de julio año del cincuenta e dos». Firma: Yo el rey.

XLVII

1458 - Abril 10 - Madrid.—Enrique IV manda hacer un reparto con destino a la guerra contra los moros enemigos de nuestra santa fe y señala lo que corresponde a la villa de Paredes. «Dada en la cibdad de madrid a diez e seis dias de abril año del nascimiento de nro saluador jhu xpo de mill e quatrocientos e cincuenta e ocho años».

XLVIII

1494 - Octubre 19 - Madrid.—Fernando e Isabel, RR. CC., confirman el privilegio de Don Enrique haciendo merced a esta villa de todos privilegios.... Inserta la carta de Don Enrique. «Dada en la cibdad de madrid a diez e nueve días del mes de octubre año del nascimiento de nro saluador jhu xpo de mill e quatrocientos e noventa e cuatro años». Per. Orig.

XLIX

1501 - Diciembre 15 - Ecija.—Fernando e Isabel, RR. CC., confirman en el capítulo de la Orden de Santiago celebrado en Ecija a unos vecinos de Paredes en la posesión de unos molinos. «Dado en la cibdad de Ecija a quinze días del mes de diciembre año del nascimiento de nro saluador jhu xpo de mill e quinientos e un año». Perg. orig. Firmas: Yo el Rey, Yo la Reina.

L

1509 - Octubre 22 - Valladolid.—D.^a Juana, pide ayuda a los vecinos de Paredes para los gastos contra los enemigos de la fe católica. «Dada en Valladolid veinte e dos días del mes de octubre año del nascimiento de nro saluador jhu xpo de mill e quinientos e nueve años». Es copia autorizada.

LI

1518 - Julio 24 - Segovia.—Carlos I trata de un pleito que esta villa tenía con Carlos de Guevara, sobre si podía traer ganados a pacer en este término municipal. «Dada en la cibdad de segovia a veinte e cuatro días del mes de julio de año del nascimiento de nro saluador jhu xpo de mille quinientos e diez e ocho años». Papel Orig.

LII

1518 - Julio 24 - Segovia.—D.^a Juana y su hijo Carlos I mandan hacer un reparto y cuentas de Propios y egecutar los alcances que hubiere. «Dada en la cibdat de segovia a veinte e cuatro días del mes de julio año del nascimiento de nro saluador jhu xpo de mill e quatrocientos e diez e ocho años. Papel orig.

LIII

1524 - Enero 4 - Burgos.—Carlos I concede licencia para repartir a los vecinos de esta villa hasta 100.000 mrs, coste del pan con que esta villa había contribuído al sostenimiento del ejército. «Dada en la cibdat de burgos a catorce días del mes de enero año del nascimiento de nro saluador jhu xpo de mill e quinientos e veinte e cuatro años». Papel orig.

LIV

1525 - Marzo 8 - Madrid.—Carlos I confirma anteriores privilegios por los que se declara a la villa de Paredes libre de portazgo «Dada en la villa de madrid a ocho días del mes de marzo año del nascimiento de nro saluador jhu xpo del mill e quinientos e veinte e cinco años». Perg. orig. en ocho folios con sello de plomo.

LV

1532 - Noviembre 21 - Madrid.—Carlos I hace un reparto entre sus reinos y trae lo tocante a la merindad de Carrión, en que está enclavada Paredes. Se trata de prevenciones en una guerra contra los infieles. «Dada en la villa de Madrid a veinte e un días del mes de noviembre año del señor de mill e quinientos e treinta e dos años».

LVI

1536 - Agosto 8 - Valladolid.—Carlos I concede a esta villa para que en los mantenimientos de ella se pudiera dar por sisa cierta cantidad.

«Dada en la villa de vallid a ocho días del mes de agosto de mill e quinientos e treinta e seis años». Papel orig.

LVII

1538 - Julio 20 - Valladolid.—Carlos I se dirige al Obispo de Palencia para resolver una contienda con el pueblo de Paredes en materia de diezmos, pues se negaban los vecinos basándose en la costumbre inmemorial de no ser materias decimales la lana, queso, ganados y legumbres... «Dada en la villa de vallid a veinte del mes de julio año del señor de mill e quinientos e treinta e ocho años». Papel orig.

LVIII

1543 - Noviembre 8 - Valladolid.—Carlos I hace saber al Alcalde Mayor del Adelantamiento de Castilla sobre limitaciones en terrenos de pastos y extralimitaciones en la materia en el término de Villafolfo de Paredes. «Dada en vallid a ocho días del mes de noviembre de mill e quinientos e cuarenta e tres años».

LIX

1543 - Noviembre 21 - Valladolid.—Carlos I manda que no se entrometa el juez del Adelantamiento en visitar las pesas y medidas de esta villa de Paredes por residir en Rioseco y estar fuera de las cinco leguas. «Dada en la villa de vallid a XXI días del mes de noviembre de mill quinientos quarenta e tres años». Papel orig.

LX

1545 - Agosto 8 - Valladolid.—Carlos I manda al Concejo y vecinos de esta villa que enviasen los testigos de que intentaban valerse para la prueba del pleito que tenía con Juan de Escobar sobre la hidalguía de éste. «Dada en la noble villa de vallid a ocho días del mes de agosto de mill e quinientos e cuarenta e cinco años». Papel orig.

LXI

1547 - Agosto 14 - Aranda de Duero.—Carlos I da una provisión sobre los montes autorizando la compra del monte de la villa. «Dada en la villa de Aranda de Duero a cuatro días del mes de agosto año del señor de mill e quinientos e cuarenta e siete años». Papel orig.

LXII

1550 - Junio 20 - Valladolid.—Carlos I manda que los oficiales del

regimiento no se eximan de pechar e de contribuir. «Dada en vallid a veinte días del mes de junio de mill e quinientos e cincuenta años». Papel orig.

LXIII

1552 - *Marzo 11 - Madrid.*—Carlos I ordena la caza y en especial el trato a palomas de palomares particulares. Hace reglamentación minuciosa. «Dada en madrid a once días de marzo año de mill e quinientos e cincuenta e dos años». Copia autorizada por escribano público.

LXIV

1556 - *Junio 3 - Valladolid.*—Felipe II hace saber al Juez de Comisión sobre la langosta, que los vecinos de Paredes se quejaron que de los gastos que se hacían para exterminarla, los había repartido cierta cantidad de mrs, siendo así que en ella ni en quince leguas en su contorno no había tal epidemia. «Dada en la villa de vallid a tres días del mes de junio de mill e quinientos e cincuenta e seis años». Papel orig.

LXV

1563 - *Mayo 6 - Madrid.*—Felipe II confirma a la villa de Paredes de Nava en los privilegios concedidos por sus predecesores. «Dada en la villa de madrid seis días del mes de mayo año del nascimiento del señor de mill e quinientos e sesenta e tres años y en el octavo de nuestro reinado». Papel orig.

LXVII

1563 - *Mayo 6 - Madrid.*—Igual que el anterior más unas diligencias por las que se hace uso de este privilegio en varios pleitos. Perg. orig. 12 folios.

LXVIII

1582 - *diciembre 28 - Madrid.*—Felipe II aprueba los capítulos por los que se ha de regir el pósito de esta villa. «Dada en la villa de Madrid a veinte e ocho días del mes de diciembre de mill e quinientos e ochenta e dos años». Papel orig.

Toma de posesión de Don Rodrigo Manrique de la Villa de Paredes

Este documento es de excepcional interés para la cronología manriqueña: se trata de un acuerdo del concejo de la villa de Paredes, por el que se comisiona a alguno de sus miembros para que acudan a rendir pleito-homenaje a su nuevo Señor, D. Rodrigo Manrique. El 1 de septiembre de 1440 se celebra en Valladolid la boda de D. Enrique con D.^a Blanca de Navarra y a los seis días muere D. Pedro Manrique, Conde de Paredes, en esta ciudad, donde se encontraba con ocasión de las fiestas nupciales. El documento está fechado en 23 de septiembre de 1440, fecha aproximada del nacimiento del gran vate Parediño, Jorge Manrique. ¿Pudiera este documento aclarar tan devatido punto como es la patria del Cantor de la Muerte?

«Sepan cuantos esta carta de poder uieren como nos el concejo e alcaldes e omes buenos e regidores e oficiales de la uilla de paredes de naua estando ayuntados en nuestro concejo por campana repicada según que auemos de uso e costumbre de nos ayuntar e estando presentes toribio fernandez valiente e fernando garcia tablares e fernando garcia paris e juan gonzalez berruguete como asaz de omes buenos vecinos de esta villa conoscemos e otorgamos e damos todo nuestro poder cumplido segunt e mejor podemos dar e otorgar de fecho e de derecho.... a nuestros vecinos de esta nuestra villa para que por nos e en nuestro nombre e por todos los vecinos e moradores desta dha villa en general e en especial puedan parescer y parezcan ante el señor rodrigo manrique comendador de segura e fijo del señor adelantado pedro manrique, que dios haya, sobre razón del señorío de la uilla que se dice haberle mandado el señor adelantado como señor que fué de esta villa por su testamento.

E para que sobre ello por nos e en nuestro nombre puedan fazer e fagan pleito omenage e pleitos e omenages e juramento e juramentos por el señorío desta dha villa e por honor e reuerencia que uasallos

deben tener e guardar a su señor segunt costumbre de españa asi por lo alto como por lo bajo e por la jurisdicion e justicia civil e criminal e nuevo mixto imperio e para que asi mismo puedan rescibir e resciban por señor de esta uilla e uecinos della al dho rrodrigo manrique. E tomar e rescibir del pleito e omenage e juramento e pleitos e omenages e juramentos una e dos e tres veces segunt costumbre de españa para que guardara e mantuviera los privilegios e franquezas e libertades e fueros e usos e costumbres que el concejo desta villa e uecinos della auemos e tenemos. E otrosi le damos e otorgamos todo nuestro poder complido e bastante para todo lo que dicho es, e para cosa e parte dello e para todo lo a ello e de ello dependiente e mergente e anexo e conexo con todas sus dependencias e añadencias e mergencias e conexidades. E por esta carta nos el dho concejo e alcaldes e regidores e omes buenos de esta uilla prometemos e otorgamos de tener por firme agora e por todo el tiempo del mundo todo quanto fuere dicho e otorgado e fecho e tractado e jurado por los dhos.... en nuestro nombre sobre todo lo que dicho es e sobre toda cosa a ello con obligación de nuestros bienes e de los bienes de dho concejo e vecinos desta dha villa e para ello obligamos e muebles e raices auidos e por auer asi espirituales como temporales o de cumplir e guardar e cumplir todo lo que dicho es e en esta carta es conenido con la dicha obligación. E por esto guardar e que sea firme otorgamos esta carta de poder ante diago martínez escribano público de esta dha villa e escribano de los fechos del dho concejo al cual rogamos que le escriuiese e ficiese escriuir e la signase de su signo que fué fecha en la villa de Paredes de naua a veintitres días del mes de setiembre e del año del nacimiento del nro saluador Jesu Cristo de mil e quatrocientos e cuarenta años téstigos que fueron presentes de esto que dicho es alfonso garcia paris e peddro alonso de mazuecos....

Documentos de la familia Berruguete

En estos documentos aparecen la familia Berruguete principalmente en dos documentos, el primero signado con el número 90 que contiene un mandamiento cometido a Alfonso González Berruguete, merino de la villa para preñar en bienes de Alfonso Pintor. ¿Quién es este Alfonso Pintor? Acaso sea un anónimo pintor de cuya mano se conocen varios retablos en esta zona.

También pudiera ser el famoso Maestro de Paredes, por ser esta villa el foco principal de sus obras, estudiado por CHNDLER RATHFON POST (*History of Spanish Painting*; volumen IX, cap. VIII).

Otro documento es un otorgamiento de escritura de un censo al quitar que el Concejo, Justicia e Regimiento de esta villa hizo a Elvira González, mujer que había sido de Pedro González Berruguete, Pintor, el día 8 de Marzo de 1504.

Transcribimos el primer citado documento:

Nos el concejo alcaldes regidores e omes buenos de la uilla de paredes de naua mandamos a vos alfonso gonzalez berrúguete e fernando diaz tomas, merinos de esta dha villa e a cualquiera de vos que prendieredes en bienes de alfonso pintor vecinos de la dicha villa doscientos maravedises que el dicho concejo le mando preñar por ciertas cosas que fizo e prometió en la guarda de montes contra las ordenanzas del dho concejo e de las prendas que por la dicha razón le tomaredes darlas e entregarlas a francisco alonso procurador del dho concejo para que las traiga ante nos le mandamos hazer dellas lo que entenderamos que cumple a pro del dho concejo e porque dellos vades ciertos rogamos a fernando sanchez escribano del rey que firmase este mandamiento de su nombre fecha dos dias de julio año del nascimiento de nro salvador jhu xto de mil e quatrocientos e quarenta e nueve años. Yo fernando sancho de paredes escribano de nro señor el rey la fiz escribir por mandado del dho concejo».

En el legajo 12, número 58, abril 1542, se lee: «este día mandaron los dichos señores del regimiento que se cargue a la suegra de pedro gon-

zález berruguete un real de humanazgo y que no se prende a su suegro por ello/»

En los acuerdos de 1553—legajo 60, número 13—se hace una libranza a Pedro González Berruguete.

En 1583, Alonso Sánchez Berruguete es tesorero de la Condesa.

En 1586, Bautista Sánchez Berruguete, es regidor del Barrio de Ardagón de la Villa.

En 1569, María Berruguete consta casada con Antonio Tenorio.

No se puede dudar de las relaciones de los geniales artistas con su patria chica.

A Italia fueron merced al mecenazgo de su pariente el P. BERRUGUETE de las Crónicas dominicanas, que afirman ser natural de Paredes; ésta explica los temas dominicanos en los artistas, inspirados sin duda por su pariente, el comisionado por la Santa Sede para la reforma de los claustros dominicanos españoles.

En esta villa vivieron los artistas y aun hoy puede señalarse la casa y propiedades de sus herederos, que fueran de ellos.

Alonso Berruguete deja como ofrenda a su iglesia—consta por un pleito sobre colocación de la imagen—, la magnífica madonna; y en retablo de Santa Lucía deja la huella de sus primerizas y fracasadas posibilidades pictóricas.

Pedro Berruguete nos deja el incalculable regalo de su magnífico retablo mayor de Santa Eulalia.

Reyes Católicos

Privilegios a la villa de Paredes

Las relaciones de esta villa con los Reyes Católicos llegan a través de los leales capitanes de la reina, como lo fueron los Manriques. Esta familia estuvo representada en Avila, Guisando, Toro, Toledo, Ocaña... En Ucles se encuentra con la muerte su mejor cantor; el esforzado defensor de los Reyes Católicos. En las intrigas palaciegas de los nobles —traducidas en escaramuzas— los Manriques defienden su Rey.

Privilegio (legajo 1.º núm. 109).

Sean cuantos esta carta de priuilegio e de confirmación uieren como nos don Fernando e doña Isabel por la gracia de Dios rey e rreyna de Castilla, de Aragón.... vimos una carta de priuilegio rodado del señor rrey don iohan nro señor e padre que sancta gloria aya escrita en pergamino de cuero e sellada con su sello de plomo pendiente en filos de seda e colores e librada de su escribano mayor de los privilegios y otros oficiales de su casa fecha en esta guisa: en el nombre de Dios Padre e fijo e spu sancto.... (Transcribe el documento que a su vez es confirmatorio de otros, a continuación circunstanciados).

E agora por quanto e por parte del concejo e homes buenos de la uilla de paredes de naua nos fué suplicado e pedido por mercez les confirmásemos la dha carta de priuilegio que de susodicho va incorporada la mercet en ella contenida e se la mandamos tener e cumplir en todo e por todo segunt que en la dicha carta de priuilegio que de suso va incorporada se contiene e declara. E nos los sobredichos rrey don fernando e rreyna doña ysabel por fazer bien e mercet al dho concejo e omes buenos de la uilla de paredes de naua touimoslo por bien e por la presentre confirmamos e aprobamos la dha carta de priuilegio que de suso va incorporada y la mercet en ella contenida. E mandamos que les sea guardad e les vale en todo e por todo segunt que en ella se contiene e declara e segunt que mejor e mas complidamente les ualio e

fue fundada en tiempo del dho rrey Dón ihoan nuestro padre e del señor rrey don enrique nuestro hermano que sancta gloria ayan y en el nro fasta aqui. E defendemos firmemente que ningunos o algunos non sea osado de les ir e pasar contra esta dha carta de priuilegio e confirmación que les nos ansi fazemos ni contra lo en ella contenido ni contra cosa alguna ni parte della para la quebrantar e menguar en todo e en parte della agora ni en tiempo alguno que sea ni por alguna manera. E qualquier o qualesquier que lo fiziere o contra cosa alguna o parte della fuere o pasare abrirá la nra yra y demas pechos y an la pena en la dha carta e priuilegio contenida e al dho concejo e omes buenos de la villa de paredes de naua e a quien su voz ouire todas las costas e daños e menoscabos que por ende rescibiesen doblados como dicho es. Ademas mandamos a todas las justicias e oficiales de la nra casa de corte e de chancillería e de todas las cibdades e villas e logares de los nros regnos e señorios do esto acaesciere asi a los que agora son como los que serán de aquí adelante e cada una della que lo no contiendan e den logar a ello mas que las defiendan e amparen con esta dha mercez e confirmacion que nos les ansi facemos en la manera que dho es....

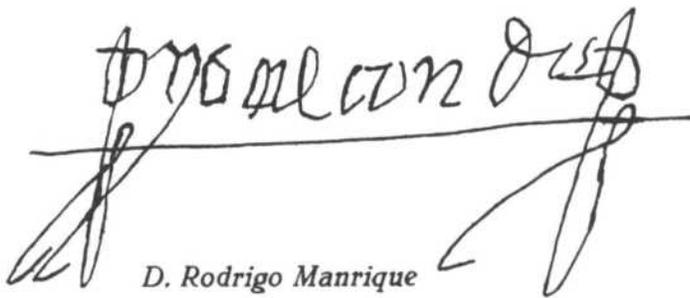
e desto mandamos dar esta nra carto de priuilegio e confirmacion rrodado escrito e en pergamino de cuero e sellado con nuestro sello de plomo pendiente en filis de seda de colores e librado de nros concertadores y escribanos mayores de nros priuilegios e confirmaciones e de otros oficiales de nra casa.

Dada en la uilla de madrit a diez e seis dias del mes de octubre año del nascimiento de nro señor jho xpo de mill e quatrocientos e noventa e quatro años». (Siguen las confirmaciones de toda la Grandeza del Reino).

Existen otros documentos relativos a los Reyes Católicos: en el leg. II, núm. 107.

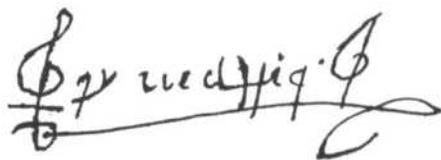
Carta de los RR. CC. en pergamino escrita en Ecija en 15-12-1501, en el capítulo celebrado en dicha ciudad con los comendadores de Santiago en la que confirma a Juan Alonso Mazo y García Fernández Mazo, vecinos de Paredes el título de concesión de los molinos de Lera y Villafolfo por precio de diez y seis cargas de trigo de censo.

Ambos citados documentos tienen la firma: *Yo el Rey, Yo la Reina.*



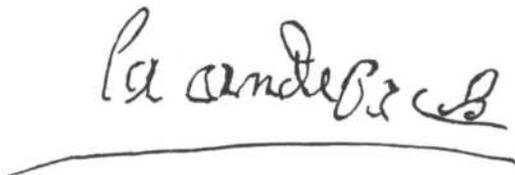
A handwritten signature in black ink, written in a cursive style. The signature is written above a horizontal line. The letters are somewhat stylized and difficult to read, but the name 'Rodrigo Manrique' is clearly identifiable.

D. Rodrigo Manrique



A handwritten signature in black ink, written in a cursive style. The signature is written above a horizontal line. The letters are stylized and difficult to read, but the name 'Pedro Manrique' is clearly identifiable.

D. Pedro Manrique



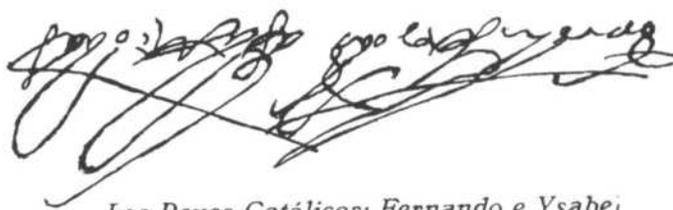
A handwritten signature in black ink, written in a cursive style. The signature is written above a horizontal line. The letters are stylized and difficult to read, but the name 'La Condesa' is clearly identifiable.

La Condesa



A handwritten signature in black ink, written in a cursive style. The signature is written above a horizontal line. The letters are stylized and difficult to read, but the name 'Alonso Berruguete' is clearly identifiable.

Alonso Berruguete



A handwritten signature in black ink, written in a cursive style. The signature is written above a horizontal line. The letters are stylized and difficult to read, but the name 'Los Reyes Católicos: Fernando e Ysabel' is clearly identifiable.

Los Reyes Católicos: Fernando e Ysabel

¶ Hoō Al Eny ¶

D. Enrique, 1376

blanca

D.ª Blanca, 1442

João Al Eny

D. Juan, 1432

BREVE NOTICIA
DE
VILLALCAZAR DE SIRGA
Y DE SU
TEMPLO

POR
ANTONIO RUBIO SALAN

VILLALCAZAR DE SIRGA Y SU TEMPLO

Bajo tres títulos se nombró a este pueblo, según se lee, en escritos que descansan en el depauperado archivo parroquial, a saber, Villa de Villasirga, Villasirga y Villalcázar de Sirga.

¿Cuál es el propio? Parece que Villasirga. No Villa de Villasirga, porque éste bien pudo ser, un pequeño núcleo de población aunque dotado de Iglesia, ya que en 1560, Don Pedro Gasca, Obispo de Palencia, «Confirmó en el mismo día, en una Iglesia, 23 personas» en Nuestra Sra. de la Villa, 245, y en Ntra. Sra. del Río, 50. La primera, única que no se nombra (sería San Pedro), a pesar de ser la más antigua de la población. *Villasirga* pues sería el mayor núcleo de población, que tendría por patrona a Ntra. Sra. de la Villa y a quien más tarde *Alfonso X El Sabio*, dedicó por lo menos cinco de sus cantigas. Además los Papas, Paulo III, Gregorio XIII e Inocencio XI, en Bulas y pergaminos que se conservan archivados, llaman a este pueblo *Villasirga* y conceden sus gracias e indulgencias a los hombres y mujeres de Villasirga.

Tampoco parece ser *Villalcázar de Sirga*, ya que hasta 1661 no se le nombra así; y en los libros sacramentales, no aparece hasta el siglo xviii, y no definitivamente, ya que después de un año que se le nombra *Villalcázar de Sirga*, se vuelve a escribir durante dos, *Villasirga* y luego *Villalcázar de Sirga*, como en 1661 le nombran los Condes en sus cartas al conferir los Títulos de Alcalde Mayor, Concejo, Justicia, etc., etc. Cartas en que ponían siempre estas palabras «que sea fiel, mire por el bien de la cosa pública y no consientan pecados públicos». Resulta pues, que hasta el siglo xviii se llamó *Villasirga*, población antiqusísima existente en la dominación romana y dice la tradición que en ella predicó San Antolín; y que tomó el nombre de un palacio, que con sus jardines, fué arrebatado a los árabes.

¿De cuándo data el Condado? Del siglo xi: pues consta, que siendo Conde Don Gómez Díaz y su esposa Doña Teresa Muñoz, reedificadores y ampliadores del Monasterio de San Zoilo de Carrión de los Condes, fué la Iglesia de San Pedro de Villasirga, donada, con todos sus diezmos y pertenencias a dicho Monasterio.

Residieron los Condes en esta Villa? Sí. En 1491, se hace mención de la Casa-Palacio y se habla de los sirvientes; y en 1553 cuando el Sr. Obispo de Palencia D. Pedro Gasca ordena que se baje el Presbiterio hasta la tercera grada dice que la Comunidad eclesiástica «pida licencia al Conde».

¿Qué derechos tenían? Entre otros el de percibir una parte de los diezmos, nombrar Alcalde Mayor con Título, libremente, y los demás miembros del Concejo, previa presentación, y no pagar alcabala por la entrada a su Palacio, de algunos granos.

¿Tenían sello particular para sus documentos? Sí: era un escudo sin cuarteles con «cuatro flores de lis y en centro un gallo», que tal vez respondiesen a cuatro títulos que vgr. tenía D. Juan Domingo de Echavarrri, a saber: «Conde de Villasirga», «Marqués de Villarrubia», «Gentilhombre de la Real Cámara» y «Maestre de Campo de la provincia de Guipúzcoa».

Tal vez con este Conde fué coronado el escudo con la corona de Marquesado que se ve en muchas de las Cartas de nombramiento de Alcalde, etc. El gallo será símbolo de señorío, que empieza con D. Rodrigo Girón, personaje principal en la Corte de Fernando III y que pasó luego a los Manriques, por enlace de Garcí-Fernández con Doña Alfonsa de Castilla en el siglo XIV, y que en el XV, perteneció a Don Fernando de Sotomayor.

¿Quién fué Doña Alfonsa? Aunque no aparece inconveniente que impida admitir sea la esposa de Garcí-Fernández, y ambos coadyuvantes en la obra del templo, si le hay en admitir, que se llamase Alfonsa. Bien puede suceder que esté mal tomada la nota que D. Francisco Simón en su libro Campos Góticos, consignó y que debió tomar sirviéndose de unos prismáticos para copiar la inscripción hecha en una piedra que está a trece metros de altura y detrás del calvario que remata el altar mayor y que dice no Alfonsa, ni Aldonza, como alguien ha pretendido, sino Sancha. Esa piedra puesta al alcance de las manos dice así: «In nomine Domini Dona: Sancha Navarra: de galeta: e me puso a mi: e otros cantos: silla benedicta. Piedra que mide 0,56 x 0,40.

TEMPLO

Este templo es acaso el más notable de la provincia de Palencia y

que fué empezado a edificar en 1274, al finalizar el reinado de Alfonso X, el Sabio. Es de planta excepcional en España, con un ábside plano, de 17 metros y dos circulares a los lados de cinco. En su mayor y más rica parte fué levantado por la Orden de Templarios, quien contiguo a él, construyó su Monasterio, haciendo del conjunto, la baila más notable de Castilla.

El carácter guerrero de la Orden, determinó a ésta, a rodear Monasterio y templo, de tan soberbio Alcázar, que si por el Norte se extendía hasta el hoy (1947) arrabal, unos 200 metros, por el Sur, rebasaba la carretera de Frómista-Carrión, tendida en 1860 por entre los escombros del Alcázar, a cuya vera, en 1910, se contemplaban dos de los robustos cubos de piedra, que dejaron nombre al pago del campo donde gallearon.

La actual torre, y la Capilla llamada de los Comendadores de Santiago o simplemente de Santiago, remataban en elevados y bonitos castilletes, terrazas-observatorio, para ver y comunicarse por telégrafo de banderas a grandes distancias.

Entradas.—La magnífica obra del Templo debió tener tres entradas. Una al Occidente llamada «del Angel», que daría nombre a la calle descendente y de la que deben ser las estatuas del Santo Angel, San Abraham, San Agustín, Don Alfonso X y Doña Violante, que coronan la pared posterior del templo; pared que derrumbada en 1888, fué reconstruída en 1890; bien es verdad que restando al templo, siete metros de longitud. Denuncia la existencia de esta portada, una nota marginal que en el Libro de Bautismos de 1664 dice así: «Este año, plantamos los olmos frente a la puerta del Angel y cerramos la cueva del Conde». Esta entrada ofrecía al estudioso y al turista, una perspectiva grandiosa, que le permitía ver el templo, en toda su magnitud y esbeltez e incluso las cinco naves que hoy no encuentra, sino situándose en el altar mayor o en el coro, ya que la actual entrada está abierta a la mitad de la obra de fábrica. La segunda entrada al Norte es ojival y carente de ornato, pero con puertas de clavos de pie ornamentados y cabeza cuadrada dividida en cruz y saliente uno y medio centímetros. La tercera, al Sur, única en uso hoy, bien merece párrafo aparte.

Entrada Sur.—He aquí, una creación genial del estilo ojival primitivo en su transición del románico. Lleva seis archivoltas (conjunto de molduras que decoran un arco en su paramento exterior) con cincuenta y una estatuitas de ángeles y santos imposibles de identificar por su deterioro; más parece ser un coro que acompañado de las dos primeras filas de estatuas dotadas de variado instrumental, canta loores a la

Virgen María. Sobre los seis arcos, va un doble friso, con preciosas hornacinas archivoltadas que superan los dos metros.

En el superior, va un espléndido apostolado, que preside Cristo, ostentando los signos de los Evangelistas. El inferior presenta a Nuestra Sra. la Blanca, sentada, en actitud de recibir audiencia y que tiene a su derecha, a tres reyes que bien pueden ser, Sancho III, Alfonso X y Fernando IV el Emplazado (1) o Juan I, y a su izquierda a San José, un Ángel y Santa Ana.

A la derecha de este bonito pórtico, se contempla una entrada con tres archivoltas y veintiuna estatuitas, que debió ser paso obligado a los Caballeros de Santiago, para asistir a los divinos oficios que en la Capilla de su patrono se celebraban.

El atrio donde se admiran los descritos pórticos, dice Cuadrado, que debió prolongarse en una nave de extraordinaria majestad en arcos descendentes e inferiores al del atrio, de quince metros. Tal opinión se robustece con lo que dicen los vecinos, que a fines del pasado siglo y mientras se celebraba una procesión, ataron con sogas un arco cuyo arranque se ve y le derribaron por ser inminente su ruina.

Abiertas las puertas del cancel, tropieza la vista del turista con un hermoso ventanal de tres columnetas y tres arcos, a cuyos lados se admiran los bustos de los Condes que en 1664 hicieron entrega del templo al Obispado y en el cual se bautizó por primera vez el 12 de Abril de dicho año, a cuyo fin por orden del Obispo D. Enrique Cárdenas Peralta, siendo Mayordomo D. Domingo Tomé, Rey Felipe IV y Pontífice Alejandro VII, fué trasladada la pila bautismal de San Pedro.

Entrando en el templo, se ve a la izquierda una pila benditera sobre capitel y girando sobre el pie derecho se sitúa el turista frente al magnífico políptico del altar mayor.

Altar Mayor o Central

Este altar, es de dos cuerpos: el inferior, magníficamente tallado, lleva las siguientes escenas de la Pasión de Ntro. Señor Jesucristo, «Coronación de espinas», «Cruz a Cuestas», ayudado por el Cirineo, «Descendimiento de la Cruz» y «Sepultura».

(1) Adoración de los Reyes parece más acertado.

En las columnas van tallados los siguientes santos: de izquierda a derecha San Francisco de Asís, San Antonio de Padua, San Blas, Santa Apolonia, San Agustín, San Lorenzo, San Miguel, San Juan Bautista, San Sebastián, Santa Brígida, Santa María Magdalena, Santa Lucía, San Benito, Santo Domingo de la Calzada, Santo Toribio, Santa Agueda, San Bartolomé y San Nicolás. Talla en fin del siglo xv. (1) En el centro de este cuerpo, va un Sagrario del 1639 hermosamente tallado, en el que a la izquierda se ve a San Mateo y San Juan: en el centro una admirable crucifixión y a la derecha (2): bonito relicario con la reliquia de San Fructuoso y sobre él descansa, de un metro de alta, una cruz de madera de olivo del huerto de las olivas, embutida de nácar madreperla con hermosos medallones, en la artística peana, del siglo xix.

Segundo cuerpo.—Este cuerpo es gótico formado por tablas castellanas, pintadas en los preludios del Renacimiento, extraordinariamente buenas, y estupendas y que aunque de diversos autores, forman un valioso políptico que representa momentos solemnes de la vida del Señor. La primera fila, llamada predela, representa en general, la infancia de Jesús que de izquierda a derecha permite admirar al profeta Isaías, «La Anunciación, Visitación, Circuncisión, Jesús en el Templo, Cristo en la Gloria y el profeta Malaquías. Esta es la parte del retablo, de mayor perfección en técnica y corrección de dibujo, en donde los asuntos están tratados, con gran habilidad y revelan mayor influencia italiana que el resto del retablo. (3)

La segunda fila de abajo arriba, ofrece primero a San Pedro, tabla de 1'53 cm. por 0'50, buena pero inferior a muchas del retablo.

Sigue la Crucifixión, con 167 x 80, notable por la riqueza de los trajes, tanto los pintados sobre oro, como los que reproducen telas de brillo. Resurrección del Señor, del mismo tamaño que la anterior, presenta el detalle del friso, claramente renacentista, que se iba filtrando.

Ascensión del Señor.—De las mismas dimensiones, es una tabla de las mejores del retablo, y son dignas de notarse las huellas de Jesús marcadas en el suelo.

Venida del Espíritu Santo.—De las mismas dimensiones esta tabla que las anteriores; es quizás la mejor del retablo. Su naturalidad y la acertada concepción de las cabezas, demuestran un perfecto dominio de

(1) Siglo xvi.

(2) San Lucas y San Marcos y encima bonito relicario.

(3) De influencia flamenca.

las formas, raro en aquella época. Merced a la diferencia de procedimiento, destacan del conjunto, por su mayor claridad, las de la Virgen y San Mateo.

San Andrés Apóstol.—Tabla de 1'53 x 50, es un tanto agrio de color el rostro severo del Apóstol.

San Juan Bautista.—Con esta tabla de 1'43 x 50 empieza la tercera fila. La capa de rojo vivo, es característicamente flamenca.

La Oración del Huerto.—Magnífica tabla de 167 x 80: las cabezas destacan sobre el resto. El paisaje de sabor flamenco, demuestra la influencia que ejerció aquella pintura en la escuela castellana.

La Flagelación.—En iguales dimensiones que la anterior, es de gran brillantez y colorido, pero carece de perfección en el dibujo. En ella aparecen sayones, que en otras se repiten, con la misma expresión y actitudes.

El Escarnio o Coronación de Espinas.—De 167 x 80. Hermosa tabla: una suave gasa cubre los ojos de Cristo. La composición es bella, la ejecución acertada y en ella vuelven a aparecer los sayones con su expresión de crueldad.

La Verónica.—Buena tabla de 167 x 80, donde se admira el gran sorprendente realismo en el paño.

San Primitivo.—Tabla de 1'50 x 50. La profusión de oro, da a esta tabla una riqueza y alegría, propia de la pintura de la época.

Cuarta fila.—Empieza esta fila con el Extasis de San Francisco en tabla de 153 x 50 y parece ser del mismo autor que la del profeta Malaquías, de la predela.

Imposición de la Casulla a San Ildelfonso.—En esta tabla de 120 x 80, las figuras de la Virgen y de Santa Isabel, tienen una gracia genuinamente gótica.

La comida en casa del Fariseo.—Esta tabla de las dimensiones de la anterior, demuestra, que hubo varios discípulos trabajando a las órdenes de un maestro, por eso ésta y las dos anteriores desmerecen mucho, ante el conjunto del hermoso retablo.

Visita de Jesús Resucitado a su Madre.—Tiene esta tabla sabor primitivo y de 120 x 80, tanto en la concepción, como en los ropajes, que con sus pliegues angulosos y repetidos son argumento de goticismo.

San Benito.—Tabla de 153 x 50, en que el Santo, más parece una figura de Berruguete, que del autor del retablo (cuyo nombre hasta la fecha no es conocido).

La Virgen de Villasirga

Esta histórica imagen, policromada, bella (1), robusta, tallada en piedra con el Niño en el brazo derecho, sentada sobre dos cachorros de león «et conculcabis leonem», incensada por dos ángeles que a la altura de la cabeza mueven los incensarios, cantada en fin por el poeta Rey en cinco bellísimas composiciones de fundamento histórico, ocupa el centro del grandioso retablo, avalorándole.

Son título de dichas composiciones, «cantigas» los siguientes: «De amparo, favor y consuelo a los devotos y desventurados». «Premio a la virtud». «Generosidad, tolerancia y cordura». «Indulgencia, misericordia y justicia» y «Ascendiente entre moros y judíos».

Al primer título debe corresponder la cantiga que empieza «Non den a entrar, null home» «na egregia da Sernor» «si antes de seus peccaos» «quito non fort».

El motivo de esta cantiga le dió un Conde, francés de origen, y pecador empedernido que acompañado de diez amigos pasaba por esta Villa en viaje a Santiago de Compostela. Las composiciones del sabio Rey habían suscitado en el Conde la curiosidad y quiso satisfacerla visitando a la cantada imagen; mas llegó al templo y la puerta resistió abrirse; se vuelve a los amigos, cruza unas palabras con ellos y éstos al contestarle, le empujaron con tan mala fortuna, que cayó al suelo y la sangre fluyó por la boca y la nariz; alarmados, le pasaron a la Residencia de los Templarios contigua al Templo; asistido, repuesto del susto, limpio e iluminado por la gracia de la fe, resolvió confesarse; lo hizo, y pasó a la Iglesia a cumplir la penitencia sin dificultad alguna.

Tal vez al segundo título corresponda esta otra cantiga «Como Santa María de Villasirga, librou un home de la forca, que no morreu, por un canto que dera, a su egregia».

Motivó esta cantiga, un caballero devoto de la Virgen de Villasirga, quien traía una piedra, para que labrada, sirviera de sillar a la imagen; una mujer, tocada de amores impuros, le solicitó; él se negó y la mujer infame, invirtiendo el caso, le denunció a la justicia de Villasirga; ésta dando más crédito a la acusación que a la defensa, condenó al caballero a morir en la horca.

Varias horas después de cumplida la sentencia, fueron a retirar el cadáver... y se encontraron vivo al ajusticiado; la piedra único testigo

(1) De maestro francés; siglo xiii.

visible de la falsa acusación, se colocó bajo los pies del sentenciado e impidió al cordel apretar hasta quitarle la vida.

Fueron en fin tantos los prodigios de la Virgen de Villasirga, que dieron a esta Villa tanta celebridad como a Santiago de Compostela, el hijo del Trueno.

SEPULCROS

Es además el templo de Villasirga, depositario de los restos de los Infantes Don Felipe y D.^a Leonor, hijos de Fernando III el Santo, sirviéndoles de relicario unos archifamosísimos sepulcros, los más notables y famosos de España, obra de Antón Pérez (1), inspirador de los célebres claustros de la Ciudad de Carrión de los Condes.

Declarado en 1919 el templo, Monumento Nacional, la Comisión Provincial acordó librar a los hermosos sepulcros, de las profundas heridas y mutilaciones, que de propios y extraños sufrían, sacándolos de la penumbra del Coro, y colocándolos en el crucero del maravilloso rosetón en 1926. Convendría nuevo traslado.

El primero que encuentra el visitante al pisar en la Capilla, es el de D.^a Leonor Ruiz de Castro, segunda legítima esposa del Infante D. Felipe; sepulcro de una sola pieza la caja y de otra la tapa con las características siguientes: tapa altura de la cabecera, 0'40 e ídem de pie, largo de la tapa 2'50. Sepulcro: alto de cabecera 0'73 e ídem de pie, largo 2'40. Tapa y sepulcro en la cabecera y al pie carece de ornato, pero en la tapa, va D.^a Leonor, vestida de larga túnica; tocada con bonito rizado; y lleva en la mano izquierda «un pimiento» no un corazón como en la palabra vestido dice Espasa, porque tal vez el articulista hizo la descripción sin visitar este templo, guiado por fotografía. El bonete va sujeto por barbuquejo y una cinta rizada sujeta al bonete cubre piadosamente sus labios, a modo de babero. Dos largas cintas tan largas como el vestido, van adornadas con los blasones de Don Felipe y los costeros de la tapa, llevan orla con dichos blasones, cruz de los Templarios y corazones imitación a los de la baraja francesa.

(1) Antón Pérez es posterior en cuarto de siglo o más al escultor que labró los sepulcros románicos de los Condes en Carrión. Notas de la Institución T. T. de M.

El sepulcro lleva labradas las ceremonias fúnebres y religiosas de los entierros principescos en aquella época.

He dicho que D.^a Leonor fué la segunda mujer legítima, fundado en que un visitante de relieve y honor de la Academia Española (1), me dijo poseía copia de una Bula en que el Papa dispensaba a Don Felipe para que pudiera contraer matrimonio con su cuñada Doña Leonor.

Doña Leonor, pide en el testamento ser enterrada en San Felices de Amaya, ¿cómo y porqué está en Villasirga?

El segundo de los sepulcros que se encuentran en dicha Capilla es el del Infante Don Felipe cuyas características son: alto de tapa a cabecera y pie 0'38. Largo 2'66. Ancho 0'97 en la cabecera y al pie 0'80. Sepulcro: alto de cabecera 89 e ídem al pie. Ancho de pie y cabeza 0'74. Este sepulcro como el anterior descansa sobre unas bichas, leones de 0'40 de altas por 0'60 que miden de cabeza a cola.

Este sepulcro más rico que el anterior va todo labrado maravillosamente. En la tapa descansa el Infante tendido con arreos militares, la espada en la mano derecha, una ave de altanería en la izquierda, perro y caza a los pies.

En la tapa, lleva la cabecera la siguiente inscripción, traducida del latín, dice así: El año 1312, de la era cristiana, en las calendas del mes de Diciembre, vigilia de San Saturnino, murió el Infante Don Felipe, varón nobilísimo, hijo del Rey D. Fernando, cuya sepultura es hispánica, cuya alma, descansa en paz. Amén. El hijo pues yace aquí, en la Iglesia de Santa María de Villasirga, cuya alma sea encomendada al Dios omnipotente y a todos los santos. Digan todos un Padrenuestro, etc. Ave María, etc.

Toda la tapa va orlada con los blasones de la Casa de Suavia (águilas) castillos y la Cruz de Templarios. Si el de Doña Leonor no tiene trabajo alguno, en la cabecera y el pie del sepulcro, éste sí y quizá sean pie y cabeza, en arcos, el trabajo más interesante del sepulcro presentando en la cabecera la última escena de la vida del Infante y en el pie, el caballo gualdrapado del Infante, con la silla invertida en señal de duelo y los pajes y trompeteros delante del mismo, que van al sepelio.

Ambos sepulcros fueron abiertos en 1497, 1702, 1815, 1844, 1857, 1865, 1897 y 1911. En todas estas ocasiones los investigadores, depositaron en el interior tarjetas de visita. Es de notar, que en 1897 fué sa-

(1) D. Antonio María Ballesteros.

cada la momia del Infante que medía dos metros un poco escasos, y sólo la faltaba el vientre y un colmillo.

En el Museo de Madrid, se conserva «el manto», «el birrete» y una especie de daga.

¿Quién fué Don Felipe? El quinto de los hijos de Don Fernando III, «El Santo» y de Doña Beatriz de Suavia, nieto por línea paterna de Alfonso IX de León y de Doña Berenguela de Castilla; y por la materna de Don Felipe de Suavia, electo Emperador de Roma y de la Emperatriz Irene. Fué discípulo de Alberto el Magno en las aulas de París, condiscípulo de Santo Tomás de Aquino y San Buenaventura, Abad de Valladolid y de Cobarrubias, Beneficiado de Palencia y Arzobispo electo de Sevilla, de cuyas dignidades abdicó por lograr la mano de la Princesa Cristina de Noruega, indemnizándola así de la de su hermano D. Alfonso X a quien esa mano se creyó destinada. Muerta ésta y lograda dispensa del Papa, casó con Doña Leonor. Dicen que fué enterrado en Villadiego (Burgos) y luego traído a Villasirga... pero la inscripción de la tapa dice «yace aquí en la Iglesia de Sta. María de Villasirga».

SEPULCRO X

En la misma capilla, se encuentra un sepulcro (del taller de Carrión) al parecer, más antiguo que los anteriores, mas que por tener rota la inscripción de la tapa y no haber en el Archivo, documento alguno que nos describa de quien se trata, pero casi todo él está labrado. Sus características son: tapa: altura 0'50, anchura 0'85, largo 0'94. Alto pie de tapa 0'30, ancho de pie 0'66. Sepulcro: alto 0'52, ancho a la cabecera 0'72 y al pie 0'60. En la tapa va en la cabecera esculpida la Coronación de la Virgen por el Padre y el Hijo, asistidos de ángeles con velas y va orlada con blasones que llevan una cruz de brazos desiguales con cinco conchas y otros blasones, con acuartelado en barras contrapuestas a campos de plata. El pie de la tapa lleva un blasón alisado por el tiempo. El sepulcro ostenta en la cabecera un calvario donde el Cristo sin corona parece recibir una de rosas que van a poner dos ángeles de cendal flotante; los lados, tienen cinco blasones en cada lateral alternando el que ostenta una cruz de brazos desiguales con cinco conchas con otro en catorce cuarteles; siete en campo de plata y siete en barras; y el pie presenta a Santa Ana, adoctrinando a su hija María,

que escucha la lección del libro de rodillas. Las bichas sobre que descansa son seis focas transversales.

PIEDRA VOTIVA

A gran altura y detrás del altar mayor, había una piedra votiva, de 0'50 por 0'75 con un relieve de 0'8 cts. Cuando se desmontó el políptico, estimaron los restauradores del templo, bajarla antes que la reinstalación del altar la volviese a cubrir; así además podía ser estudiada. Hoy descansa en el suelo, esperando acomodo, y mostrando, que sobre un caballo de 0'35 de largo cubierto con mantilla y gualdrapa que llega hasta los cascos, campeando en aquélla y ésta un árbol de fácil ramaje, va un caballero sobre silla, descubierta la cabeza y apoyado el pie izquierdo con espuela en estribo de roja guarnición. Viste el jinete túnica azul, con franja color fuego, lleva desnuda la pantorrilla izquierda y del cuello pende una cinta carmesí con un escudo bordado estriado (como en la mantilla y gualdrapa) cuyo campo ocupa un árbol semejante a los otros; descansando en el suelo y apoyada en la pared, se ve una gran lanza; el jinete parece acariciar al caballo y frente a él se ve una dama, con tocado sujeto por varias cintas, gorro en barbuquejo, manos sobre el pecho en actitud suplicante, túnica hasta los pies graciosamente plegada; manto sujeto al pecho por fiador con cintas sobrepuestas y rostro acongojado, sin duda por la despedida del caballero.

En la parte superior se encuentran restos de inscripción mal tratada pero inclina el árbol a creer que se trata de un caballero de la Orden de Alcántara, Orden que se llamó del Pereiro o del peral por ser ceñida en San Julián del Pereiro, Obispado de Ciudad Rodrigo.

LAS VIRGENES

En la misma Capilla se encuentran cuatro imágenes de la Sma. Virgen, a quienes el pueblo denomina «Las Blancas». La que se encuentra a la izquierda de la entrada, es sedente, bajo crestería gótica, todo en

pedra, incensada por dos ángeles a la altura de la cabeza, de cara alargada y rellena; blanca toca cubre su cabeza coronada de Reina, larga bata carmesí y regio manto azul cuelga de sus hombros, y mientras aquélla va sujeta y cerrando por broche en cruz, éste lleva su vuelo repartido en graciosa ondulación; sobre la rodilla izquierda lleva sentado a su hijito decapitado y sin el antebrazo derecho, a quien no puede con su diestra acariciar, por faltarla desde el antebrazo; con diminuto pie, oprime, conculca la cabeza del histórico dragón.

La segunda del mismo lado, más al fondo, aparenta aventajar en antigüedad a la anterior, que dicen ser del siglo xiv. Es también de piedra, pero va erguida recta con aire de majestad. Coronada y con toca como la anterior, tiene bata blanca y manto azul que sujeta con un dedo de la mano derecha, mientras que con el brazo izquierdo, y llevando en la mano un libro ciñe a su cuerpo el regio manto salpicado de estrellitas. (1)

La tercera que se ve al lado opuesto, es también de piedra, más grande y corpulenta que la anterior; va vestida, casi como la anterior, pero lleva en el brazo izquierdo al infante, de rostro graciosamente risueño; la falta el brazo derecho y se dice que sólo Amberes tenía otra igual.

La cuarta y última, primera de la entrada a la derecha, no tiene valor alguno, ni artístico, ni histórico. De prisa fué fabricada con yeso para sustituir a Ntra. Sra. de Villasirga en el altar mayor, pues el mucho peso de ésta y el lamentable estado del bastidor en que iba montada el políptico podían dar en tierra al conjunto. Instalada de nuevo en 1946 Ntra. Sra. de Villasirga en el altar mayor, la de yeso, ocupó el pedestal de aquélla en la descrita Capilla.

Altar Renacimiento

Al extremo izquierdo, del primer crucero, hállase un misterioso pozo que dió mucho que hablar a los vecinos, admirar a no pocos curiosos forasteros y cavilar a algunos estudiosos; un pozo algo así de fantástico como la «sima» de Selgas en «dos muertos vivos». Fantás-

(1) Al corrector parece imagen de una Santa, no de la Sma. Virgen.

tica leyenda que empezó en 1939 a desvanecerse por un exploró que del mismo se hizo y del que se dedujo, que aquél era, simplemente un pozo, que hoy atendía con sus aguas a la obra de restauración, como hace siglos atendió a la de edificación.

Pues bien, frente a él, al pie, se destaca un buen altar «Renacimiento», probablemente erigido por los Caballeros de San Marcos de León, formado por dos cuerpos con santos al pincel. El inferior ostenta pintados en tablas de 45 x 60 a San Zoilo, Sta. Brígida, Sta. Agueda y San Agustín. El segundo también pintado en tablas de 1'80 x 55 ofrece las figuras de San Pedro, San Antonio y San Andrés Apóstol. Remata el Calvario pintado en tabla castellana del siglo XVI que parece de la misma serie de las del retablo mayor.

Idea del Conjunto

Esta magnífica obra de fábrica relicario de fe y de arte encierra el valor histórico que le dan los restos de los hijos de Fernando III por lo que mereció en 1919 ser declarado Monumento Nacional. Después de esa fecha el Estado ha venido consignando en sus presupuestos subvenciones para su total restauración, comenzando desde el año de 1932 hasta la fecha en que las obras son dirigidas por el Arquitecto Nacional D. Anselmo Arenillas.

El maestro de Arqueólogos D. Manuel Gómez Moreno ha apoyado siempre cuantas gestiones se han hecho en pro de esta obra a la que también ha colaborado eficazmente la Comisaría del Tesoro Artístico Nacional que preside el Sr. Iñiguez a quien se debe la restauración y limpieza del retablo mayor cuyas tablas fueron desmontadas y trasladadas a Burgos el 21 de Diciembre de 1945, ingresando en el taller del laureado artista burgalés D. Valeriano Martínez y el día 22 de Julio de 1946 fueron expuestas en el Museo de Burgos, pudiendo apreciar cuantos le visitaron el acierto de la labor desarrollada por su restaurador; el 16 de Agosto se cerró la exposición y un mes después fueron reinstaladas nuevamente en su sitio de origen.

Desde cualquier parte que se contemple este gigante de piedra descansando sobre 47 columnas de ellas 16 octogonales en su base ascendiendo en 14 columnitas con capiteles góticos variadísimos prestan a este hermoso templo un aspecto de esplendidez y grandiosidad que

da clara muestra de la fe y entusiasmo de quienes contribuyeron a levantarle para que el Gloria a Dios resonara y siga resonando bajo estas arcadas imponentes que dominan 43 m. de profundidad por 32 de crucero.

CAPITELES

La inmensa mayoría de los turistas y visitantes del Templo, se detienen unos momentos contemplando el arte, belleza y policromía de los sepulcros de los Infantes; pasan rápida ojeada al altar mayor, y se retiran, sin darse cuenta, de la riqueza artística de los variadísimos capiteles, a menos que el «cicerone» les llame la atención.

Como describirlos todos obligaría a repetir conceptos y alargaría éste por sí mismo audaz trabajo, me ceñiré a los más interesantes (1).

Primera nave izquierda.—Se ve una cabeza de toro con cuernos elevados en el plano, y a la esquina cabezota con boca desmesuradamente abierta y orejas de cerdo y luego otra cabeza de toro. El segundo cap. una figura parecida al demonio: sigue un mascarón de oreja pequeña y boca muy abierta... un perro alado... cabeza de llorón... cabezota con orejas de cerdo... animal de escama y orejas largas y puntiagudas.

La derecha de esta nave, con ábside circular, ostenta a un monje sin cabeza, que asistido de otros dos ornamentados parece decir: «Dominus vobiscum» y luego hojas y dos cabecitas.

Altar de S. Antonio.—Frente a este altar está el misterioso pozo, asistido de leyenda que parece reproducir lo de la «sima» de Selgas en «Dos muertos vivos» pues, a la derecha mirando al altar se destaca un rabino que dá con el libro abierto lección a otro, mientras un tercero, levanta el brazo con el puño cerrado, dispuesto a descargar el golpe.

De frente a éste, resalta una gruesa cabeza, de empollada cara, con orejas de cerdo y asistido de dos animales, que parecen monos. El 2.º cap. va adornado con hoja de col, y el centro con cabecitas y hojas de parra. A la izquierda, en la misma postura, se ve a dos perros, cabezas yustapuestas por el cogote, que están engullendo por las piernas

(1) Representan vicios y virtudes de manera gráfica en piedra, como ejemplo de premios y de castigos.

a dos hombres; el uno con cara de llorón, el otro sereno y asistido por un ángel que tiene a su derecha.

De frente a éste o sea vueltos de espalda al altar a la derecha, se ven tres cabezotas con orejas de cerdo y un animal inmundo entre cada cabeza. En el 2.º cap. dos aves, picando una gran hoja que media entre las dos. El 3.º un mascarón, que muerde un lagarto; en el centro, un mascarón de cuya boca salen dos perros y a continuación, una especie de reno que arroja por la boca.

Toda esta variedad, pregona la fecundidad de ingenio de los artistas.

Altar del Carmen.—De espalda al altar y a la derecha, se ve y admira uno de los mejores capiteles, aunque algo deteriorado por haber pasado más de cien años a la intemperie; éste nos presenta un personaje de gorro rizado, sujetando con las manos, una gran bolsa, que otro tipo de rostro angelical sostiene por la boca como impidiendo que desate por haber al lado opuesto una cara fea de mirar receloso. El capitel alto, a unos 20 metros, nos presenta un personaje a cuya izquierda hay un antropófago, quien con la mirada iracunda, la boca desmesuradamente abierta y la mano sujetando a una mujer, nos revela los deseos que tiene de devorarla. Hay otro cap. que presenta a un personaje sentado y vestido de medio cuerpo abajo, y a la vuelta se ven dos mascarones entre los que hay una mujer con un niño.

Nave 2.ª izq.—Esta, con la central y 1.ª derecha forma el ábside plano de 17 metros, planta excepcional en España.

De izquierda a derecha, tropieza la curiosa mirada, con dos aves de pie, que engalladas se acarician, por encima de otra a quien comprimen, y en el 2.º cap. cinco cabecitas con toca. A mano derecha, nos encontramos con un mascarón a quien un niño quiere rasgar la boca, ya excesivamente abierta; lleva el 2.º cap. tres crisantemos; el 3.º carota de mujer y el 4.º mascarón, de cuya boca salen dos robustas hojas de col. Vuelta la espalda al altar del Rosario, vemos el primer cap. con un feo mascarón de boca muy abierta, que lleva a los lados dos animales alados, con cabeza de caballo y gran cola. Lleva el 2.º hojas de col, y un animal con alas. El grupo de columnitas de la derecha, frente al altar, lleva cabecitas y hojas.

Nave central.—En el cap. alto, se ve a un venerable personaje, que parece dialogar. A la izquierda ve a un ángel inclinado, cogiendo un cuerpo humano y el siguiente cap. entre hojas de col destaca un mascarón.

En el cap. bajo de la izquierda, se ven dos mascarones formando

esquina y más abajo dos mascaritas, entre las que hay un paño que a modo de bolsa abierta, deja ver dos mascaritas. Frente a éstos hay dos con mascarones dotados de grandes y puntiagudas orejas; a las esquinas y en el centro se ven dos recios animales con cabeza de caballo, cuerpo alado, pata y zapata caballar y en el último, hay fornido mascarón con un retorcido en la cabeza, como si fueran crenchas de largo pelo, que alargándose y volviendo sobre sí mismas forman caracolado. En la columna que sube al lado de S. Pedro, se admiran dos perros rampantes sobre una cabeza.

Los capiteles bajos del altar mayor, nos presentan unos clérigos que sacando las manos por entre la capa hacen oración.

Nave lateral derecha.—A la izquierda se ve, a un melenudo caballero que con los brazos junto al pecho, ora, y más al fondo, dos cap. con cabecitas entre hojas. A la derecha y junto a la pared de la sacristía se ve una escena callejera risible; al efecto, se ve avanzar a paso largo, a una mujer que con el brazo levantado, va a agredir a otra, que con la mano izquierda conduce a un niño vestido con delantal que se resiste a marchar, y hacia la cual viene por el lado opuesto otra mujer de falda corta, con aire agresivo hacia la que conduce al niño.

Altar del Santo Cristo.—Mirando este altar, se ve a la derecha un hermoso capitel que nos presenta a una señora coronada, parecida a Ntra. Sra. la Blanca, que sentada parece bendecir a dos personajes. A continuación, se ven dos capiteles en esquinas donde hay dos mascarones de cuyas bocas salen dos basiliscos, que marchando sobre hojas de cardo, se encuentran en el centro y apoyan una de sus manos sobre linda cabecita.

Vuelta la espalda al altar, se destaca erguido sobre repisa que forma muchacha de falda rodillera y sin blusa, al arcángel S. Miguel, de 2 metros, que con el asta de la cruz ha atravesado la boca de un dragón, va cubierta su figura con guardapolvo murado, estilo gótico [francés; siglo XIII].

A la espalda del Arcángel, se ve un cap. con tres cabezas entre hojas y lagartos en actitud de morder a la cabecita de la esquina. Los de la izquierda, son parecidos pero en vez de lagartos, son hojas.

Altar de Santiago.—En el primer capitel, se ven tres cabecitas; de mono una, otra de mujer y la del centro borrosa. El 2.º y 3.º unidos, nos ofrecen un ángel de rodillas con la mano derecha sobre una cabeza, y la izquierda sobre el pecho en actitud rendida.

A continuación se ve un mascarón con aire de antropófago, que devora una cabeza humana; un ángel sentado con un bulto en la mano

izquierda, y al lado una cabeza. En el último, hay una especie de ave, a quien un hombre de mirada feroz sujeta por una pata; hombre que se sorprende al verse cogido por un hombre sereno.

Otro grupo columnal, presenta a un león que sujeta con la mano derecha una cabeza a quien parece compadecer una mujer que está a su lado: a continuación, cabeza de animal con recios dientes y una cabeza de asno, sigue formando esquina un hombre con corona «rey» quien con la mano sujeta una cabeza de mujer para devorarla dada su actitud. Este se repite.

Hay cuatro grupos de columnas, con capiteles donde se ven religiosas, entre hojas de parra.

El único capitel policromado que hay, se ve mirando al púlpito y nos ofrece un gran mascarón de gran boca y dientes enormes, que simultáneamente parece devorar por la trasera a dos animales que tienen cuerpo de abeja, cuello larguísimo, cabeza como de águila y patas de mulo; y mientras uno se frota la cabeza contra el suelo revelando su dolor, el otro vuelve su cabeza y cuello sobre el dorso, como implorando clemencia. ¡Hermoso!

Y... ¿Para qué hablar o hacer referencia de otros si éstos debieran bastar para cautivar la atención del turista, estudioso, o sencillamente curioso?

ESTATUAS

En el centro del crucero menor, se yerguen cuatro artísticas imágenes, que no son los cuatro Evangelistas, y sí San Pedro, San Mateo, San Pablo y San Juan. El 1.º tiene por repisa dos gallos; el 2.º tiene casi destrozada la repisa por haber estado adosado a aquella columna, un altar; pero conserva una cabeza de león; el 3.º tiene un león completo y San Juan un basilisco sobre hoja de cardo ¿«super basiliscum ambulabis»? Acaso. Todas llevan capitel gótico.

Unas curiosas notas que titulo «*Estado de Villasirga en 1751*».

Según declaración jurada, ante D. José Jalón Varona, Delegado de Su Majestad, y su escribano D. Manuel Saldaña, hecha por los Alcaldes, Regidores y vecinos al efecto nombrados, estando presente Francisco Castrillo, cura y Beneficiado de la Villa, el estado social y económico de Villasirga, se resumió en los siguientes puntos:

1.º Se llama Villalcázar de Sirga y es señorío del Conde, quien goza de Regalía para nombrar Alcalde Mayor, Ordinario de la Santa Hermandad y Alguacil Mayor, el 1.º libremente y los demás, previa propuesta. La Villa nombra Regidor, Procurador y Síndico general; y que al dicho señor, se le paga un Foro perpetuo de 96 cargas y seis cuartos de trigo y cebada.

2.º Que el término de la Villa es de Levante a Poniente de una legua; otra de Norte a Sur y de cinco próximamente la circunferencia. Sus tierras son de secano, todas laborables en cultivo alterno, con barbecho, aunque tiene algunas yermas. No hay plantíos, ni árboles frutales. La medida de sus tierras es de 600 estadales cuadrados la obrada y ésta de seis cuartas o cuatro eminas. Tiene 3.324 obradas, de las cuales 2.780 son de sembradura: nueve de eras para trillar, dos de pradera, 24 de cañadas y 500 infructíferas, con 1.616 cuartas de viñas.

3.º Los productos son trigo, centeno, cebada, avena, yeros, vino, miel, cera, pollos, palominos y cría de ganados. La obrada, rinde por término medio dos cargas y tres fanegas de trigo, ocho y media de cebada y la cuarta de viña, cinco cántaros de vino. El trigo se vende a once reales fanega, la cebada a cinco y medio, la avena a tres, el centeno a siete y medio, los yeros a nueve, el cántaro de mosto a tres, un cordero vale 8 reales, una libra de queso un real y otro el de lana, cinco y medio la azumbre de miel, ocho una libra de cera en torta, un par de palominos seis cuartos y un pollo un real.

4.º Hay por tributos, el diezmo y la primicia. Por razón del diezmo se pagaba cada diez fanegas, una; cada 34 cuartos por primicia, uno y de no llegar a 34, cada diez celemines, dos.

5.º La Villa se compone de 86 vecinos; cien casas habitables, cuarenta arruinadas y once inhabitables. Como bienes de «propios» tiene 94 obradas de tierra, seis obradas de eras, dos de pradera, 35 cuartas de viñas y una casa que sirve para las Juntas de la Villa, con su lagar, panera, bodega y fragua; una tejera, un portal que sirve de matadero y producen 700 reales; con ellos se pagan los gastos del común y los de la Justicia incorporando a ellos el dos o el tres por ciento que se toma de las obras pías y censos.

6.º Que tiene enajenadas de la Real Corona, sus alcabalas y tercias, adquiridas por los mayores del Conde en 1607 en 39.250 ducados, entregados al *Caballero de gracia* o sea al Convento de Religiosas de Jesús, María y José, sito en Madrid, cuyos bienes son hoy del Conde y le producen 370 reales al año y por tercias 2.275 reales.

7.º Tiene esta Villa dos Hospitales; uno sostenido, por la Cofra-

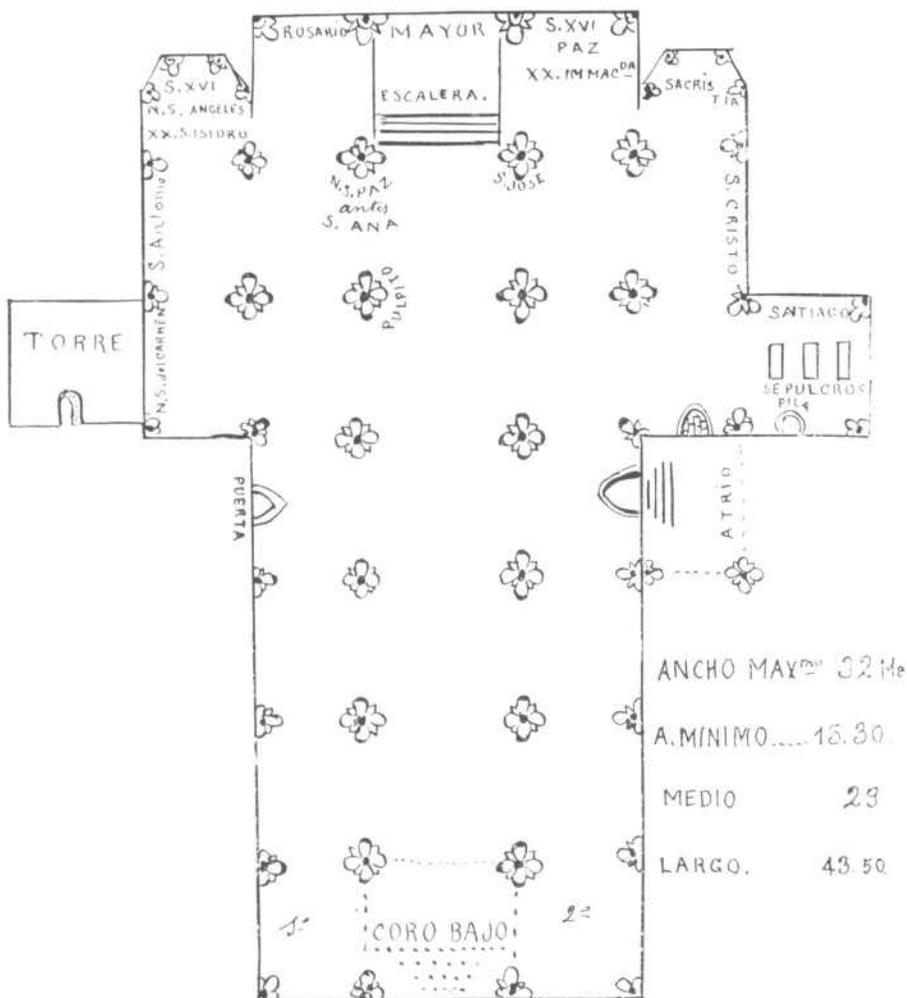
día llamada «La Mayor» que recogía y transportaba enfermos y pasajeros y otro que es el Real de las Tiendas, donde se albergaban los peregrinos; pero el Comendador y Administrador solamente mantenían una mujer, para que le tuviera abierto y ésta sirve a los peregrinos cuchara y tenedor solamente.

8.º Tiene Escribano y Notario con 2.354 rs. Sangrador con 900 rs. Sacristán organista con 364. Agrimensor y Ermitaño simultáneamente con 200. Cuatro guardas de campo con 400 cada uno. Guarda de ganado con 449. Hospitalero con 88. Tabernero con 300 y la mujer del Hospital que cobra seis ducados. Dos sastres a 2 reales diarios cada uno. Un zapatero de viejo 2 rs. diarios. Un pastor 2 rs. Herrero 4 reales. Herrador y Albeitar 3 rs. diarios y un cartero con 2 rs. diarios.

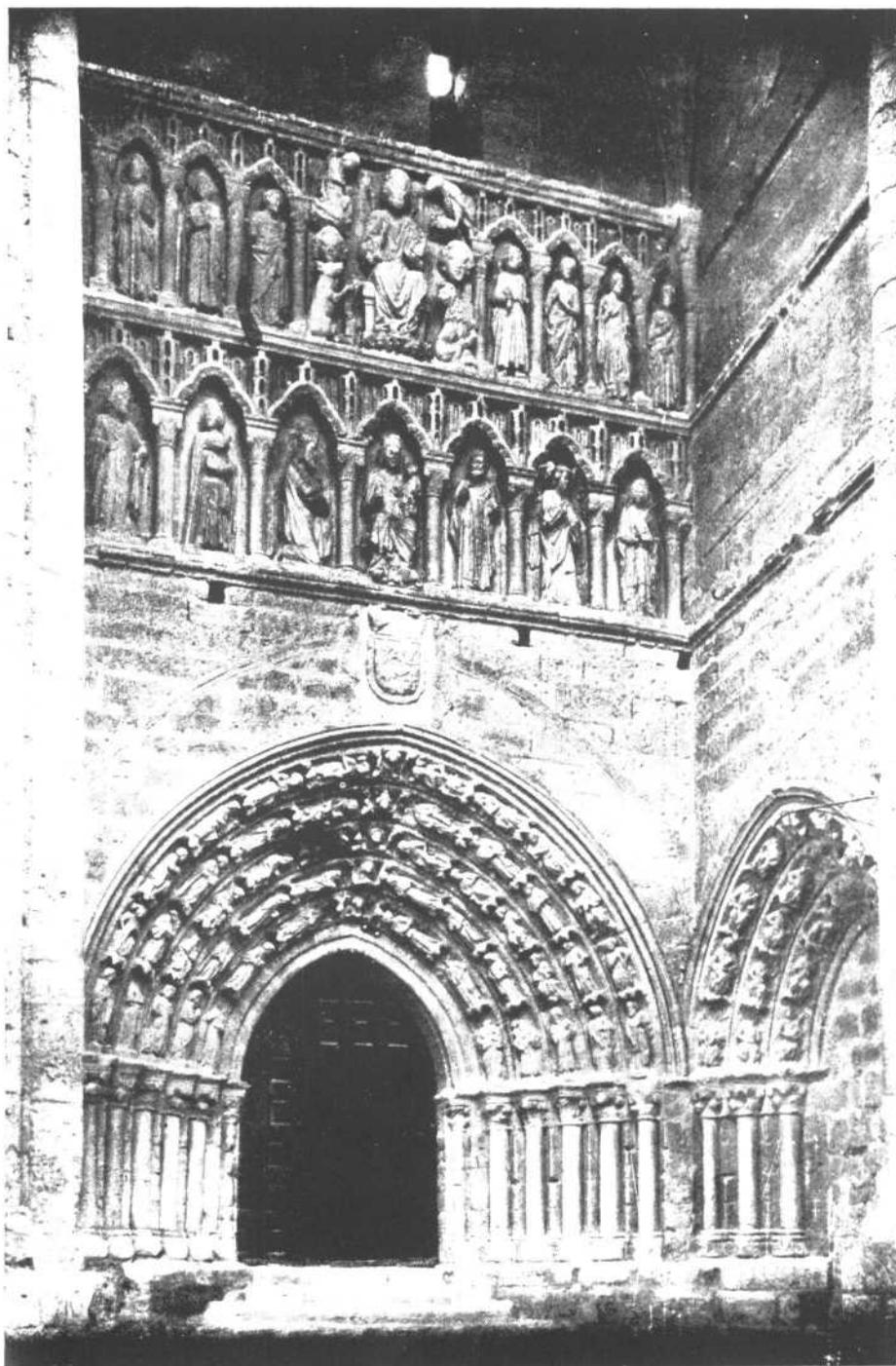
No hay comercio ni granjería; hay 25 jornaleros, de los cuales el mejor cobra 5 reales y el más corto 2 rs. Hay 24 pobres de solemnidad y en el término no hay ni se conoce Convento alguno.

Villasirga, Noviembre 9 - 1949.

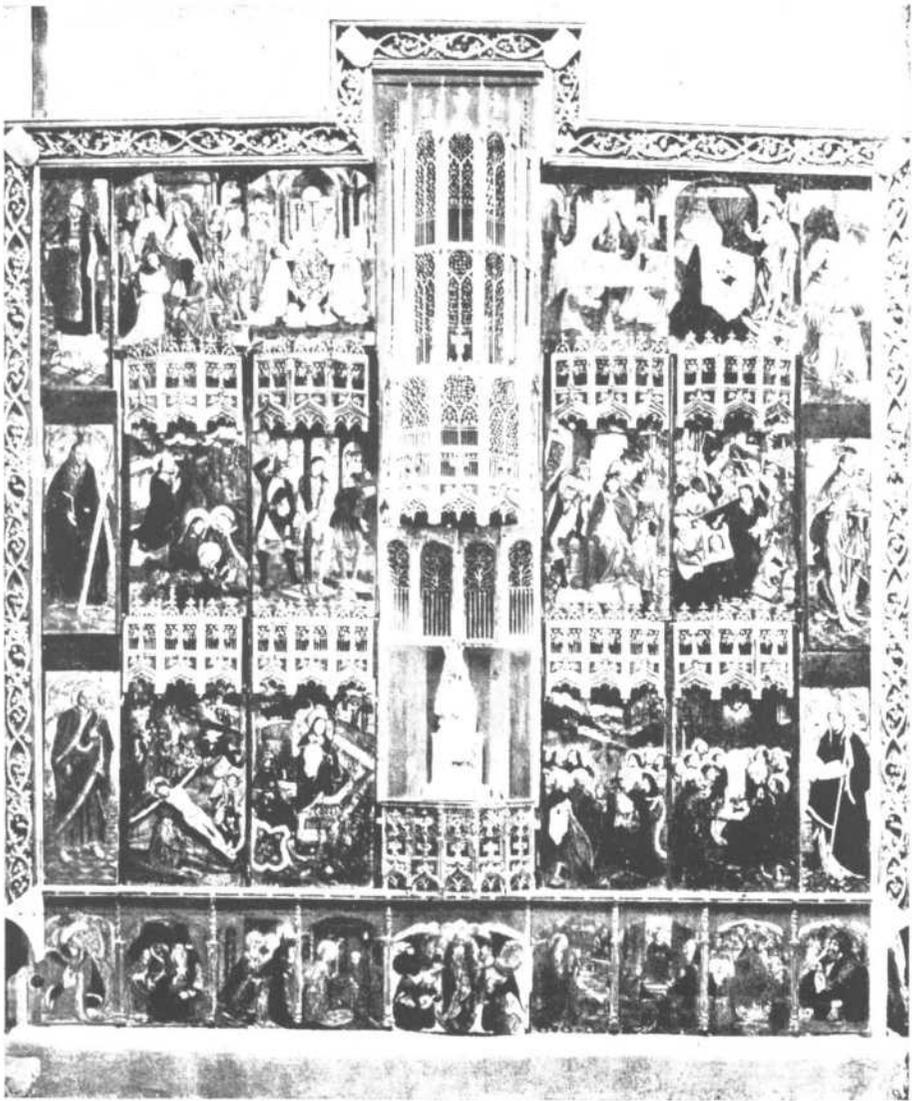
L A M I N A S



VILLALCAZAR DE SIRGA.—Iglesia de Santa María. Plano del interior.



VILLALCAZAR DE SIRGA.—Pórtico del siglo XIV. (Maestro francés).



VILLALCAZAR DE SIRGA. – Retablo del siglo XV (tablas castellanas).



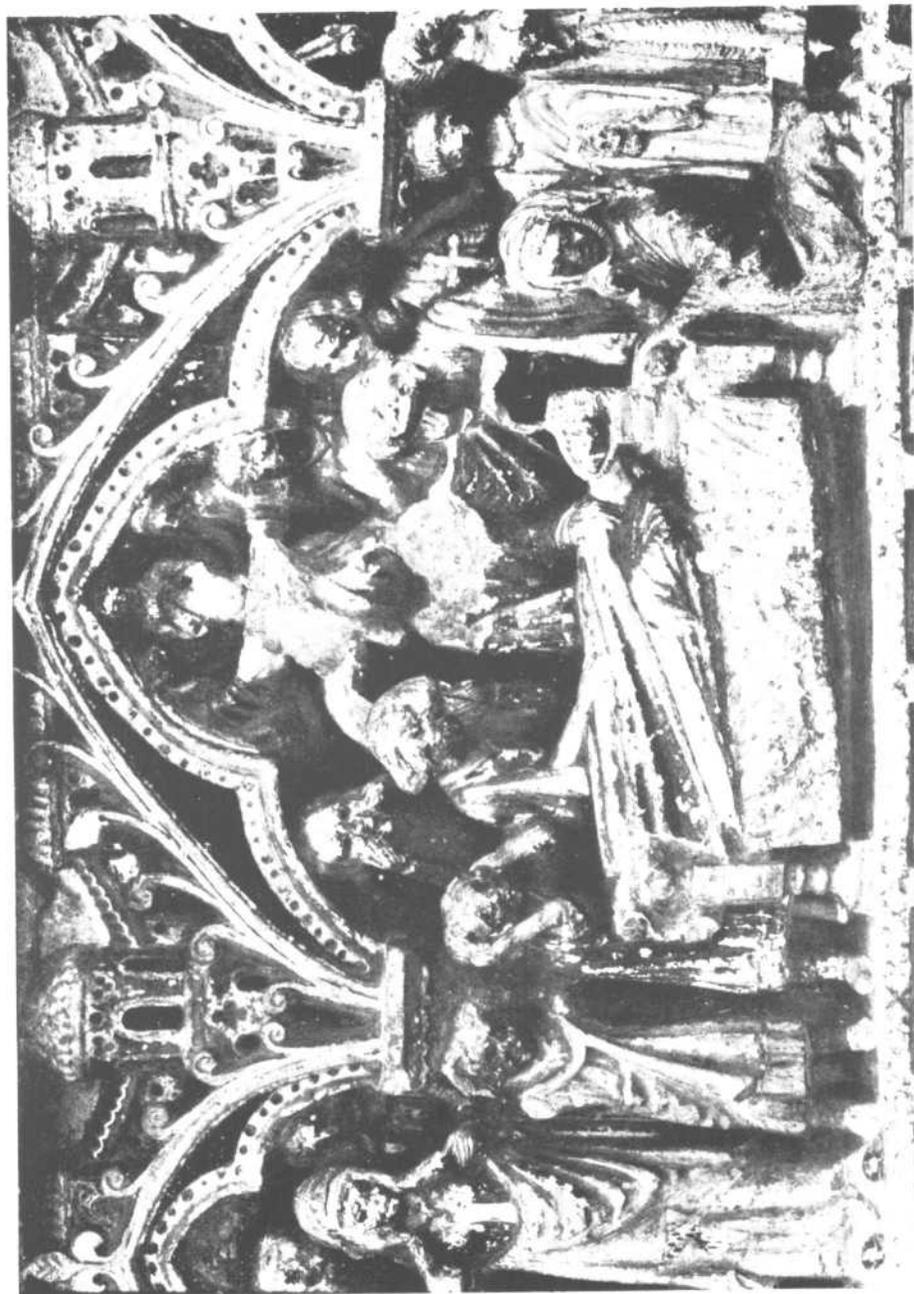
VILLALCAZAR DE SIRGA.— En la predela, Profeta Isaías.



VILLALCAZAR DE SIRGA.—San Pedro apóstol.



VILLALCAZAR DE SIRGA. — Estatua yacente de Doña Leonor.



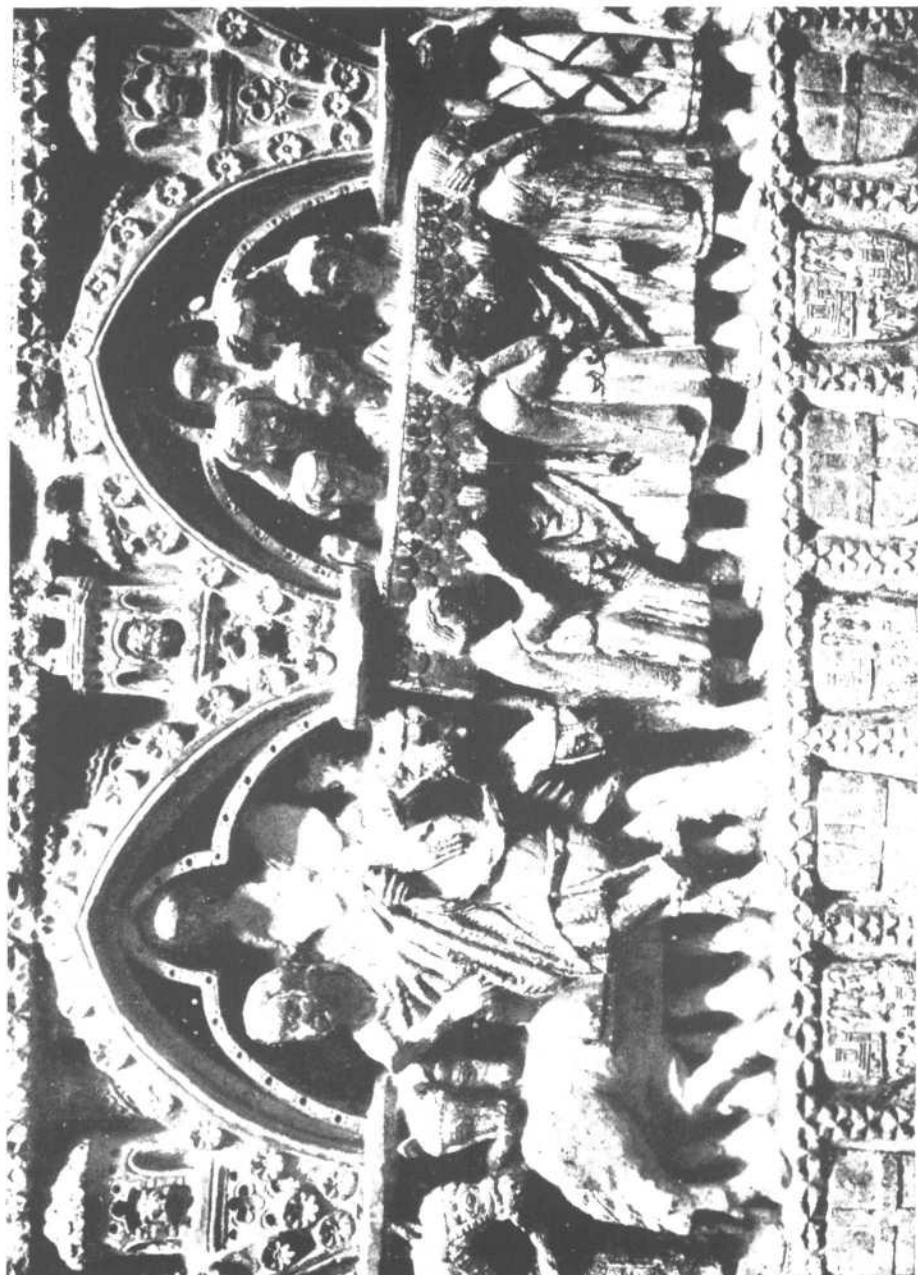
VILLALCAZAR DE SIRGA. — Sepulcro de la Infanta (detalle).



VILLALCAZAR DE SIRGA. — Sepulcro de la Infanta (otro detalle).



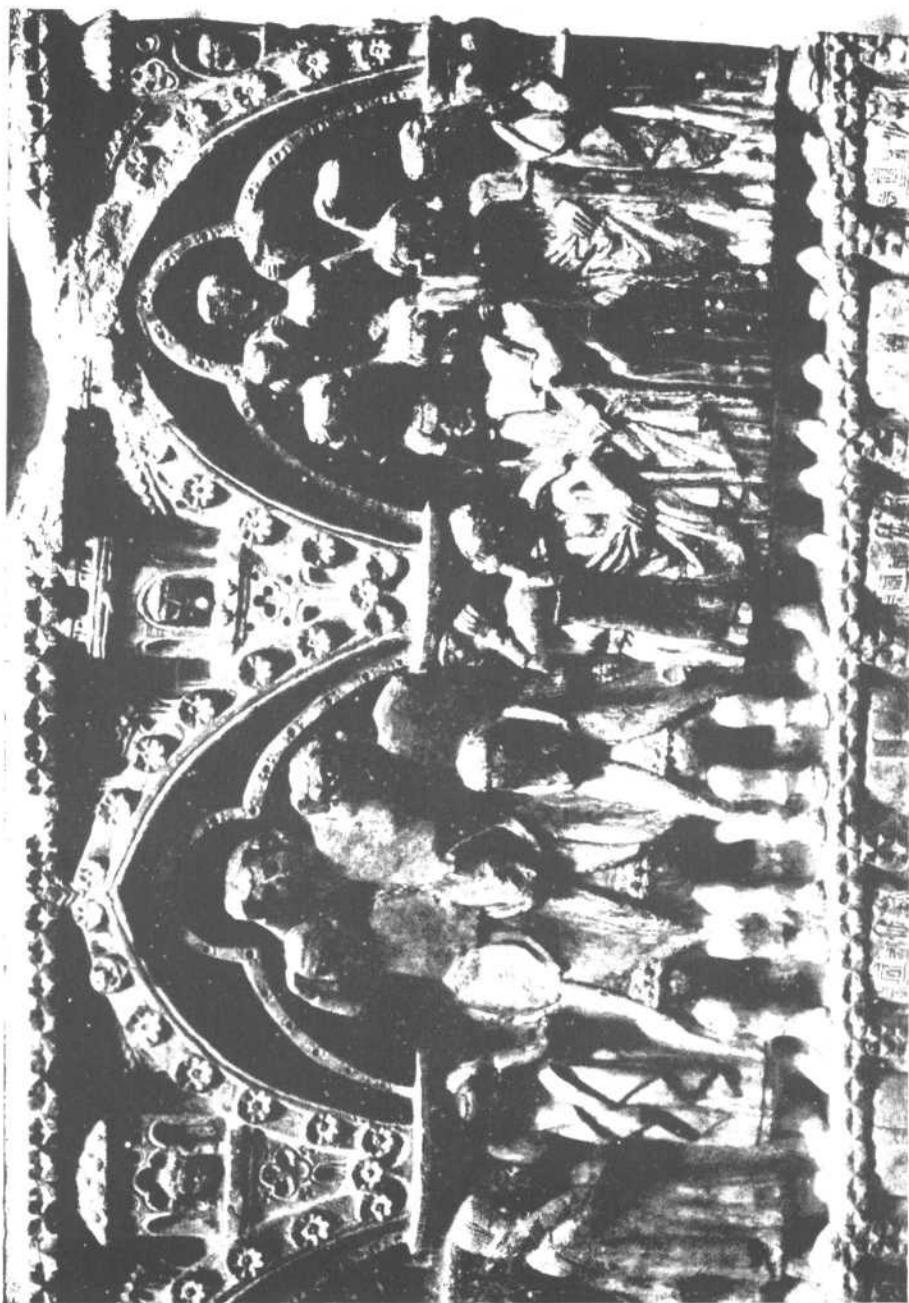
VILLALCAZAR DE SIRGA.—Estatua de D. Felipe (cabeza).



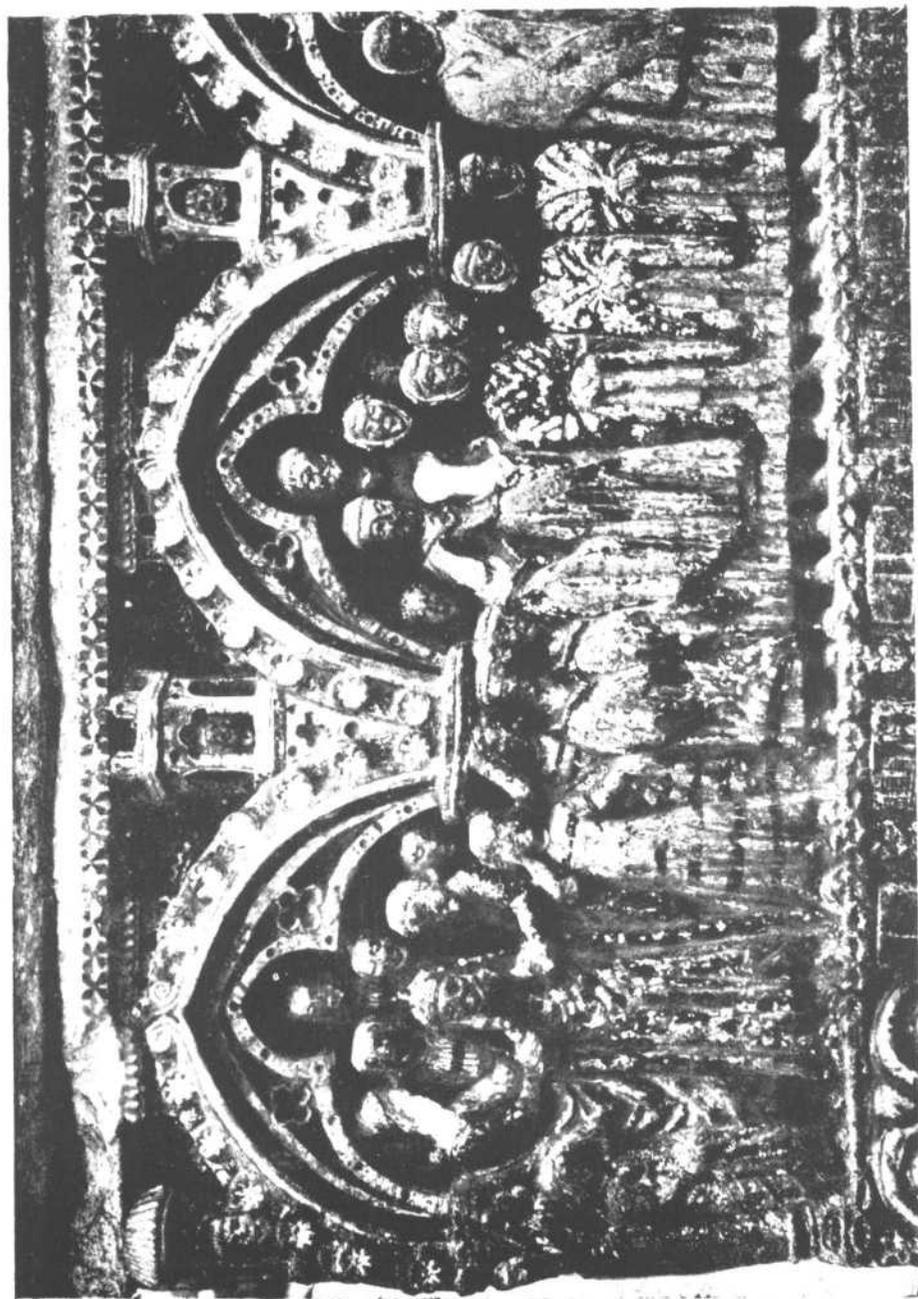
VILLALCAZAR DE SIRGA. — Sepulcro del Infante (detalle).



VILLALCAZAR DE SIRGA. — Sepulcro de D. Felipe (detalle).



VILLALCAZAR DE SIRGA. — Sepulcro del Infante (detalle).



VILLALCAZAR DE SIRGA. — Sepulcro del Infante (otro detalle).



VILLALCAZAR DE SIRGA.—Estatua yacente en el sepulcro de un Caballero de Santiago.



VILLALCAZAR DE SIRGA. — Imagen sedente de la Virgen.



VILLALCAZAR DE SIRGA. — Imagen de Santa con libro.



VILLALCAZAR DE SIRGA. — Imagen de la Virgen.



VILLALCAZAR DE SIRGA. — Imagen de la Virgen (yeso).

TRABAJO
FOLK-LORICO CASTELLANO

PSICOLOGIA DEL CANTO NATURAL PALENTINO

POR

GONZALO CASTRILLO HERNANDEZ

ESTUDIO SOBRE LA PSICOLOGIA DEL CANTO NATURAL CASTELLANO

PALENCIA Y SUS REGIONES FOLK-LORICAS

INTRODUCCION

Quizá parezca a algún lector innecesario este proemio general aplicado a un estudio particular como el propuesto: «*Palencia y sus regiones folk-lóricas*».

Yo mismo soy de esa opinión. Sin embargo, lo he escrito no sin razón. En nuestros actuales tiempos se viene abusando mucho de la palabra *folk-lore* aplicándola al canto y baile moderno; y se hace una propaganda tan activa en el teatro, varietés, y en la radio, por medio de discos de canciones exóticas tan ramplonas, chabanas y antiartísticas, que se hace necesario salir por el fuero de la verdad explicando a la moderna juventud, tan amante de lo nuevo, lo que es y significa la palabra *Folk-lore musical*.

Esta palabra, exótica en nuestro idioma, pero aceptada en casi todas las lenguas vivas del mundo culto actual, significa, según indica su etimología *Folk* (pueblo) *lore* (saber): «Todo lo que sabe, piensa y siente el pueblo sin la intervención de modernos vulgarizadores». Fíjese el lector en la condición esencial que caracteriza la definición: «sin la intervención de modernos vulgarizadores o autores», y se verá qué neciamente hablan muchos del folk-lore moderno, que suele ser una letra tan absurda y chabacana como la música que acopla un desaprensivo músico moderno.

La palabra *Folk-lore* fué inventada el año 1846 por Williams Thoms (Anglo-sajón) y compendia una serie de conocimientos y sentimientos los más naturales en la vida étnica del hombre. En efecto, la realidad exterior, que llámase el magno teatro de la vida histórica del hom-

bre en la tierra, es tan solo un cuerpo que ha tenido que ser vivificado por la idealidad de un sentir y pensar racial. No existe, pues, en el mundo un juego infantil, una danza, una escena simbólica, un solo género literario en prosa o verso, un canto, una leyenda, un cuento, un mito, un hábito, una tradición, etc., etc., que no se enraice en el carácter étnico de una reunión de hombres que vivan en sociedad y en un medio-ambiente físico y moral de un trozo geográfico determinado en el planeta tierra.

Podemos decir, que en realidad el *Folk-lore* es una verdadera *monografía etnográfica y etnológica* (a) que debe tomar la máxima amplitud en todo el pensar y sentir popular. En una palabra; el Folk-lore, comprende, o mejor dicho compendia, todos los conocimientos de investigación que pueden hacer los Psicólogos, Filólogos, Literatos, Historiadores, Estéticos, Mitógrafos, Paremiólogos, Ideólogos y Musicólogos, cuando aspiran a conocer la biología y desarrollo intelectual y sentimental de los pueblos; a condición de que la interpretación sea a base de una tradición popular emanada de una vida colectiva con actividades y fines comunes.

Nosotros vamos a concretarnos a estudiar uno de los elementos del Folk-lore que caracteriza mejor que otros el sentir popular indígena de nuestra Península Ibérica. Tal es el arte demopsicológico por antonomasia: la Canción popular como derivación de la música natural, que es «el lenguaje de la emoción humana traducido intuitiva y espontáneamente por exclamaciones sonoras y sonidos modulados», pues para esto la naturaleza preparó al hombre colocando en él un instrumento natural, cual es el aparato fisiológico de fonación, apto para producir, modular y hasta combinar sonidos distintos de los usados en el lenguaje articulado a impulso de una emoción.

El corazón humano es vaso sagrado que encierra los sentimientos más reconditos de la vida.

Cuando los hombres se reunieron pacíficamente para vivir en común y ayudarse mutuamente, debido a un sentimiento innato de sociabilidad, ese mismo sentimiento, tan humano, enlazó sutilmente a sus almas y así se formaron los pueblos.

(a) Distinguimos estos dos conceptos científicos, porque la *Etnografía* propiamente tal es una ciencia que se contenta con observar en conjunto la vida de los pueblos del Globo, estableciendo sus caracteres internos y externos; y la *Etnología* es ciencia que deduce consecuencias de la comparación de la cultura de los mismos pueblos estableciendo leyes fundamentales de cultura y civilización en el desarrollo de su historia.

Entonces, al calor vivificante y confortador, que emana de esa misma vida común, surgen los deseos de hacer colectivos aquellos innatos sentimientos que vivían aislados en cada corazón; y vibran en una misma emoción colectiva los más nobles anhelos de fe, de gloria, de amor, de valor exaltado, de ambición expansiva y de dolor y consuelo en la desgracia. Entonces es cuando en las horas de las emociones de la vida un ser privilegiado, por sentir mejor y más pronto la emoción, entona un canto individual, creado en su imaginación y ornado en su fantasía, que la multitud febril y agitada repite, aprende y asimila haciendo de él carne sentimental de su propio corazón. (a)

Así comenzaron a cantar los pueblos; como cantó el primer amante instintivamente cuando buscó a su compañera; como canta el ruiseñor para cautivar a su avecilla; como entonó una endecha dolorosa la madre que perdió a su hijo; pues la expresión del dolor es tal vez en el orden de los sentimientos el más cercano al amor y a la alegría.

He aquí, y no es otro, el origen de la canción popular.

No solamente interesa a los *Musicólogos* estudiar la naturaleza, carácter y formación de la canción popular, sino también a los *Folk-loristas*; aunque lleven aquéllos distinta finalidad en sus trabajos que estos últimos. Los primeros estudian la canción como obra de arte natural utilizando la filología musical comparada. Los segundos estudianla como manifestación sentimental étnica; pero unos y otros deben estudiar las propiedades inherentes a la *Canción natural*.

La naturaleza de la canción popular es una cosa *psicológica* realmente indefinible; y nosotros, para explicarnos los caracteres íntimos que constituyen su esencia, no tenemos más remedio que seguir el método pedagógico analítico e inductivo que utilizan los modernos *Paleosólogos* cuando basan sus estudios sobre la idea de la perpetuidad de las cosas de la naturaleza y tradiciones sociales en agrupaciones de hombres que viven en un territorio determinado, regidos por leyes de cohesión y coexistencia.

Mis reflexiones respecto a esta materia han sido fundadas en las siguientes notas y observaciones.

¿Véis la ingenuidad de un relato, o una impresión, v. g. de un

(a) El pueblo no crea, colabora colectivamente. Cada vez que cantaba elaborando la canción, ora variándola, ora deformándola a su gusto. Por eso una de las señales casi evidentes de la antigüedad de la canción es el número de variantes que tenga el tema. Las variantes son signo de asimilación popular. Cada nuevo cantante es un nuevo refundidor popular.

paisaje, hecha por un niño cuando nos lo cuenta o describe sin que vosotros le preguntéis y sin forzarle a que lo haga? pues esa misma ingenuidad debe ser la del *Cantor* cuando exterioriza su emoción. El alma de ese niño vibró de emoción cuando contemplaba el paisaje y exterioriza en su lenguaje esa expresión directa con conmovedora sencillez y acento natural.

¿Véis como canta un joven en el campo, ensimismado en sus propios sentires y sin darse cuenta que le observan? Ved como salen los acentos meliódicos de su alma con ingenuidad y espontaneidad; como lo borda y afiligrana caprichosamente como por instinto, como aumenta y quita notas, cambia y repite, amplificando a su gusto el cantar que sabe? Ahí tenéis a ese joven, es un verdadero resonador pasivo y espontáneo de su propia emoción; es un creador de un poco de arte natural de esa....

*musica ingénua balbuciente idioma
que al hombre niño le nació en el alma,*

como cantó el poeta castellano (G. y Galán).

De modo que una de las cualidades que predominan y caracterizan la naturaleza del canto popular es la sinceridad y explosión sentimental ingénua que brota naturalmente del alma del pueblo de un modo espontáneo.

Mas esta sinceridad ingénua y espontánea no debemos confundirla con lo sencillo y arcaico.

Un psicólogo observador puede darse cuenta que el pueblo gusta de melodías que encierran una organización musical vistosa y ampliamente adornada. El alma popular aspira con fruición y deleite todo lo espontáneo, fresco y natural, pero con fino instinto y gusto delicado sabe también adornar con filigranas y arabescos sus propias obras. El pueblo, verdaderamente pueblo, el que vive en plena naturaleza, está admirablemente armonizado para recibir las influencias del medio ambiente como determinadoras de sus facultades anímicas, teniendo una sensibilidad sana y delicada. Está v. g. acostumbrado a gozar del subido aroma de flores silvestres, que aunque parecen yerbajos en comparación de otras mas cuidadas y vistosas que se crían en invernaderos y jardines, tienen más intenso y penetrante perfume sin faltarlas el sutilísimo armazón y colorido de las cultivadas. Asi también el pueblo, suele tener un agudo y sutilísimo oído, tal vez más perfecto que muchos de los que viven en las grandes ciudades. Observad, si no, y analizad sus cantos y veréis qué caprichosas entonaciones, qué difícilísimos encajes sonoros fluyen en medio de naturales modulaciones; qué

gorjeos tan delicados; qué sutilísimos detalles; qué originales y variadas cadencias; qué ritmos tan diversos, como aleteos de mariposas, se encuentran en muchos de sus típicos cantares. Sí, la canción popular será todo lo ingénua, fresca y naturalmente expresiva que queramos; pero sencilla y fácil, en cuanto a su organización musical, *eso no es verdad*.

De esta observación podemos también deducir: que si el gusto artístico se basa en la sensibilidad, la sensibilidad instintiva y natural del pueblo es tan perfecta o más que aquella otra que se basa en una inteligencia más culta y refinada, como suele ser la de los artistas. Y es que lo delicado es hijo del sentimiento, lo correcto es hijo de la razón; por eso cuando lo delicado y lo correcto se unen espontáneamente, en una obra artística moderna, es señal de que el artista creador cantó como canta el pueblo en plena naturaleza.

Todas estas consideraciones nos llevan de la mano a examinar si una canción popular es obra de arte.

Si atendemos a su organización musical, tal vez no. Si atendemos a su espíritu y fuerza emotiva interna puede ser considerada como modelo natural de obra artística.

Y ¿en qué consiste la fuerza emotiva de la Canción popular? En que sintetiza una emoción pura; en que condensa los elementos naturales de la música idealizándolos. Poco importa que el creador de una canción popular sea o no artista (es decir, sepa la técnica musical).

Nosotros consideramos a uno y otro como un resonador espontáneo de la emoción natural; un vibrador pasivo e inconsciente creador en aquel momento de exaltación o inspiración que realiza con intención (por lo menos habitual) de querer expresar el sentimiento humano que interiormente le obligó a cantar. De aquí fluye el dinamismo del cantar popular que, por medio del lenguaje musical, cristaliza en emoción colectiva, porque el pueblo ha sido a su vez otro resonador pasivo de aquella emoción personal merced a múltiples concausas del medio ambiente histórico u otras oportunidades sociales.

Con razón decía Heder en su «Kalligona (IV parte)» (a): «Grito de dolor o alegría, inflexión sonora tierna o alegre es siempre la expresión de un estado anímico del sentir humano, pero que no solamente es comprensible para otro hombre, sino engendrador de otros estados de ánimo semejantes. Porque si instrumentos idénticos producen vibraciones simpáticas, lo mismo en organismos vivos. Y así el grito o la inflexión de acentos melódicos vibran y resuenan en el alma de otros

(a) HUGO RIEMANN: Estética musical, pág. 25.

hombres, porque es la voz de la naturaleza, la energía de la emoción natural, la que corre y fluye de alma en alma». Tal es el dinamismo de la canción popular como factor intrínseco de su expresión natural.

Sóloamente así podemos explicarnos la influencia honda que siente el pueblo cuando una idea o sentimiento cristalizado en una canción llega a su alma como reflejo de su propio sentir. El pueblo oye miles de canciones, las aprende, las repite y olvida casi todas, aunque sean bellas y artísticas; solamente sobrevive y pasa a su inmenso repertorio, que llamamos popular, aquella canción que con sus notas despertó sentires que parecían dormidos, recuerdos que parecían esfumados, pero que ahora caldean su alma con el fuego amoroso de un amor racial; es el canto que refleja, como en purísimo y límpido espejo, las ternuras interiores del alma popular, el más naturalmente humano.

El artista moderno, que por su sentimiento más intenso en amor al pueblo, por intuición o perspicaz penetración en el alma popular, aprovechando los dejos y modas de expresarse la raza, cante y reuna en armónica síntesis aquellos sentires, pasará a ser artista popular que vivificará y renovará con sus obras el acervo común del pueblo donde éste archiva y hace de él carne de su propia carne sentimental para alimentar a las generaciones venideras.

Ni la ternura de la frase bella clásica, ni la tempestad sonora del romanticismo, ni los sones policromados de la música moderna han turbado el alma musical de la raza que canta con sus típicas cadencias y giros melismáticos sus sentires, tan espontáneos y naturalmente expresivos en su génesis y en su desarrollo, que en medio del ambiente local constituyen lo típico, lo peculiar, lo personal y propio de ellos, algo real, concreto, pero indefinible. Esto y nada más puede decir el frío humano lenguaje acerca de la naturaleza, carácter y formación de la canción popular.

* * *

Si la voz y el gesto son formas de expresión del sentimiento dados al hombre por la naturaleza, la conciencia que tuvo el hombre de su voz y múltiples facultades expresivas le condujo fatalmente al descubrimiento del principio armónico natural de donde emana la melodía, y la conciencia del gesto, al principio del ritmo. He aquí ya los tres elementos musicales de la canción natural: armonía, melodía y ritmo, que han pasado a ser los principios básicos y esenciales del actual arte

musical. Por eso la música no es un producto de la imaginación de un autor, que inventó este arte como dicen las fábulas, sino una derivación del arte natural que el hombre ha ido desarrollando lenta y progresivamente en el tiempo.

El canto popular, por su psíquica fluidez melódica y su secreta constitución natural armónica y rítmica, agitará siempre los corazones de las generaciones futuras lo mismo que a las pasadas. Y en la campiña de una región donde el pueblo nace, trabaja y muere rodeado de cosas típicamente suyas, el arte popular es el testimonio más sincero y veraz de su fe, de su esperanza y de sus amores; es decir, de emociones sinceramente sentidas y renovadas de generación en generación.

* * *

Todas las emociones y sentimientos son verdaderos ritmos del alma que el hombre traduce, como hemos indicado ya: a) por exclamaciones sonoras que son las expresiones más puras y simples; b) por sonidos modulados (canto); c) por ritmos mudos (gestos); d) por esfuerzos musculares (masocópicos) que son ritmos plásticos de movimientos, imitadores de los ritmos interiores (microcópicos) de la emoción pristina.

La Etnografía confirma esto mismo, al decirnos: que las primeras manifestaciones, las más antiguas y efectistas de expresión y de excitaciones anímicas del hombre primitivo son el canto, la danza y la pantomina.

El canto y el gesto son transmisores directos de las emociones; la danza y la pantomina, son como evocaciones amplias de aquéllas, dando lugar a las danzas rituales, bailes populares, pantominas histórico dramáticas, etc., etc., como expresiones de acontecimientos de colectividades humanas.

Porque el maravilloso sentimiento colectivo, que hizo que las familias y tribus se asentasen definitivamente en el suelo elegido o conquistado, fué la primera condición necesaria para que las civilizaciones humanas comenzaran a realizar el esfuerzo de su inteligencia e ingenio, lento sí, pero evolutivo, para crear el arte popular; y en las enseñanzas de la naturaleza aprendió el hombre a ser artista a fuerza de tanteos y vacilaciones conforme aumentaba la sensibilidad y cultura de la raza a que pertenecía.

La poesía fantástica del Mito y de la leyenda encierra siempre, ba-

jo el simbólico velo con que se cubre, un fondo de verdad. Así, cuando el genio del pueblo griego figuraba al dios Apolo estrechando entre sus brazos a las musas, que representaban a la música, poesía y danza, y a las que Platón con frase sintética llamaba «las que forman la educación íntegra del alma popular», sin duda alguna, con ese símbolo se intentaba explicar las tres formas más espontáneas del arte natural fundidas como en un solo aliento espiritual.

La etnología deduce de los datos tomados, lo mismo en los pueblos naturales, que en los semicivilizados y cultos, que el canto y la danza tienen raíces mucho más profundas en la psicología humana que todas las demás artes plásticas. Y en verdad, la música provoca de una manera instintiva a convertir los ritmos sonoros en ritmos masocrópicos; y la música fusionada con la poesía engendra a la canción popular. Por eso el hombre, primero, cantó, después danzó acompañando el canto con palmadas, ya que las manos parece que son el instrumento rítmico más natural, y quizá empleara también como primer instrumento rítmico un rústico tambor.

Tal parece el proceso lógico y naturalmente humano de los orígenes de la música popular, pues, teniendo en cuenta que estamos estudiando el arte más sutil de todos, no hay ni puede haber otra explicación que enraice en la psicología humana, más que el que vamos ordenando en este capítulo general de ideas madres y generalizaciones sobre el Folk-lore de la música natural. El origen de todos los instrumentos populares que ha usado la humanidad niña fué otra enseñanza de la naturaleza. El hombre primitivo, que instintivamente amasó tierra húmeda para modelar un objeto, con el fin de recoger agua fresca para dar de beber a su pequeño hijo sediento, por feliz iniciativa dió a ese objeto la forma del pecho materno que le amamantó; más tarde ese objeto familiar se convirtió en vaso, más o menos adornado, que serviría para los ritos y sacrificios del pueblo en la morada colectiva donde se hacía la plegaria popular. Así también el primer instrumento musical lo elaboraría toscamente el hombre primitivo imitando la forma de laringe, usando algún hueso de animal o caña hueca, resultando el óboe la flauta, que aplicada a sus labios, parece ser una prolongación sonora de su canto natural.

Desde ese mismo momento, cantar y tocar, fueron dos expresiones populares distintas y muy exactas que corresponden a dos géneros de música natural *Vocal* e *Instrumental*, siendo las dos, expresiones directas y espontáneas del canto popular; una, más íntima y subjetiva; la otra, un medio de reemplazar o ampliar la voz humana por transmisión

mecánica al impulso de la misma emoción. Sin embargo, fué necesario más de un milenio de historia humana, a contar desde la civilización cristiana, para poder decir con verdad que tocar era una expresión sentimental de la música pura, independiente de la canción vocal.

* * *

Terminamos esta larga introducción insistiendo una vez más en la idea predominante anteriormente expuesta, presentándola al lector en forma de conclusión. Todo el mérito de un tema verdaderamente popular, sea vocal o instrumental, está en la sencillez conmovedora, en el acento natural y expresión directa del recuerdo de una emoción espontánea que sintió un cantor y que el pueblo la hizo suya por el fenómeno psíquico que se llama *Reversión* o *Trasmutación* de un idéntico sentir, quedando esa emoción cristalizada en una forma definida; en sonidos y palabras (canción) capaz de sugerir siempre en el que la canta o escucha aquella impresión pristina. (a)

Loable trabajo es el que practica, el coleccionador de canciones populares; pues acumula materia para el estudio del Folk-lorista. Pero recoger cantos de boca del pueblo sin analizarlos y desprenderlos de la escoria que llevan pegada por la acción del tiempo y del inevitable contacto de otras canciones de tonalidades modernas, es embrollar esa

(a) La Península Ibérica es como una brillante y suntuosa paleta de colores representados en distintos cuadros regionales geográfico naturales: Castilla la Vieja y Nueva, Basconia, Navarra y Aragón, Asturias y Galicia, León, Extremadura, Portugal, Cataluña Baleares, Valencia, Canarias y Andalucía. Cada una de estas Regiones peninsulares se subdividen en comarcas que guardan sus tradiciones y costumbres típicas. Todas tienen una inmensa variedad de canciones de distinto ritmo, distinto melodiar con un fondo común armónico natural que une la variedad en la unidad. Además es de notar que a través de la divergencia de razas que las invadieron largos años han sabido fundir los acentos en un temperamento privativo y original de ellas. La labor del paciente folk-lorista es árdua, pesada y dificultosa para recoger y estudiar las canciones Tipo, bailes y danzas, desde las más antiguas (que son las más interesantes) a las más modernas: de ese modo conoceríamos el alma nacional de sus sentires naturales y espontáneos y la colaboración que el pueblo ha prestado con ese instinto peculiar suyo al correr del tiempo. Pero no se olvide nunca aquel feliz apotegma de la célebre folk-lorista Fernán Caballero: «*La música y poesías populares son como las mariposas; al menor contacto pierden el polvo que tan bellamente colorea sus alas*». Así es; la melodía popular pierde su encanto natural cuando se le quita, añade o cambia el más pequeño acento melódico o rítmico. Solamente al pueblo que lo asimiló ayudado por el ambiente local, le es lícito y se le puede permitir señalar ligeras variaciones que no afectan al fondo sentimental.

interesante labor folk-lorista. Por eso es indispensable sacar y exprimir la modalidad nativa que ocultan en sus melismas y separar lo añadido por la tonalidad moderna en el crisol purificador de una transcripción fiel y lógica. El estudio detenido y profundo del canto eclesiástico de la Edad Media y comienzos del Renacimiento español es de importancia suma para el Folk-lorista; pues la canción popular antigua, que es la más interesante en estos estudios, rezuma por la línea melódica y cadencias naturales el diatonismo sencillo, natural, espontáneo y conmovedor, tan arraigado en el pueblo, que apenas ha tenido contacto con las canciones de moda tan seductoras, como faltas de espontaneidad del sentimiento personal. En esos ramilletes de flores exóticas que se han puesto de moda (canciones folk-lóricas (así las llaman) que inundan las radios por medio de discos) vienen aromas tóxicos de snobismo cuyos efectos sufrimos todos, sin darnos cuenta del veneno que entra por el oído, como expresión de una moda selecta, en el gusto y costumbres de la vida moderna, decadente a todas luces (desde el año 1936 hasta el actual) que forzosamente se traduce en fealdad, y ya se sabe que todo lo repugnante y feo no cabe dentro de los límites de la estética.

I

Penetrar en el alma de las cosas a través de sus formas, sus colores y sonidos, y leer la historia de la humanidad en los monumentos de los siglos, mejor que en los libros de los hombres, es una obra digna de la actividad humana.

Interrogar a la obra de arte, testimonio humano el más sincero y honrado de los tiempos antiguos, hasta llegar a nuestra época actual, inquieta y curiosa, es alimentar el no saciado deseo del alma humana por conocer el íntimo sentido de las cosas y el no agotado esfuerzo del hombre por inmortalizar a su raza.

Por encima de la lenta muerte de las cosas de la vida se eleva el residuo de la obra artística, que es polvo de oro de la verdad, jalonando la ruta humana y diciendo a todos cuantos la quieren contemplar con admiración y amor: esa belleza construída, cincelada, pintada o cantada cuyo sonido o imagen llega a vosotros; es el deseo, los ensueños, las ternuras, los sentires y los amores de los hombres, que vivieron un minuto de la vida en la eternidad.

El alma de tantos deseos y de tantos amores aún vive y late en el reposo del sueño de siglos dormidos para la historia de la humanidad.

Basta con tener paciencia y esperar.

Un día u otro, cuando el Arte esté material, científica y socialmente organizado, quizá el hombre encuentre el maravilloso y preciso instrumento, a manera de *estetoscopio*, para sentir latir el corazón de muertas civilizaciones. Mientras, sigamos nosotros amando las cosas pretéritas para adivinar con fina sensibilidad, en cierto modo, las relaciones de las cosas, y presentir deliciosamente lo que no pueda probarse.

Hasta encontrar el testimonio definitivo, aportemos los datos que tengamos para registrar y catalogar algo que dé probabilidades a los sabios e insignes artistas escrutadores, para saldar definitivamente el eslabón invisible entre el arte del pasado y el del porvenir.

El autor de la *Ciencia e hipótesis*, pág. 163 (H. Poincaré) dice: «no basta observar; es preciso servirse de las observaciones para generalizar. Porque se hace ciencia con hechos, como se hace un palacio con piedras; pero una acumulación de hechos no es ciencia; del mismo modo que un montón de piedras no es un palacio».

Y yo digo; en Arte tampoco basta con observar, hay que coordi-

nar, hay que pensar, y me atrevo a añadir: hay que sentir, hay que escuchar; es preciso amar mucho.

* * *

Todos los que aspiren a conocer el desenvolvimiento biológico del espíritu humano: *Psicólogos, Filólogos, Historiadores, Literatos, Estéticos y Folk-loristas*, no pueden, en manera alguna, prescindir del arte verdaderamente *demopsicólogo* por su naturaleza misma: es decir, el arte privativo del sentimiento popular, aquel primer medio que utilizó el hombre para expresar los afectos más íntimos de su alma; la música natural, el llamado canto popular por antonomasia.

Combarien, Julio (1893)—*Relaciones de la Música y la Poesía*— ha dicho con mucho acierto: «no hay pintura ni escultura popular. La Arquitectura tampoco es popular por ser un arte demasiado sometido a las preocupaciones del lujo o de la necesidad; no es un arte espontáneo de la colectividad.

Sólo la Música, asociada a la Poesía o ella sola de por sí, tiene el privilegio de ser popular. Por eso el canto popular donde van hermanadas estas dos bellas flores nacidas y criadas en plena naturaleza, Música y Poesía, toman del mismo suelo donde han nacido toda la sustancia de la vida social, como las plantas toman la suya en el suelo donde sumergen sus raíces....»

Con razón decía el apóstol del canto popular en España, el musicólogo, maestro y amigo mío, D. Felipe Pedrel («*El canto es la expresión etnográfica de nuestra Patria*») «la música natural es la gran reintegradora de la conciencia de nuestra raza».

La manera más natural que tiene el hombre de exteriorizar los sentimientos de su alma son: «la voz y el gesto».

Toda la vida del hombre, aun la más pobre en acontecimientos dinámicos, contiene una serie de movimientos psíquicos, de ritmos anímicos que no pueden exteriorizarse por el simple lenguaje articulado, sino que imperiosamente, por imperiosa ley natural, necesita, sobre todo en las emociones más vivas e intensas de la vida, expresarlas bajo la acción del entusiasmo: por medio de gritos de alegría o de dolor, por inflexiones tiernas o alegres, que llamamos, no simple lenguaje, sino recitado, declamación, canto, según la mayor o menor cantidad de acentos y según el dinamismo que encierre la emoción.

Yo desearía fijar bien el concepto de la canción popular antes de seguir adelante.

La palabra canción popular, según mi pobre criterio, no especifica ni califica un género de música, sino que es «un estado de alma, y por extensión de una raza, que queda cristalizado en una forma melódico-natural de origen emotivo que acepta el pueblo instintivamente». ¿Cómo se realiza el fenómeno psicológico de la formación y transmisión de la canción popular?

Fué formada la canción por la inspiración inconsciente del vibrar de una emoción, y se transformó en otra emoción colectiva, siendo por consiguiente el pueblo como un resonador pasivo del sentimiento del anónimo creador.

La colectividad no crea, ni puede crear canciones; las siente, las hace suyas, las acomoda y perfecciona a su psiquis colectiva y, por una prolongada persistencia de tiempo, la pone en contacto con la tradición oral, y así llega a nosotros. El temperamento étnico impone giros melódicos, los combina, los varía, según su manera natural de expresarse; esto es evidentísimo, pero no hace más.

Con un ejemplo podrán entenderlo todos.

Un motor, v. g. la fuerza natural de una impetuosa corriente de agua, pone en movimiento a una dinamo. Esta dinamo transforma la fuerza natural del motor en fuerza eléctrica. Un cable conductor lleva la corriente a otra dinamo que, como la anterior, produce fuerza eléctrica y puede a su vez transformar nuevamente la energía eléctrica en fuerza mecánica. Así una máquina dinamo produce corriente cuando es puesta en movimiento o puede ponerse en movimiento cuando se la da corriente.

Este fenómeno de Reversión se puede aplicar a nuestro objeto.

Una emoción produce un movimiento del alma que se traduce en una canción; ésta se transmite por el canto al pueblo, que a su vez siente un estado psicológico análogo al que determinó la primera emoción. De modo que hay transformación de emoción en signos sonoros y, al llegar al pueblo, éste transforma esos sonidos en emoción colectiva.

Es necesario insistir reiteradamente en estos conceptos, aunque parezca machaconería.

Al mismo tiempo que cada Nación va formando su idioma nacional y dialectos regionales, la música natural sigue el mismo desarrollo.

Por eso la canción popular no significa (en sentido estricto) canción de esa multitud que llamamos pueblo (en sentido social); sino canción racial, canción que expresa y sintetiza el sentir de hombres

que viven en un territorio geográfico determinado muchos siglos. (a)
¿Cuándo y cómo comenzó la canción popular a definirse como sentimiento lírico-popular?

Desde que el hombre cantó existe el lirismo subjetivo, no el racial.

Para que el lirismo sea racial tiene que desaparecer el sentimiento subjetivo y convertirse en un producto anónimo de la raza.

¿Cuál fué el momento histórico en que la canción fué expresión racial? Cuándo tuvimos una lengua nacional; cuándo el pueblo supo expresarse en castellano.

Desde la Edad Media la música profana fué, como la Poesía, erudita; se desarrolló en los Castillos, Palacios, Academias, etc., la música religiosa en los Claustros Catedralicios y Monacales.

Aquí empezó el contrapunto, la polifonía, la música de tecla, el conjunto instrumental y el canto vocal en conjunto. La música del pueblo como la poesía se nutría de la erudita; del Mester de Clerecía o de los anónimos de juglaría que componían gestas, romances, &, &. Era música cortesana vulgarizada la que llegaba al pueblo. La que amasó el pueblo al calor de su propio sentir y corría de boca en boca no fué la oda cadenciosa, ni el soneto del poeta erudito, sino el romance volandero por plazas y mercados; el villancico de alados asonantes; la copla romanceada que, en fin de cuentas, el mismo inventó instintivamente como un desprendimiento del romance, para traducir en forma condensada todo su sentir racial, aplicándola a todos los menesteres de la vida social. En esa fusión íntima y concentrada de música y copla radica la exaltación del alma popular o sentimiento racial del pueblo castellano.

Ahora comprenderéis, cómo un canto natural es para nosotros la condensación a través de los siglos de todas las tristezas y alegrías, de todas las desdichas y glorias del hombre. En una palabra: el reflejo del alma de la raza que se estereotipa en sonidos y ritmos modulados interna y variadamente; o, como dicen los técnicos, dinámicamente en cuanto a la entonación y agónicamente en cuanto a la regularidad del movimiento rítmico.

Lo he dicho antes de ahora, en ocasiones parecidas a la presente, y ahora lo repito para terminar esta, ya larga, introducción; por otra parte necesaria a fin de profundizar algo más en la esencia íntima del cantar popular: Cada cantar popular es para mí una fase psicológica, humana sí, pero vivida en un trozo geográfico determinado.

(a) Los acentos melódicos de la Iglesia Católica son como ella católicos, cosmopolitas (valga la palabra); no son canciones raciales, sino simplemente popularizadas.

II

Vamos a hablar del Canto popular en Castilla la Vieja, y, para hacerlo con más acierto, estudiemos brevemente el medio-ambiente que rodea a ese trozo geográfico, para penetrar luego en el alma de ese Pueblo. Porque es indudable que el ambiente geográfico influye en más o menos grado en la psicología de los pueblos.

Cada Región natural de la Península Ibérica tiene tipos característicos, con rasgos fisonómicos algo marcados, costumbres propias, dialecto regional, hábitos y género de vida típicos, indumentaria distinta, etc., etc., y aunque la vida moderna obra como rasero nivelador, borrando muchas de esas diferencias, queda siempre el ambiente geográfico señalando en distintas proporciones del territorio nacional rasgos precisos y bien definidos de los hombres que nacen y viven socialmente, por mucho tiempo, en dichas zonas.

Pues bien. La gran masa de tierras altas rodeada de una cadena de montañas abruptas forma la Meseta Central de la Península que en frase del geógrafo Reclus (*Nueva Geografía Universal*—París 1876) es la España por antonomasia, teniendo de extensión cerca de la mitad de la totalidad del país peninsular.

Esta ingenue Meseta Central se divide naturalmente en dos grandes porciones geográficas o Submesetas, una al Norte y otra al Sur, claramente limitadas por una cordillera central de pinachos y sierras. La meseta superior que es la del Norte es la primera y verdadera región natural de nuestra Península y está integrada por planicies que se extienden (según dice D. Juan Dantín Cereceda: «*Ensayo sobre las regiones naturales de España*» Madrid 1922) entre la vertiente meridional de las montañas Cantábricas hasta las vertientes norte del Sistema Central, con sus enlaces naturales de cordilleras que forman un perímetro irregular que rodea el inmenso territorio que ocupan hoy las provincias de Santander, León, Palencia, Valladolid, Burgos, Zamora, Salamanca, Avila, Soria y Segovia.

El Duero es la vena central de desagüe de esta inmensa Región con su red de afluentes que llegan a él por las márgenes derecha e izquierda. Esta Región natural que llamamos Castilla la Vieja tiene numerosas comarcas naturales: montañas, riberas, páramos, vegas, valles y tierras bajas, que son pequeñas unidades geográficas típicas que se desig-

nan con nombres de origen popular, alta y claramente significativos.

Por ejemplo: Ribera del Obispo, Lagunadega, Vega de Toral, Valle de Valdavia, Valle de Buedo, La Bureba, Tierra de Campos góticos, Valles de Cerrato, Páramos, Tierras de pan, La Armuña, Tierras de Arévalo, La Maraña... etc., etc.

Todas estas comarcas físico-naturales vienen a ser el escenario geográfico donde se desarrolla la vida de los pueblos.

El corazón de todas esas comarcas es Palencia, incluyendo en ésta la moderna Valladolid.

Vamos, pues, a concretarnos a este Centro, núcleo principal de la Región Castellana, que está integrada por zonas distintas de terreno que pertenece a varias comarcas naturales como son las siguientes.

Al Norte descansa la Provincia sobre la prolongación Cantábrica de la cumbre pirenaica que determina la vertiente septentrional con el terreno que ocupa Cervera del Río Pisuerga, primera comarca natural de la Región montañesa con sierras y peñas de notable altitud.

La segunda comarca natural es el Valle alto de Valdavia, que arranca en la vertiente meridional de las montañas cantábricas.

La tercera comarca natural de la Región castellana perteneciente a Palencia es el Valle de Boedo que, similar al anterior, linda con las montañas cantábricas arrancando hacia la Submeseta septentrional.

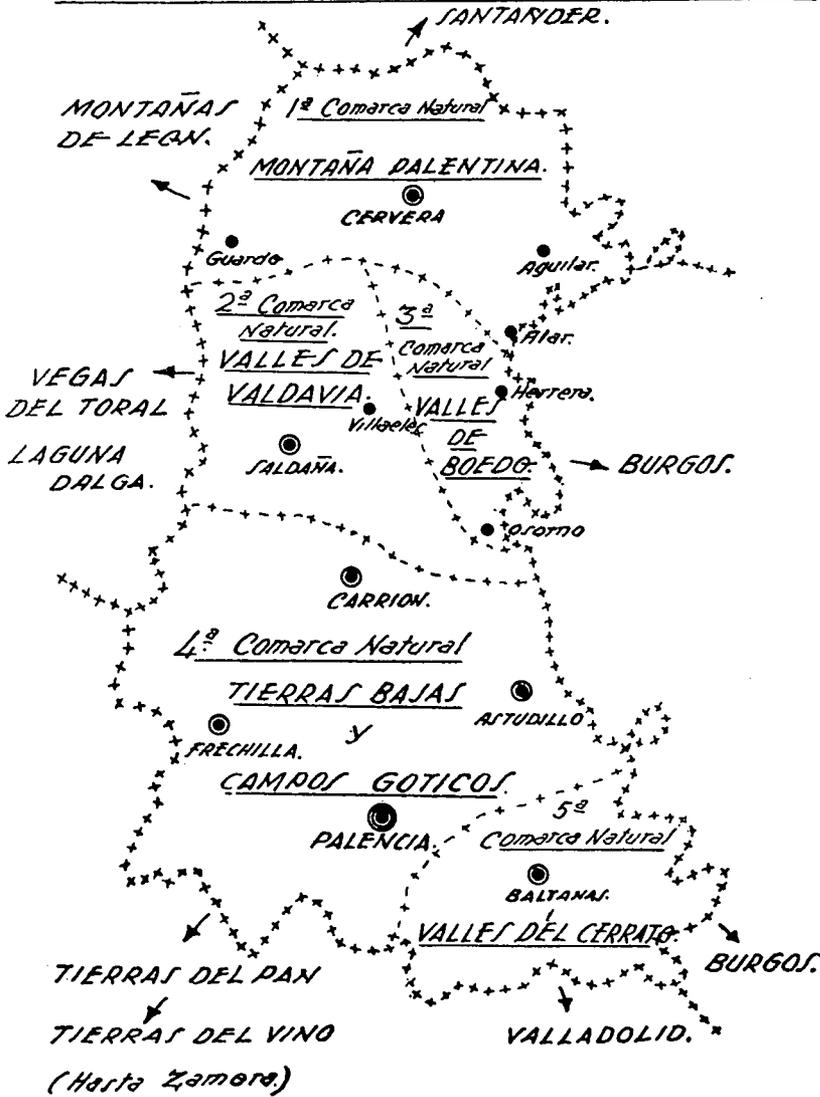
La cuarta comarca natural es la tierra de Campos (antiguos Campos Góticos) entre el Cea y el Carrión, y ocupa gran parte de la tierra palentina que políticamente han dividido los hombres en partidos: Carrión, Astudillo, Palencia y Frechilla.

La quinta comarca natural de la región castellana de Palencia son los Valles de Cerrato entre el Pisuerga y Esgueva, con sus extensos y áridos páramos.

En una palabra, toda esta grande región palentina comprende: el bosque o monte alto; el matorral intermedio; y la estepa sin discontinuidad. Como puede observarse en el gráfico adjunto.

Pero ya comprenderéis que ese escenario geográfico no basta para el estudio del sentir popular. Es pues necesario pedir ayuda, y por cierto muy valiosa y eficaz, a las ciencias auxiliares de la Etnología; sobre todo a la Etología, puesto que investiga las costumbres sociales del hombre desde el punto de vista histórico, utilizando como medio a la Paleosociología que observa lo vivo y actual para determinar el carácter étnico de la raza, que vá evolucionando dentro del ambiente social en que vive.

GRAFICO APROXIMADO DE LAS COMARCAS NATURALES DE LA REGION PALENTINA PARA EL ESTUDIO DE LA CANCION POPULAR.



La Filología musical comparada de los cantos populares actúa en este precioso campo de la Biología social con admirable intuición.

Lo malo es que éste arte auxiliar está todavía en mantillas en España y tampoco muy adelantada en el extranjero.

Una pequeña observación, comprobada después con los ejemplos prácticos que van adelante, os hará ver la importancia que tiene. El castellano montañés expresa sus sentimientos por medio de cantos, con fórmulas melódicas dulces, con dejes melancólicos, aun en medio de su alegría, evocativos de la placidez y tranquilidad del medio ambiente.

En cambio el castellano de la estepa, de cuerpo más castigado y curtido por las recias heladas y el sol achicharrador, tiene un carácter más viril: más exaltado, más recio; como saturado de espíritu romancero; y hasta sus movimientos en el baile y las danzas son muchos más graves, menos ágiles que los movimientos de los bailes montañeses. La estridencia del redoble del tamboril y el sonido agrio del pito clásico o de la más moderna dulzaina es nota dominante y diferencial del tenue y sordo ritmo del pandero. El cielo azul y trasparente de las mesetas centrales, la extensa faja arcillosa de tierra formada por grandes aluviones antiquísimos y las viviendas de barro, como lógica consecuencia del medio físico; las llanuras feraces de los frescos valles de las riberas; las nebliznas y ligeros vapores, casi constantes, en las altas montañas; todas esas diferencias están en armónico consorcio con las costumbres, tradiciones, hábitos, ocupaciones; con la manera de ser, de vivir y de sentir reflejándose todo esto en la canción natural.

Sin embargo, hay que observar un hecho importantísimo y recoger el siguiente dato: en las distintas grandes Regiones peninsulares las canciones ofrecen variedades de carácter étnico determinado.

Mas dentro de las comarcas naturales de una misma Región, los matices y variedades son mucho menos sensibles, apenas imperceptibles, y si hay algunas desinencias cadenciales más o menos flexibles son rasgos melódicos influenciados por un mismo fondo común, pero con alguna variante accidental de distinto color o de frescura al expresar el texto, que no altera absolutamente el carácter genérico de la canción.

Los musicólogos señalan y distinguen con más o menos precisión giros, diseños melódicos y adornos variados, pero la estructura interna de las canciones con sus modalidades características, casi siempre esencialmente diatónicas, señala el fondo común de todas ellas que viene a

ser como el *substractum modal*, el sello inconfundible de lo típicamente natural, de la raza misma que las canta.

Todo cuanto concluyo de exponer va a ser confirmado prácticamente escuchando con los oídos del alma algunos modelos de cantares recogidos en la región natural de Palencia, perteneciente (étnico-geográfico) a Castilla la Vieja.

* * *

Comencemos por la comarca montañesa que, al mismo tiempo constituye geográficamente considerada, parte de la gran meseta norte peninsular.

Las canciones forman un pequeño ramillete de fragantes flores sonoras.

Las dos primeras han sido recogidas de labios de una anciana de Camporredondo por mi compañero que fué organista de la S. I. C. de Palencia D. José Larrea.

El frescor, la lozanía y el aroma de estas canciones no puede ser más natural. La tercera canción es conocidísima en toda la Montaña.

Son expresiones de almas claras acostumbradas a contemplar de más cerca el cielo. Son, a mi juicio, como una interpretación sonora del paisaje y sugiere en el alma que las escucha esa melancolía como de confianza amorosa, íntima, discreta, rota a trechos, como por un eco prolongado de amor. Visiones de tardes lluviosas, conflictos pasionales ahogados por la bruma....

Cantan los montañeses con melancolía viril, no neurasténica, el sereno volar de la nieve, las silenciosas nieblas, los oscuros, hondos y bravíos barrancos, el húmedo y mullido prado, las discretas soledades al caer de la tarde, la paz nocturna...

Sentires todos empapados en esas emociones y nostalgias de corazones enamorados de su tierra.

Vuelan los sonos, como vuelan las palomas torcaces cuando se dirigen al cristalino arroyuelo que canta, cuando corre entre piedras. Otras veces van esos sonos con vuelo sereno de cumbre en cumbre como águila real.

Nunca se ha dicho más ni más hondo con melismas tan sencillos, naturales y simples.

El pecho del enamorado montañés, emborrachado de puro oxígeno, eleva la voz muchas veces y parece que quiere subir más allá de los neveros perpetuos, como despreciando el bullicioso colmenar de la vi-

da en aquellos pueblos y ciudades que caen del otro lado más allá de las ingentes rocas.

Vosotros, los que conocéis la Montaña, esas montañas que muchas veces son como el refugio natural de corazones doloridos y cansados de vivir entre el fragoroso estruendo de las grandes urbes; escuchad con atención el sentimiento de las canciones de esa raza endurecida por el cierzo pirenaico. (1)

Lento. II^a.

U na pa lom i ta blan ca como la nie
 ve ————— ba — jó al río a be ber — a
 gua ba ñar se quie — re ————— Pa lo —
 ma si vas al mon te ————— mi — ra
 que soy ca za ————— clov ————— si ti —
 ró un ti roy te ma to ————— pa ra
 mi se ra un do lor ————— pa lo —
 ma blan ca como la nie ve —————.

(1) La letra de esta canción está tomada de labios de una anciana de Camporre-

Lento y dolorido. II II^a

Su be al arbol sube al arbol —
 y hasta la rama mas alta —
 y hasta la rama mas al — ta —
 ya llime puse a llorar —
 por mi morena del alma —

dondo (Montaña Palentina). Pero... ¡coincidencia! Esta letrilla es idéntica en sentimiento y expresión a la compuesta por el célebre lírico-castellano D. José Iglesias de la Casa, párroco de Carbajosa (Salamanca) 1748 + 1791, antecesor a Gabriel y Galán.

Véase:

Una palomita blanca
 Como la nieve
 Me ha picado en el alma,
 Mucho me duele.
 Dulce palomica
 ¿Cómo pretendes
 Herir el alma
 De quien te quiere?
 Tu pico hermoso
 Brindó placeres,
 Pero en mi pecho
 Picó cual sierpe.

Pues dime ingrata
 ¿Por qué pretendes
 Volverme males
 Dándome bienes?
 ¡Ay! nadie fie
 De aves alevos
 Que a aquél que halagan
 Mucho más hieren.
 Una palomica blanca
 Como la nieve
 Me ha picado en el alma,
 Mucho me duele.

Lento y en su mismo modo. III^a

Se ga ba yo a que lla tar de. ge -
 llaa tro pa ba la yer ba. yes ta ba -
 mas co lo - ra - da - , mo re na y sa la da. que en
 su - sa zón las ce re zas. Cuatro pi nos tie -
 ne tu pi - nar - y yo te los cui do. cuatro
 ma jos los quie ren eor tar - y no se han a tre vi do.

Lento expresivo. IV.^a

Siempre que salgo unta no che a cantar la en ho-ra -
 bue - na al tiempo queda a le gri - a - a - ca
 dentro me da pe - na - a ca dentro me da pe - na
 Me da pena porque siento que sim do bue na y her mo -
 sa - te despides de sol te - ra - y por de mos u na mo za
 y per de mos u - na mo za . Informa do estoy se ño res -
 informa do muy de ve ras que os ca sais a la ma ña na
 quie ra Dios pa ra bien se a que du se con Dios se ño res
 que du con Dios ca ba lle ros ven dre mos a la ma ña na
 pa ra ir e mi sa con e llos

NOTA

Algunas canciones que presento en este estudio fueron publicadas a mi ruego, por D. Jacinto Manzanares, Profesor del Conservatorio de Valencia, en varios cuadernos titulados «También Castilla canta». Unión Musical Española. Armonizadas para canto y piano.

* * *

Una canción popular es para mí un organismo vivo, y, como tal, compuesto de cuerpo y alma. El cuerpo lo constituye la melodía y el ritmo. Y el alma, que es lo invisible de la canción, lo que anima y vivifica al ritmo y a la melodía, es el sentimiento que encierra, y se expresa o exterioriza merced a la combinación espontánea y natural de los elementos antedichos, que van formando una manera de ser especial, un modo característico.

¿Queréis saber el origen de esa alma castellana?

¿Queréis averiguar la geneología, por decirlo así, *granítica* de las canciones populares de *Castilla la Vieja*...? ¿queréis palpar el alma inmortal que por milagrosa *metempsícosis* va pasando de generación en generación para vivificar a las otras canciones de aluvión que posteriormente se han ido formando hasta llegar a nosotros?

Pues tened un poco más de paciencia leyendo estos comentarios antes de continuar los ejemplos prácticos; porque esta materia es interesante.

Os decía, al principio, que en estos estudios filológicos de la canción popular es necesario seguir el método que usan los *paleosólogos*; y se funda lógicamente en la perpetuidad de las cosas de la naturaleza y tradiciones sociales en agrupaciones étnicas que viven por tiempo estable muchos siglos, en territorio determinado.

Esta perpetuidad nos permite determinar, con relativo acierto, leyes por las cuales explicamos el alma de las antiguas cosas reflejada en el presente tradicional.

Pues bien: tomemos como punto de partida la *Edad Media*, que fué en realidad cuando comenzó en Castilla la Vieja una nueva vida artística, durante los últimos períodos de la Reconquista.

Suponed que nos colocamos en la cumbre más alta de la periferia norte. Y mejor que subir al Espiguete, Peñapietra o Peñalabra y enfocar una potentísima lente hacia Castilla la Vieja, subamos a un aeroplano imaginario y demos una vuelta sobre la planicie esteparia, considerada realmente como corazón de Castilla la Vieja: ¿qué véis de notable en esa inmensa planicie esteparia? ¿qué admiráis como notable?... lo más saliente, lo único que cabe admirar son *Torres y Castillos derruidos*.

Pues ahí tenéis los dos únicos focos de cultura medieval.

Advierto que esto que digo no son frases poéticas, son realidades sobre las que he cimentado mis estudios.

Y efectivamente: toda la vida en la Edad Media de la Reconquista Castellana está fragmentada en estas tres cosas. *La Iglesia, El Castillo o Casa Señorial y la Plaza pública*.

Todo el ambiente social gira en derredor de estas tres cosas (a).
Pues ahí, en esos focos de cultura única, es donde hay que enraizar la canción popular de Castilla la Vieja.

Todo lo que sea girar fuera de ese ambiente es infructuoso, ilógico, y lo voy a decir en castizo castellano: una mentira literaria.

Sabed que la música popular castellana encierra, como una huella indeleble de ese remoto origen, el alma religiosa del *canto litúrgico* y el espíritu del romancero caballeresco, quiero decir: toda la *psicología del ambiente moral*.

Abrid si no un *salterio*, o un *códice litúrgico* de los poquísimos raros que guardan nuestros archivos eclesiásticos; frente a éstos, colocad las

(a) **Iglesia.**—Se entiende por Iglesia aquí, no solamente la vida cristiano-práctica de Catedrales, Basílicas y Parroquias, sino Monasterios y Abadías que eran los únicos y verdaderos centros de Cultura. Los religiosos, libres de la guerra, fueron los que nos transmitieron la civilización greco-romana; pues durante los tiempos libres de sus ejercicios de comunidad, fueron los que copiaban códices, los iluminaban con primorosas miniaturas y estudiaban música teórico-práctica, amén de otras ciencias y artes. La mayor parte de los Himnos populares que adaptaron las *Cuatro liturgias* de la Iglesia Católica-Romana fueron compuestos en los Claustros.

Desde el siglo VI la Iglesia Romana tenía en uso la compilación ordenada por el Papa S. Gregorio el Magno y nuestra Castilla (antes de la reforma Tridentina) tenía el Himnario Visigótico, verdadero archivo de canto popular religioso, que amén de los adornos orientales que trajo de Constantinopla S. Leandro, contenía como basamento los cantos visigótico-muzárabes del pueblo castellano.

b) **Castillos y mansiones señoriales.**—En éstos se desarrolló una activa vida social, importante hoy para estudiar nuestro Folk-lore castellano. El entusiasmo caballeresco y la lírica exaltación del *Juglar de Corte* (para diferenciarles de los andariegos) que llevaban en sus correrías artísticas fórmulas poéticas inventadas por los Trovadores y amasadas en sonos de cantos populares que aprendían los vasallos que vivían al abrigo de los muros del Castillo. No tenían fórmulas musicales más refinadas que las del medio ambiente; las que oían en la Iglesia, en el Castillo y popularizaban en la plaza, reformadas por ellos. Las canciones cortesanas (eruditas) de exaltación sentimental en torno al ideal femenino; desde el erotismo más burdo (resabios del paganismo) hasta la exquisitez más sentida y profunda del amor, elevado a la categoría puramente sentimental, que el cristianismo fomentó poniendo por modelo de mujeres virtuosas a la Santísima Virgen y haciendo distribución radical de amor (*charitas*) y (*voluptas libido*). (Muchas Cántigas del Rey Sabio lo confirman).

Estas canciones pasaron con Juan del Encina, Alonso de Mudarra, Juan Vázquez, Pedro Guerrero, Fuenllana y otros vihuelista del siglo XVI. Adobadas en la forma polimelódica de aquellos tiempos a constituir ya el primer desdoblamiento del canto popular en arte lírico concertado.

c) **En la plaza.**—Este fué el teatro donde el juglar andariego divulgaba música y poesía de mercado en mercado, paralelamente a los otros juglares de corte en corte

Cántigas de Alfonso el Sabio y, como lógico comentario, el precioso monumento del sentir castellano que nos legó el divino ciego burgalés cantado por Fr. Luis de León (Francisco Salinas 1577), más los dos cuadernos de villancicos y canciones de Juan Vázquez, Maestro de la Catedral de Burgos (1550) y os convenceréis de que la ola cálida de un ascetismo sentimental cristiano y romancero fué la que formó el alma de nuestras canciones castellanas, entiéndase bien, *las de pura cepa castellana*, no esas otras que han ido formándose con elementos de importaciones superiores, de orden secundario, dejos y sones que ni con la acción depuradora del tiempo han podido amasarse a la levadura indígena y fermentar.

No es ocasión propicia para desarrollar, como yo hubiera deseado, el tema de las *fuentes del castellano*, pero es imprescindible hacer alguna ligera indicación en los comentarios de las canciones propuestas para ésta.

A continuación vais a escuchar otras cuatro canciones, que, siguiendo el método propuesto, pertenecen a los fértiles valles altos de Valdeavia y Boedo. Notaréis que entre la línea melódica de alguna de ellas vibra un esquema *melódico-recitativo*, como una reminiscencia del romance castellano adornado. No olvidemos que comenzamos a pisar la tierra, donde la fecunda fantasía de algún cedrero histórico cantó quizá por vez primera la leyenda de Bernardo del Carpio.

De todos modos es muy cierto que en las dos cantinelas primeras

y de castillo en castillo. Pues además de las artes recreativas para esparcimiento de la vida social, tañían y cantaban romances y canciones que sirvieron al pueblo para amasar sus canciones y trasmitirlas por la tradición oral.

En la prosificación de los Infantes de Salas (R. Menéndez y Pidal) se describe minuciosamente el itinerario del Juglar Castellano: tierras de Burgos, Valles del Pisuegra, del Carrión, del Esgueva y Duero. De otro lado tenemos la Escuela de Juglares de Sahagún que llenan con sus sones toda la Región Castellana de las tierras de la Reconquista e itinerario de Santiago, es decir, la región palentina de tierras medias y bajas.

Castilla hizo a España, dice D. R. Menéndez y Pidal, y esta frase puede aplicarse con exactitud lógica *El Canto natural de Castilla hizo la canción peninsular*.

Tipos juglarescos como los siguientes demuestran lo anteriormente dicho:

Juan de Valladolid el hijo de un judío converso, vagaba de castillo en castillo y llegaba en sus correrías a Navarra, Aragón, Sevilla, Tierra Santa, &

Juan de Salinas, de Palencia, fué Juglar del Rey en 1423 (tiempos de Juan II.)

Corazón, el Juglar de Aguilar de Campóo, pechero del Monasterio, recorría toda Castilla con su Viola y su Soldadera.

Joan de Ceresinos de Mansilla, en 1276, se hizo famoso en toda tierra de Reconquista por su voz y habilidad en tañir por mercados, &, &.

no falta algún dejo sentimental lejano, señalado por un sencillo arabesco ondulatorio lánguido que parece simbolizar alguna centella de pasión amorosa concentrada. Y si alguno quisiera observar aquí alguna filtración *oriental persistente*, en verdad, en algunos cantares castellanos, piense, más bien que en los moros, en los sefarditas, y mejor aún en el *canto melismático del castellanísimo canto eclesiástico visigodo*.

La tercera tonada romanceada acusa una procedencia netamente castellana más antigua, reflejada en un suave diatonismo como de sabor de época ingenua.

Y la cuarta canción, que se ha oído en los deliciosos pequeños Valles de Olmedo, es un desprendimiento del romance acomodado a la copla popular donde se expresa el humorismo burlesco y aprovechan los jóvenes en sus reuniones o rondas. Antiguamente se llamaron *Cantinelas vulgares* o *Trovas cazurras*.

Moderato V^a

Eres co mo el sol de herniosa
mas que la luna de a-fable
que la luna crece y mengua niña en
ti no hay men-guante
A yer tar de en el jar din mien con
tré con mi amante
me di jo que me di vir-ta-jay! que
ti ne pe - nas bastantes

VI^a

Ca mi - no de San -
 tia go con cuantoha la go mi
 pe re gri na la en con tre yo -
 - mi pe re - gri na la en -
 con tre yo. She
 va ru - biol lea be - llo tan
 lar go y be llo qual al ma mi a se
 le en ve do - qual al - ma
 mi a se le en - ve do -

Cancion Castellana N.º VII.

Andante

Las estrellas del cielo son cinco do ce -
 Con las dos de tu ca - ra cinco cator ce, la mi more na
 La vi llorando y dije
 porque suspiras
 Zocó a mi amor soldado
 y estoy llorando
 la despedida.

En este viaje artístico de la Canción castellana hemos llegado a los Campos góticos.

Tierra épica y brava, donde nuestros *Cedrereros castellanos*, oriundos quizá de la escuela *juglaresca de Sabagún*, fueron los encargados de hacer vibrar la cuerda sentimental del pueblo, despertando sus sentimientos étnicos e inculcando en el espíritu popular las proezas de nuestros héroes por medio de romances y canciones de gesta.

Prototipos legendarios, como Bernardo del Carpio, y héroes de carne y hueso, como el Cid-Campeador; patrocinadores de la honra patria; porta-estandartes de su independencia; custodios fieles de nuestras democráticas libertades verdaderas; austeros guardadores de la ley... saturaron el ambiente castellano con su propia psicología, que al fin no era más que chispazos geniales del ambiente psicológico de la tierra de los Campos Góticos.

Pues bien: esa canción de *gesta*, épico relato de empresas guerreras, perdió su pristina rudeza impersonal y pasó al corazón sentimental de la madre y de las doncellas o mozos enamorados, para exteriorizar la efusión lírica de sus amores muy naturales. Pero el fondo siempre es el mismo; permanece inalterable un *subtractum* del antiguo romance-ro, que los eruditos saben refinar y tamizar sacando a flote el esquema armónico modal que ella encierra.

Además; ahora es ocasión propicia para repetir otra vez como el cantar regional va sumando variantes externas en torno al tema, *evidente colaboración popular colectiva*.

Yo creo que las canciones populares de gesta comenzaron por el *Cedrero castellano*, público recitador en plazas y mercados, que iba de pueblo en pueblo, de castillo en castillo, cantando los *fechos famosos* que seguramente *ab ovo* fueron historias y pasaron a la categoría de fábulas merced a la imaginación popular.

Al escuchar el pueblo esos romances y tonadas en las plazas o mercados públicos, debido al entusiasmo cívico que despertaban, las aprendió; pero al acomodarlas ingenuamente a sus quehaceres habituales de la vida, o a la expansión colectiva del pueblo, fueron insensiblemente modificando sus giros melódicos conforme al texto nuevo circunstancial, quedando el pristino fondo sentimental; resultando así una nueva creación popular de canciones con giros más o menos adornados y ritmos distintos sobre la base secular de la canción gótico-castellana.

Ahí tenéis explicando sucintamente cómo el pueblo no es verdadero creador de la canción popular, sino evidente colaborador.

Hay más aún. Los Campos Góticos muy cercanos a las calzadas por donde pasaban los peregrinos de la Cristiandad al sepulcro de Santiago, tan famoso o más que los sepulcros de los Apóstoles S. Pedro y S. Pablo en Roma o las mismas Catacumbas, fueron campo abierto para recibir, en oleadas más o menos intensas, la corriente de espiritualidad artística de la Edad Media.

Y así como se alzaron Basílicas e Iglesias monásticas, verdaderas Catedrales populares, que aún admiramos con estupor en muchos pueblos, a pesar de la acción destructora del tiempo, donde el estilo románico-castellano brioso y original da mucho que conjeturar a los arqueólogos por sus variedades de adornos, dentro del plan tipo de la creación cristiana.

Así también las canciones castellanas, austeras por el propio ambiente, recibieron adornos orientales de procedencia bizantina, judía y árabe; pero como cosa extrínseca a la esencia modal, como adornos a la sentimentalidad racial castellana.

La comarca natural de tipo esencialmente estepario con sus extensos y áridos páramos, tan cercana a esta Ciudad, es el *Valle de Cerrato*, y aunque la sensación viva y plástica de este paisaje austero parece que retrata la psicología fría, áspera y dura de los habitantes de este trozo geográfico, curtidos y castigados por un clima de los más variables en la Península Ibérica, no es así.

Los antiguos tipos medioevales que escribieron el romancero con su propia sangre, aquellos hombres viriles, de voluntad acerada, como

de almas templadas en el yunque de la guerra, sabían amar también refinadamente.

Ahí están los romanceros castellanos, monumentos literarios de la encarnación de una raza de carne y hueso, pregonando la sensibilidad romántica y desbordándose en efusiones de ternura en medio de una sobria y viril grandeza.

Los más nobles afectos del alma humana, el amor conyugal, el requiebro amoroso, y el refinado y deleitoso amor maternal, están amasados en el rudo cantar del rapsoda castellano al ronco tañir de las trompas guerreras. La levadura de ese crudo realismo llega a la canción.

La vida para el castellano del páramo, como decía la mitología griega del semidiós que reinó en Lacio, tiene dos caras: *una que llora y otra que ríe*. Ambos contrastes nacen del mismo corazón.

Por eso las coplas del cantar castellano, de legítima cepa, llevan deijos de tristeza, pero al mismo tiempo de ingenua alegría.

Angel Ganivet en el «Solar de la Raza» (a) y en su «Idearium Español» (b) al decir que lo permanente en el fondo de la raza castellana es ese tono triste de espíritu oprimido, de alma que espera otra vida mejor y que se llama *Misticismo*, se equivocó, a mi pobre juicio, de nombre y de concepto. No es el *Misticismo*, es el *Ascetismo*.

Castilla la Vieja es un pueblo asceta, no místico; es un pueblo austero, curtido físicamente por el clima, de temple recio, sobrio y duro. Y este carácter ha trascendido lógicamente a sus sentimientos. La mística de Teresa de Cepeda y de su senequilla como donosamente llamaba a Juan de Yepes, S. Juan de la Cruz, son finos y sutilísimos conceptos de almas castellanas, que sobrepasando los límites comunes del arte clásico, de la virtud y piedad escalaron al grado de éxtasis y visión divina como excepcionales y exquisitos amadores de Dios. La mística es, pues, una sublimación del ascetismo que es el fondo, la base granítica de la moral y sentimiento religioso de Castilla la Vieja, Castilla la Gentil. Perdonad esta digresión.

La copla, de origen típicamente popular, unas veces es suave, lírica, reconcentrada; otras veces es hiriente, mordaz, cáustica, socarrona. Son penas y son carcajadas; son, en una palabra, como debe ser el espíritu sincero del alma popular que no sabe engañar ni fingir.

Tienen una fuerza lírica tan callada e íntima como de enamorado pecho del *Asceta Castellano* que vive en el árido páramo, esforzado, su-

(a) Buenos Aires, 1913.

(b) Granada, 1897.

frido, dueño de sí mismo, celoso de su honra, sereno en la desgracia, como en la prosperidad. Tiernos con expansión dolorosa, pero sin afeminación: no tienen esa afectada hinchazón y huero y fingido sentir que se nota en los grandes colmenares de la vida urbana.

Así os lo voy a demostrar en las canciones que ponemos a continuación: no olvidéis al escucharlas, este sencillo comentario psicológico castellano.

La primera canción es una canción de Cuna. Al pie de la cuna inventa la madre tonadillas apasionadas para cantar al intensísimo amor maternal. Y fijaos bien, todas van a buscar al añejo sabor romancero popular, lírico, variado, lleno de donosuras; nunca su tema es la canción nueva y cuplé moderno; éstos los utilizarán, desgraciadamente, en otros quehaceres domésticos. ¿Cómo se explica ésto?

Los cantares maternos, límpido reflejo de la fisonomía moral castellana, tienen tan ternura sentimental que pasan de boca en boca, de alma en alma, y vienen sin querer a la lengua misma de la madre, que se las oyó a la suya, y ésta a su abuela, &, &.

¡Qué razón tenía Rodrigo Caro en sus diálogos «días geniales» al decir: las canciones de cuna son las reverendas madres de todos los cantares y los cantan todas las madres!

El uso de estas canciones de cuna es tan natural que las madres se contentan con cualquier tono (tonadilla), cantar precursor del sueño, con ritmo monótono, soñoliento, para procurar descanso reparador.

La segunda canción de este ciclo es un tipo de *canción-romance* de algo pronunciada curva al formar la cadencia, pero sin desarrollo completo. Es lo que llamaba el Abad Salinas en pleno siglo xvi, al explicar música en su Cátedra de la Universidad de Salamanca, *Cantinelas o romancillos*, que lo mismo sirvieron para cantar al pie de la cuna que para hacer más llevadero el duro y áspero trabajo de los curtidos castellanos.

La tercera canción es un canto de cuna romanceado, recogido en *Salónica* de labios de una *judía sefardita* de la que sus antepasados vivieron en Medina del Campo. Fué recogida y transcrita por el gran músico Académico de Bellas Artes D. Manuel Manrique de Lara en uno de los muchos viajes que hizo como marino de nuestra Armada Nacional y que me regaló cuando visitó Palencia.

Pero también hay en los páramos de la estepa y tierras bajas otros cantos recios como pedruscos, henchidos de rusticidad y fuerza plástica que denotan ser mordaces, ingeniosos, socarrones, irónicos; que están diciendo, «*al mal tiempo, buena cara*»: pero llenos de brío y entereza de abolengo.

Son coplas que florecen en la boca del mozo labriego que va al trabajo rural, y que dejan en la garganta del cantor como un reseco del polvillo del camino de la vida, una resignación forzada ante el amor perdido. Otras veces, como dice Cervantes, con intensa intuición psicológica, son coplas que hacen brincar a las almas y retozar de risa; causan desasosiego en los cuerpos y ponen azogue en los sentidos.

Relinchos de gozo, arrullos apasionados, desahogos sin artificio, sedimentos de pura y casta alegría, como alientos del alma juglaresca popular que vaga por las estepas castellanas y campos góticos.

Canción de Cuna Castellana. Serie 2^a 3^a

And.^{te} tranquilo

Este ni ño tiene sue — ño tie naga —
 nas de dormir — tiene un ojito ce —
 rra do — yó tro no lo pue de a brir —
 — tran la ra la ra la la tran la ra la
 la tran la la la la tran la ra la la —.

Serie 2.^a - 2.

Serfo

Val-ga-me san Isi-do-ro —
 ¡Ay! me da de la for tu-na —
 Pa-tron de villa martin —
 y de-la fortuna rue — da —
 to-das las penas sea ca-ban — la mi —
 con vuel-ta y me dia que dis-te — me tra —
 a no tiene fin —
 gis tea esta tier — ra —

Serie 2.ª of. 3.

Duermete mi al — ma — Duermete mi vi — da —
 que tu padre ma — lo — se fue con la blanca niña y me voa mar.

Lento expresivo.

Serie 2.^a 4.^a

Porque ho ras more ni ta — Por que ten go — qui ho rar — Pa so mi a man tee ni ta do — no me qui so — ni mi rar — Ay que con o tra se va ca sar ya mi so li ta me ve a de jar so li ta sola — pa ra llo rar

Dulciana
tambora

rit. rall. *cambiar*

ten *resable*

B. Socarrona. Serie 2.^a 5.^a

Mientras Cantar.

Las mujeres son las moscas - los hombres son las moscas

Las suegras son la vis - pas que no se dejan cojer - Voy por

agua voy, luego volveré, voy por agua voy para

mi que rer

III

**Danzas, bailes y romances populares en las comarcas
de la región de Palencia**

Situada la Capital antigua de los *Vacceos*, como ya hemos indicado, a casi igual distancia de las dos grandes cordilleras que dan sus vertientes al río Duero y precisamente en donde se encuentran el antiguo reino de León con Castilla la Vieja la gentil, y ocupando su territorio distintas zonas delimitadas por regiones, mejor comarcas naturales, no puede estudiarse Folk-lóricamente por las demarcaciones políticas realizadas desde 1789, por el Conde Floridablanca, y por otras nuevas posteriores.

Por eso he separado todas las manifestaciones populares del cuerpo de doctrina teórico-práctica de la Canción popular, que he explicado anteriormente, para que el lector vea con toda claridad que éstas corresponden a las mismas zonas *étnico-geográficas* en que hemos dividido el estudio de la Canción palentina y poder apreciar mejor: que las danzas y bailes no son otra cosa que formas plásticas del mismo sentimiento racial expresado por la Canción natural.

Antes de pasar adelante es importantísimo quedar claramente asentado este principio folk-lórico.

La Canción, y por consiguiente el Baile, puesto que éste nace de tal madre, no puede enjaularse; es volandera. Por eso yo no creo, cuando se toma nota de una canción o baile en un pueblo determinado, que sea precisamente de aquél.

La Canción vá y viene; corre, vuela de comarca en comarca, de región en región; la llevan los segadores, los vendimiadores, los pastores, los carreteros, & &. Cambia de letra, forma distintas variantes melódicas y cadenciales, pero permanece invariable lo substancial de ella; el modo, el ritmo, y la ordenación sonora propia del ambiente

étnico-geográfico de la región, amén de la psicología propia del cantor que vive allí. Todo esto lo he dicho ya, pero lo repito porque es importantísimo. El montañés, que en medio de sus faenas piensa en sus amores, se ensimisma y canta lento y entrecortado. Lo mismo sucede en la tierra llana de los Campos Góticos a los que cantan en situación análoga. Pero el montañés en sus bailes expresa su alegría en ritmos vivos, ágiles, briosos; en cambio el castellano de las tierras llanas baila con cierta gravedad, en ritmo más lento; todas estas diferencias psicológicas radican en la Canción y en el modo natural de sentirla.

Habiendo hablado ya largamente de la Canción, vamos ahora a decir algo de lo plástico de la Canción, el Baile.

Si abrimos cualquier diccionario enciclopédico y entre ellos el de la Lengua Castellana nos encontramos con ideas confusas e imprecisas sobre la danza y baile.

D. Sebastián Cobarruvias en su «Tesoro de la lengua Castellana» (año 1611) dice: «Bailar, lo que en latín llamamos *Tripudiare*, viene del griego *Ballizo*, *Tripudio*. Es como vibrar, porque los que bailan se arrojan en cabriolas después de vueltas y revueltas, y se tuercen de un lado a otro en las mudanzas. Baile, *Tripudiun*, *Saltatio* es todo uno. Tomó el nombre de baile y el verbo bailar del toscano *ballo* y *ballere* según el Petrarca.

«Danzas, quasi ducanzar a ducendo, porque va uno delante, que es el que guía y los demás le siguen; y por alusión se dice=el que guía la danza=. Antiguamente había muchas diferencias de danzas: unas de doncellas coronadas de flores y éstas hacían corro y cantaban danzando y bailaban en alabanza de los dioses. Otras de hombres, unas eran *Mímicas*, q'. danzando representaban sin hablar con solos ademanes. Otras de hombres armados, q'. a son de instrumentos y compás trababan una batalla, se llamaban *Pírricas*. En España, según Silio Itálico, (Lib. tercio) era usual este guerrero de danzan bélicas. Hay otras q'. acompañan en fiestas la procesión, siendo el uno muy antiguo, desde el tiempo de David».

«En Castilla y Reino de Toledo existen las danzas de las espadas. Esta danza se hace en Camisa y en greguescos de lienzo con unos tocadores en la cabeza y traen espadas blancas. Con ellas hacen grandes vueltas y revueltas y una mudanza que llaman la *degollada*, porque cercan el cuello del que los guía con las espadas y cuando parece que se la van a cortar se escurren de entre ella. A esta danza llamaron los griegos «*Saltatio cumensibus*» y otros *Ballimachia* que es lo mismo que *Pírrica*».

D. Juan Navarro Esquivel, Maestro de danza de S. M. Felipe IV dice: «Discurso sobre el arte del danzado=1642».

«Hay danzas de cuenta para gente de reputación y danzas en casabel para el pueblo cuando sale a la calle».

D. Serafin Estébanez Calderón (1847) dice: la característica del *Baile* es el meneo de brazos y quiebros del cuerpo y de la *Danza* movimientos de pies, gestos y actitudes», Cervantes dice: «Hay danzas propias de gente grave y señorial y *bailes* populares por lo general desenvueltos».

En virtud de estos testimonios y otros (que no expongo para no alargar este trabajo), lo verdaderamente *popular* son los *bailes*, aunque indirectamente la danza pasara al pueblo popularizándose.

Las danzas de movimientos acompasados y severos, la Gallarda, la Española, la Pavana, & &, éstas no fueron populares.

Pero otras que tomaron nombre de la letra con que se cantaban se popularizaron v.g. la del «Caballero de Olmedo», famosa (como el romance) en toda Castilla; la del «Rey Alfonso el Bueno gloria de la antigüedad». En cambio, el pueblo recibió en mala hora la *Zarabanda* y la *Gerigonza*. La primera mereció por su desenvoltura los anatemas de a Iglesia y la rigurosa prohibición en Castilla por el *Consejo de Castilla*. Y con mucha razón. Acordaos de lo que se lee en el «*Diablo cojuelo* de Luis Vélez de Guevara»=Yo soy el demonio más menudo, yo soy la pulga del infierno.... que trajo al mundo la *Zarabanda*, la *Chacona*, las *Cosquillas*, la *Capona*, el *Guiriguiray*, & &».

La *Gerigonza* que fué al principio una danza, andando el tiempo se convirtió en baile animado del pueblo.

«La *Gerigonza* del Fraile, con su *gerigonza*, y bien que baila este mozo, bonito y gracioso, &.» Este desenvuelto baile popular se hacía así: salía una pareja a cantar y bailar y dirigiéndose después a los asistentes, invitan a una jamona entrada en años o algún vejete curtido y venían después las agudezas inoportunas o endiablados movimientos provocativos. El *Escarraman* fué en Castilla otro baile provocativo hijo de los anteriores.

Las *danzas de las espadas*, según D. Julio Cejador, que se conservan en *Basconia*, son de origen castellano (Iberos o Celtíberos) que trenzaban en los plenilunios y son las que usan hoy los *espatadanzaris*.

La *danza prima* (asturiana y montañesa) tiene también origen antiquísimo, por eso se llama *prima*, y es de origen celtíbero y que utilizaron después algunos cristianos para solemnizar en las vigiliass de los Santos, la fiesta; y basta de danzas.

Las antiguas danzas de Castilla que salían y salen actualmente en algunos pueblos en las grandes festividades de la Iglesia, como el Corpus y Titulares de las Iglesias, &, &, son reliquias tradicionales de algunas danzas hieráticas de los siglos xvi y xvii, que eran ejecutadas por niños en las procesiones más o menos artísticas, en cuanto a la música, a semejanza de las que se pueden ver actualmente en la procesión del Corpus o de la Purísima, que son verdaderamente artísticas en *música, letra e indumentaria*, en Sevilla.

Las usadas en nuestros pueblos castellanos se reducen a una danza que toca el pito y trenzan los danzantes con los palillos, más una especie de pasacalle corrido que bailan para mudar de posición en la procesión. Les guía un antiguo danzante que llaman en algunos pueblos el *Maripaso* o el *Birria* y que es el que les enseña a trenzar con los palillos pasos difíciles, v. g. El árbol.

Antiguamente había con más frecuencia en Castilla, los días festivos y cumpleaños de autoridades, &, &, *danzas de cascabeles*, así las llamaban porque se colgaban sartaes de cascabeles en las piernas los danzantes que ritmaban con el movimiento del baile. Eran éstos completamente bailes profanos.

Los bailes populares más antiguos en Castilla la Vieja que aún usa hoy el pueblo con esta o aquella denominación, y más o menos reformados, son:

Baile a lo alto, Baile redondilla, Baile menudo y otros que tomaron el nombre de la Canción... en toda la montaña de Palencia y riberas de Valdavia.

En todas las Comarcas de Campos de Palencia (casi sin excepción) las *Giraldillas* que se fundieron en el *Baile de Rueda*.

Todos los bailes han nacido de la Canción popular, aunque no se canten: el instrumento no hace más que melodiar aquélla.

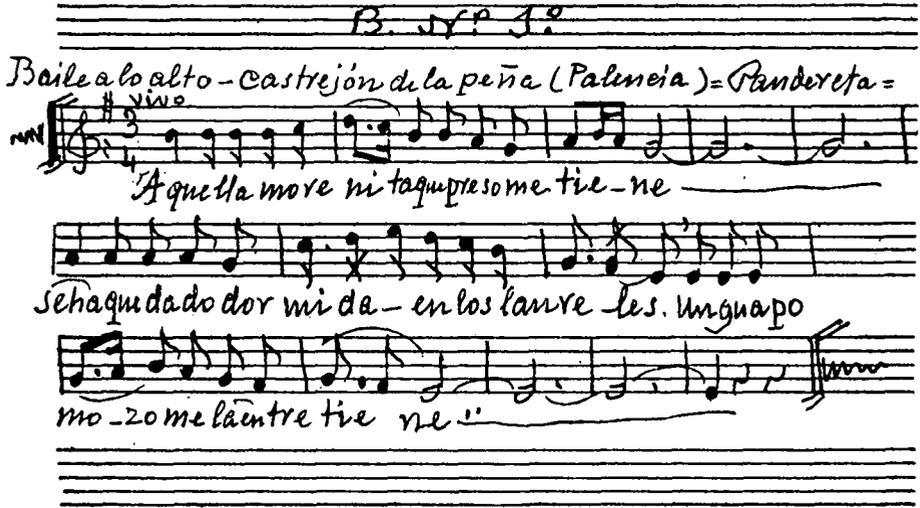
Voy a poner unos ejemplos de bailes de la región palentina, y podrá observar el lector cómo se refleja en ellos cuanto hemos dicho sobre la Canción de las comarcas de la región palentina.

Ejemplos prácticos

B. V. 3.º

Baile a lo alto - Castrejón de la Peña (Palencia) = Pandereta =

vivo



A quella more ni ta que presome tie - ne

se ha quedado dor mi da - en los lan re les un guapo

mo - zome lántre tie ne "

B. V. 2.

Canción-baile de Camporredondo (J. Larrea.)

Allegro



Para que quieras el pe lo si no lo sa bes pei -

nar - para que quieras a mo res si no sa

bes - a - mar -

B. V. 3.

Cançión baile de Saldaña (P. Luis Villalba) *Allegro*

Anda diciéndola gente que te quiero y tu a mi
no — querer a quien no nos quiere e so no lo manda
Dios — a Dios mo te na adios e Dios

B. V. 4.

Baile redondilla. (M. I. Sr. Archivero de la S. de León.)

Allegro

Con un polvo yo tro polvo se le vanta polvare
da. con un va so yo tro va so se co geñ na
filo se - ra tra la ra la la ra trá ra la la la
re trá la la la la lá la la la la la re

B. n.º 5. 102.

Baile Menudo (Montaña de Palencia.)

a comp. de panderas

Vivo

Por el aire van los suspiros de mi amante — por el aire van por el

ai — re —

Alto *Vivo*

tamboril *2*

Diz que subió al monte la mujer de Pa —

chin *Diz* que me subió so la subió con su yo em —

Como contraste, según dijimos anteriormente, vamos a poner unos ejemplos de bailes de las comarcas central y tierras bajas de la región palentina que son similares a los de las extensas llanuras y feracísimas tierras de la hondonada de los Campos Góticos que se extienden por otras provincias entre el Cea y el Carrión, entre éste último y el Pisuerga y toda la cuenca del Duero hasta Zamora.

El baile más típico y antiguo es el llamado *Cazurro*: el verdaderamente popular que bailan a presencia de todo el pueblo en la plaza. El célebre satírico P. Isla en *Fr. Gerundio de Campazas*, llamaba a la *dulzaina* y *tamboril*, que son los instrumentos populares castellanos que tocan este baile, el *órgano de los zotes*. Se compone este baile de un conglomerado de canciones unidas por un estribillo, que data de la época de los Reyes Católicos, y era el comienzo de una canción popularísima sobre la expulsión de los Judíos.

Un dulzainero conocidísimo en Castilla que tocó en casi todos los partidos de las provincias de Valladolid, Zamora y Palencia, un verdadero juglar, llamado Hermógenes (alias) Alhiguí, y del que hablaremos adelante, me explicó cómo inventó una introducción tocando en Astudillo y Amusco, donde estuvo contratado.

Puesto el dulzainero y redoblante en medio de la plaza y junto a ellos un mozo de buena voz, canta la introducción, que viene a ser una

invitación al baile. Las parejas que han de bailar se colocan en corro al derredor de éstos. Bailan las coplas que cantan y tocan los dulzaineros al unísono, y al fin de cada copla o cantar toca solamente el dulzainero con su redoblante el estribillo, mientras que las parejas corren en círculo bailando. Al terminar éste, bailan quietos la 2.ª Canción, y así sucesivamente van enlazando canciones bailadas usando siempre el mismo estribillo.

Para confirmar más el sentimiento austero del cantar castellano ved cómo canta aún en medio de su alegría

B. J. J. Cuartilla
306
Campos góticos.!

Baile de rueda (azurro = típico y más antiguo)

Introducción

Aada mi na anda mi na si no has - da do sal a bailar a bailar con el de la chaque -
una tem - po ra di ta con un Sol da do

Dulzainero *Estribillo:*

tilla que te quiere repre sen tar

Baile

El día que tu na ciste -
y en la pi - la del bau ti smo -

nacieron to das las flo res -
cantaron los rui se ños

Ay, ay que ven gas a mor mi o si no

me muero yo

Sol da do - ve te ra no -
Pas ti maís que ob

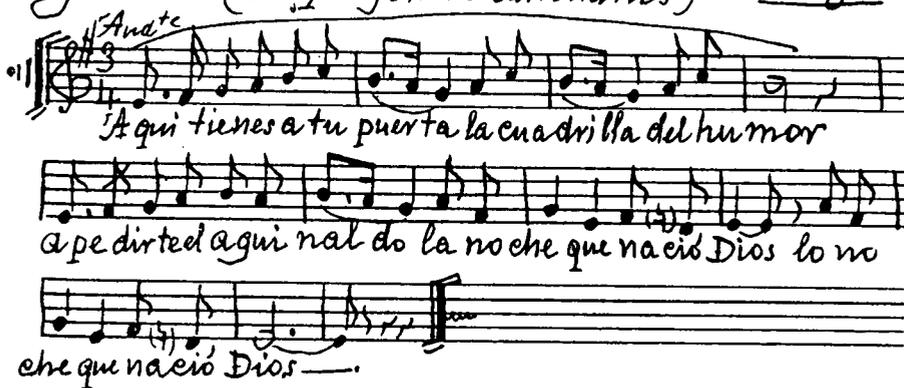
Rey te lle ve -
quien te pu die ra ocul tar -
de bajo de

los san re les, yo me voy, yo me voy a la guerra -
yo no

voy, yo no voy que me lle van

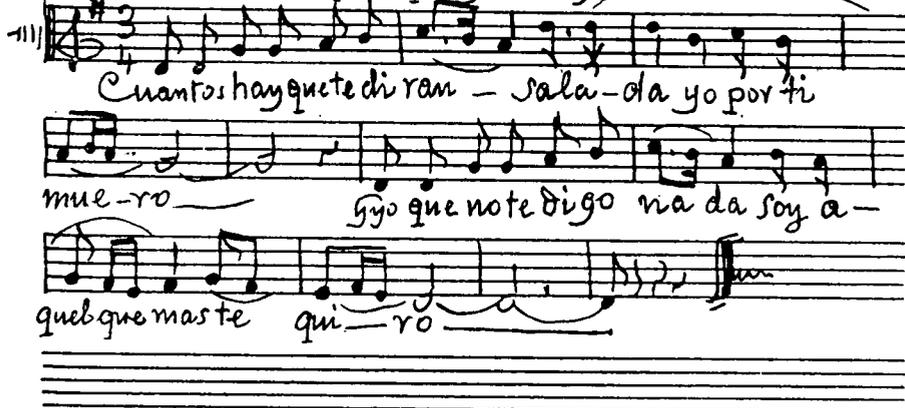
Aguinaldo (Campos Góticos castellanos) B. N.º 6 y 7.

An.te



A qui tienes a tu puerta la cuadrilla del humor
 a pe dirted aqui nal do la noche que nació Dios lo no
 che que nació Dios —.

Ronda castellana (Campos góticos.)



Cuantos hay que te di ran — sala-da yo por ti
 mue-ro — Gyo que note digo na da soy a—
 que que mas te qui-ro

Que éste es el verdadero sentir castellano en unas y otras comarcas de la Región palentina, se prueba no solamente con los ejemplos propuestos en este estudio, sino por la comparación de éstos con aquellos remotos del siglo xvi, que nos legó D. Francisco de Salinas en su libro o tratado «De Música Libri Septem—Salamanca, 1577». En unos y otros se refleja la austeridad de los Castellanos.

Al llegar aquí y antes de terminar el presente estudio folk-lórico, o como se quiera llamar, de la Región y comarcas palentinas, voy a presentar al lector una canción religiosa que se cantó allá por los años 1257, en la hermosa Iglesia del pueblo de Villasirga. Es nada menos que

del Rey D. Alfonso el Sabio y está traducida de su famoso libro «*Cantigas de Santa María*». Era la Iglesia de Villasirga de los Templarios, situada estratégicamente en la Calzada de los peregrinos que pasaban a Santiago de Compostela desde la frontera pirenaica de Roncesvalles.

La Historieta es así. Entre los peregrinos que iban al sepulcro de Santiago llenos de fe fervorosa había algunos que iban solamente por curiosidad. De éstos era un Conde o personaje francés que acompañado de otros amigos y criados descreídos, llegaron al Monasterio refugio de los Templarios de Villasirga e intentaron entrar en la Iglesia. Pero no bien pusieron los pies en el pórtico de ella se hicieron como de plomo sus pies, no pudiendo entrar en la misma. Ante la fuerza misteriosa que les impide, a pesar de sus esfuerzos, entrar, el Conde promete confesarse y sus amigos y acompañantes hacen lo mismo. Al momento quedan libres las piernas, entran, se confiesan y con lágrimas de dolor, fervorosamente arrepentidos, dan gracias a la Santísima Virgen.

De esta narración milagrosa escribió el Rey Sabio la siguiente Cántica.

C. 65.

Quartilla 111.

Responción popular.

A cre er de ve mos — qui to do pe ca — do Deus po
 la sant madre a vera per do a — do. Por en d'um mira
 gre vos di — rei mui gran — de que sancta Maria fez
 e — ella man — de *ala Responción*

ROMANCES

Aun sintiéndolo mucho, me veo obligado a decir poco o nada sobre el Romance Castellano.

Para tratar esta materia se necesitarían centenares de cuartillas, tan importante es, que precisamente todas las canciones castellanas, casi sin excepción, no son más que desarrollos melismáticos del romance viejo de nuestra epopeya nacional. El alma musical del romance villanesco, el verdaderamente popular, sirve de levadura a casi todas las canciones eruditas y populares, y así nacen los cantos de cuna romanceados, pastorelas, albas, serenatas, endechas, epitalamios, canciones campestres y oficios, mayas, marzas, oraciones de ciegos, pregones y tonadas de corro, & &. En una palabra todas las canciones folk-lórico-musicales de nuestra Patria.

Hagamos punto final a esta ligerísima indicación, ya que no es ocasión oportuna hoy explicar la historia y desarrollo del Romance y Villancico, como yo desearía.

El romance fué la canción castellana por antonomasia. Es el romance el mismo pueblo que se ha convertido en *ingente juglar*; repitiendo, fantaseando, añadiendo o quitando pormenores de las antiguas gestas castellanas, y tal pujanza encierra esta voz popular que escala los salones de los palacios y castillos, y damas y caballeros, lo mismo que nuestra castellanísima Reina Isabel y su esposo D. Fernando, los cantan ellos mismos y mandan a sus Maestros de Capilla que los pongan en contrapunto y sirvan de repertorio junto a las canciones cortesanas de los poetas del Mester, según cuentan los historiadores de aquel tiempo.

Del romance *musicalmente* considerado, poco o nada se ha dicho en España; *literariamente* considerado, casi parece agotado su estudio.

Yo me atrevo a definirle así, y así lo tengo ingenuamente expresado en un largo estudio inédito sobre el romance y el villancico como formas musicales madres de las canciones populares.

Un Romance es para mí «una composición poético-musical formada por dos versos de igual número de sílabas que riman alternativamente en asonancia con las cadencias musicales, adaptándose admi-

rablemente de una manera constante, y se prestan al diálogo o a la narración».

Esta forma poético-musical es la más natural y espontánea en nuestro idioma castellano y la más popular, que ha servido de base a otras canciones.

No necesitó el cedrero castellano de los Campos Góticos palentinos para excitar el entusiasmo del «Populi-caterva», en expresión del antiguo poeta latino medioeval, acudir a clásicos modelos de la elocuencia greco-romana. Con unas cortas frases musicales en forma de rústico poema; pero que *revientan* de grandeza épica y sutil lirismo, bastaron para exaltar el sentimiento de la propia dignidad; eso que llamamos honor, honra, deber, amor tierno y apasionado, carácter varonil de altiva independencia que nos obliga irresistiblemente a llorar besando la enseña de la Patria y a derramar a borbollones nuestra sangre por ella.

Ahí están con todas sus virtudes y flaquezas, que como hombres tenían que arrastrar en la vida, el prototipo del héroe castellano de carne y hueso, el *Cid Campeador*; los siete *Infantes de Lara*, el fantástico *Bernardo del Carpio*, el fundador de Castilla *Fernán González*, el canto épico-lírico del *Cerco de Zamora*, &, &. Ahí están las rutas gloriosas que recorrieron por la misma tierra que hoy pisamos nosotros, tierra amasada con el sudor y la sangre de aquellos héroes, para que nacieran y se criaran junto a los trigales castellanos esas amapolas de color de sangre, como símbolo eterno de aquellas gestas.

Voy a poner como ejemplo del viejo romance castellano, que debió de ser vulgarísimo por las comarcas de la región de Palencia. Según el sabio filólogo D. Ramón Menéndez y Pidal, la letra que pongo en este ejemplo es un brioso fragmento épico, el único resto que nos ha quedado de los antiguos cantares de gesta de los siglos XIII y XIV, llegando a nosotros por versiones tradicionales del 1550. Esa tradición antigua casi extinguida revive hoy reconstruída por tan eminente literato. De los seis romances de Bernardo del Carpio, su vida y hazañas, esta letra pertenece al núm. 4.º y pongo únicamente los primeros y últimos versos. La música de este romance está tomada de una tonada de romance que pone como modelo Francisco de Salinas (1557) y tan cierta y verdadera es esta forma musical del romance castellano, y tan arraigada está en nuestro sentir popular, que posteriormente y hasta nuestros días recitan y cantan los ciegos y otros cedreros andariegos que acoplan relatos e historias a estos sonos.

Cuartilla 118.

Moderato

Las cartas y mensajeros del Rey a Bernabé van, que va-
ya luego las cortes para con el negro ciar. — y sigue el romance
y termina
El Casti llo está por mí, nadie me lo puede dar; quien qui
tar me lo quisiera yo se lo sabre ve dar —.

Al llegar aquí me acuerdo de un romance clásico que fué popularísimo por todas las comarcas de la región palentina, a la que pertenece toda la provincia y diócesis de Valladolid.

Es el romance del «Caballero de Olmedo», sobre el que escribió Lope de Vega su comedia dramática con el mismo título del romance.

La particularidad de este famoso romance popular es excepcionalmente grata a los palentinos.

Ha llegado a nosotros la música de ese romance popularísimo por medio de D. Antonio Cabezón, organista de Carlos V y Felipe II, natural de Castrillo Matajudíos, 1510 (Burgos). Ciego de nacimiento, vino de niño a Palencia y estudió música y tanto sobresalió en el arte de tañer órgano y clavecín que Carlos V le hizo organista real y le acompañó a Flandes. Allí fué tan famoso que, en sus composiciones para instrumentos de tecla, quedó unos cuadernos de que se valió el famoso organista y clavecinista S. Bach, para aprender la técnica y formas musicales con las que ha asombrado al mundo. Fué, pues, Antonio Cabezón un genio musical en el siglo XVI y que sirvió de base para la formación de una escuela musical en España y en Flandes y Alemania. (a)

(a) En Palencia, donde estudió música D. Antonio Cabezón, existía una escuela de música de tecla, de alto valor artístico, que podría competir con las del extranjero. Como no es este lugar apropiado para detallar las investigaciones que algún musicólogo está actualmente preparando, hacemos punto final.

Pues este famoso ciego y organista palentino, escribió una composición titulada «Diferencias sobre el canto del romance del Caballero de Olmedo» (Madrid 1578) y, por eso ha llegado a nosotros la sonada del romance famoso que es como sigue:

Que de noche le mataron
al Caballero
la gala de Medina
la flor de Olmedo.
Sombras le avisaron
que no saliese
y le aconsejaron
que no se fuese
el Caballero
la gala de Medina
la flor de Olmedo.

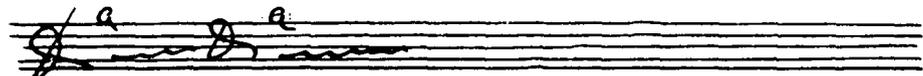
Cuartilla 121.

Organo ó Clavicordio.

Que de noche le mataron al Caballero



la gala de Medina la flor de Olmedo

¿Quedan por Castilla juglares vagabundos de romances, fábulas o historias del tipo de Juan de Valladolid, que según el mordaz y envidioso Antón de Montoro decía: *Con un solo cantar cala todas las Españas...*?

¿Quedan algunos juglares cazurros, más humildes y circunstanciales, que recorrían los valles del Carrión, Pisuerga, Esgueva y Duero, que con gracia disparatada, pesada y hasta chabacana, si se quiere, pero que alegraban por algunas horas la monótona vida austera de los pueblos? Creo agoniza o está ya muerto ese viejo tipo. Aun por las aldeas más retiradas de la movida vida moderna es rarísimo encontrar tañedores de zanfonia o rabel monocorde, mugriento violín o guitarra, que recitaban romances de santos o de bandidos, si venía al caso.

Hace unos 12 ó 14 años supe yo que en el pueblo de Piña de Campos vivía un famoso versificador de historias y refundidor de romances antiguos, en coplas para ciegos. Como estos hombres suelen tener una memoria extraordinaria e inventiva nada común, tenía curiosidad de conocerle y felizmente lo conseguí por mediación de mi querido amigo D. Ursinaro González (q. e. p. d.), párroco que fué en Santa María de Río seco y era natural de Piña.

Un día de mercado en Palencia, lo encontró y lo llevó a mi casa. No sabía más que componer coplas para ciegos, sobre asuntos de actualidad; las vendía por muy poquísimas pesetas (5 ó 6 cuando más), los ciegos las imprimían y las vendían en mercados, &, &. Romances, no se acordaba de ninguno antiguo.

Y ahora, antes de terminar, vuelvo a hablar del ya mencionado ciego, verdadero juglar cazurro de Castilla y de quien aprendí yo en mis vacaciones a tener afición al Folk-lore Castellano.

Se llamaba Hermógenes (alias, Alhiguí), era natural de Villalpando, partido de la provincia de Zamora, pero vivió grandes temporadas en Paredes de Nava, Amusco, Villalón, &, &. Tocaba bastante bien la dulzaina y medianamente el violín. Dotado de prodigiosa memoria y teniendo grande curiosidad por aprender, sabía muchas letras de romances populares, tonadas y tenía la habilidad de saber aprovechar el momento oportuno para decir alusiones intencionadas a las mozas que le escuchaban, proporcionándole abundantes propinas.

Recuerdo perfectamente, por escucharle de niño en una serenata (que solía dar la víspera del santo del personaje a quien deseaba obsequiar y sacarle después unas pesetillas) que para recitar algún romance antiguo (pues también los cantaba), generalmente amatorios v. g. de Gerineldo, Conde Claros, Calañas, &, &, pero con *adimentos fantásticos* que se le ocurrían para que las criadas de la casa le dieran algún sobrante de comida por hacerlas reír, tocaba en el violín invariablemente una especie de «Ritornello» al que seguía una simplísima «coda», tan monótona como el recitado del mismo romance popular que pudiéran-

mos clasificar en su más primitiva fase melódica. Esto le servía para improvisar e inventar una serie de coplas alusivas a las mozas, según las circunstancias locales. Yo las llamaba *Coplas de Calainos*, teniendo en cuenta, al decir de Quevedo, que debió ser tal la popularidad del verdadero romance de Calainos en los siglos XVII y XVIII, que se hizo ya insufrible a todo el mundo: de ahí sin duda aquella frase paremiológica «esas... son coplas de Calainos».

Violin (introducción) Cuartilla 126.

Cabalgaba Calainos a la sombra de un pepero

La miña de que lo vido desta

Muerte de ci-a

y así sucesivamente seguía cantando hasta que terminaba.

F I N A L

He puesto ante el lector unas páginas humanas, archivo del alma palentina; unas canciones y bailes donde guarda sus sentires más profundos y sinceros.

Supongo que los amantes folk-loristas las leerán con curiosidad y tal vez con emoción. Son voces de nuestra raza castellana (Vaccea) que han llegado a nosotros.

Lo habéis visto claramente. *La Vieja Región Castellana* tiene música propia. Los cancioneros de León, Burgos, Salamanca y muchas canciones sueltas de todas las demás provincias hermanas, lo demuestran cumplidamente: también Palencia.

Profundicemos en esa rica mina espiritual de nuestra querida tierra utilizando la piqueta amorosa de la cultura moderna y encontraremos *nuestro yo racial*, tan épico y bravío como sentimental y tierno en lirismo, no imaginado por el vulgo.

Allí encontraremos, además, que nuestras almas se parecen a otras almas peninsulares pero con geografía sentimental propia.

¡Palencia! corazón de Castilla la Vieja y Castilla la Vieja, ¡corazón de España! envió su sangre y con ella su sentimiento racial a otras Regiones peninsulares y en alas de su fervor expansivo llevó su lengua y junto a ella sus sonos allende del mar.

Pero el carácter del prototipo, el encarnador de la Raza, el granito primitivo, que sirvió de cimiento a esas extensas capas de humanas civilizaciones en las distintas etapas de la historia, radica en nuestro inmortal romancero.

Pues bien: trabajemos todos en la medida de nuestras fuerzas por conservar y ampliar nuestro *yo racial*, y preparar el ambiente sentimental donde pueda nacer el artista futuro que, a fuerza de sentir como siente el pueblo y por la magia de un chispazo genial, sepa llevar en retorno a su alma perfiles nuevos en viejos sonos, dando así gloria a nuestra querida Patria.

De este modo, en el fondo de nuestra intimidad se abrirá un manantial de recuerdos deleitosos, de fragantes perfumes raciales y sin querer nos concentraremos en nosotros mismos para ser siempre *más palentinos, más castellanos, más españoles*.

GONZALO CASTRILLO, MAESTRO DE CAPILLA

VII CENTENARIO DE LA MUERTE
DE FERNANDO III, EL SANTO

Precedentes de un glorioso Reinado que tocan a Palencia

PRECEDENTES DE UN GLORIOSO REINADO QUE TOCAN A PALENCIA

PRELIMINAR

El jueves 30 de Mayo de 1252, consumido por la hidropesía que adquirió durante larga y trabajosa vida castrense, espiraba el rey Fernando, con la paz envidiable del justo, en uno de los salones del Alcázar sevillano.

Doble diadema ceñía sus sienes al morir: temporal y perecedera la una; celeste y eterna la otra.

Fué Monarca prepotente, verdadero «Emperador de España». De sus padres, Berenguela de Castilla y Alfonso de León, hereda Fernando, en 1217 y 1230, el cetro de ambos Reinos, separados en 1157, que así quedaron unidos definitivamente. Al esfuerzo de su brazo, se debe las conquistas de Córdoba (1236), Murcia (1244), Jaén (1245) y Sevilla (1248).

Fué al mismo tiempo Monarca «santo». Entre sus vasallos gozó fama «de haber guardado constantemente los preceptos divinos y caminado por las sendas de la virtud». Así lo reconoce el Papa Inocencio IV, en su Breve de 28 de julio de 1254, cuando escribe que «tan rectamente anduvo Fernando por las veredas de los mandamientos, según común opinión, que debemos pensar fué absuelto de sus humanas flaquezas». En esta consoladora persuasión, le tributa culto la Iglesia hispalense desde tiempo inmemorial, si bien hasta el decreto clementino de 4 de febrero de 1671 no quedó establecida canónicamente la fiesta del Bienaventurado Rey, con rito doble de Confesor no Pontífice, en España y sus dominios.

Tal es, en breve suma, la relevante personalidad que, como Rey y como Santo, corresponde, según la Historia y la Hagiografía, al glorioso hijo de la discreta Berenguela de Castilla, cuyo séptimo centenario de su tránsito ejemplar conmemora el pueblo creyente de nuestra patria.

En semejante concierto de pretéritas evocaciones, no podía faltar la voz de nuestra «Institución». Con arreglo a los preceptos estatutarios que la rigen, es San Fernando su celeste patrono y protector. «La Institución—dice el art. 4.º—estará bajo el patrocinio de San Fernando, por ser este Rey el que unió definitivamente Castilla y León; vivió en la provincia de Palencia en su infancia y fué proclamado Rey de Castilla en uno de los pueblos de esta provincia, Autillo de Campos».

Ocasión oportuna brinda, por tanto, la memoria de esta secular efemérides para justificación de la notoria importancia que compete a Palencia en el desarrollo de los acontecimientos políticos subsiguientes al matrimonio de la infanta Berenguela con Alfonso de León. Entre ellos cabe considerar el natalicio de Fernando y la invalidez de las bodas reales; el fallecimiento de Alfonso VIII y la minoridad turbulenta del heredero Enrique I; la enemiga de los Núñez de Lara contra doña Berenguela y el mortal accidente sufrido por el Rey; la elevación al trono castellano de don Fernando, por renuncia de la legítima heredera; la lucha, en fin, contra su hijo del soberano leonés.

He aquí el somero índice temático, objeto del presente estudio, cuya explanación constituye vasto capítulo histórico, que toca a Palencia y su comarca especialmente.

En Octubre de 1214, con un intervalo de veinticinco días, fueron abatidos por la segur de la muerte los regios esposos Alfonso de Castilla y Leonor de Inglaterra, víctima aquél de fiebres perniciosas, en la aldehuela abulense de Gutierre Muñoz; agotada ésta por la pesadumbre de su viudez, en la vieja urbe burgalesa, a donde había sido llevado el cadáver del Monarca para su inhumación en el cenobio de las Huelgas.

Al quedar vacante en forma inopinada el trono castellano, sombrías perspectivas se presentaban en el horizonte político del Reino. Heredaba la corona el príncipe Enrique, niño a la sazón de once años de edad. Como hija primogénita de los fallecidos soberanos, tuvo que hacerse cargo de la Regencia, con arreglo a los principios tradicionales sucesorios, la Infanta Berenguela, nacida en 1181. Acompañábanla en las difíciles tareas del gobierno, Don Rodrigo Jiménez de la Rada, Arzobispo de Toledo, y Don Tello Téllez de Meneses, Obispo de Palencia.

* * *

Tranquilos corrieron para Castilla los meses primeros de Regencia. Acostumbrada Doña Berenguela al difícil manejo de los negocios públicos, pues no en vano había sido esposa de Alfonso de León desde 1197 hasta 1204, en que los egregios consortes obedecieron la orden de separación decretada por el Papa, supo gobernar el Reino con notoria moderación y cordura, satisfaciendo las legítimas aspiraciones de las clases populares y burguesas, amantes del orden y de la paz.

Otros muy distintos eran, por desgracia, los designios que abrigaba parte de la nobleza, dirigida por los ambiciosos condes de Lara, hijos de Don Nuño, el famoso contradictor de los Castro durante la anárquica minoridad de Alfonso octavo de Castilla. Ahora, como entonces, encaminaba dicha poderosa familia sus propósitos a la detención de la Regencia y captación consiguiente de la voluntad infantil del monarca.

Don Enrique, seguido de su corte, salió de Burgos a mediados de febrero de 1215. Establecióse en Palencia, donde fué huésped de su amigo Don Tello hasta fines de marzo. En el siguiente mes estuvo algunos días en Carrión; pero pronto vuelve a encontrarse en Palencia.

El 28 de Abril ha pasado a Segovia. No le acompañan, como antes lo hicieran, ni la Regente Berenguela, ni el obispo Don Tello, ni los resueltos partidarios de aquella prudente señora. Forman, en cambio, en el séquito real Don Alvaro Núñez de Lara, que ocupaba cargo tan importante como el de alférez real, y todos los amigos de este astuto Conde.

Semejante política de aislamiento que inician los Laras con Don Enrique fué secundada interesadamente por el palentino García Lorenzo, ayo del Rey, el cual mandaba a su talante en la voluntad del pueril discípulo. Así pudo apresurar Don Alvaro el resultado de sus tortuosos manejos, ya que, en 12 de junio, «Enrique I, después de haberle informado el Conde Don Alvaro, entonces *procurador del reino*, y otros, de que Algeciras de Guadiana pertenecía desde hacía más de treinta años a la Orden de Santiago, la dona con todas sus pertenencias y derechos a dicha Orden».

Por lo que se desprende de tan interesante privilegio, la Infanta Berenguela había dejado la Regencia en manos del Conde. «Conocía perjuicios en la entrega—escribe Flórez—y temía inconvenientes en no hacerla... En tal conflicto llamó a consulta a su prudencia, y ésta la dictó el medio de dar el Rey al Conde; pero con estas cauciones: que no pudiese mover guerra a ningún rey; que no pudiese dar ni quitar posesiones a los vasallos o imponerles tributos sin acuerdo de la misma Reina; que Don Alvaro y sus hermanos jurasen esto en manos del Arzobispo de Toledo, Don Rodrigo, haciendo el homenaje con tales condiciones, de suerte que en su quebrantamiento fuesen tenidos por traidores».

Así lo juró el Conde con sus hermanos; mas no lo cumplió así. Luego que tuvo a Don Enrique en sus manos, comenzó—según el susodicho Arzobispo en su Historia—«a ejecutar exterminios, a humillar a los grandes, a exigir exacciones a los plebeyos enriquecidos, a esclavizar las iglesias, tomando a las fábricas de éstas sus tercias...».

Con objeto de captarse la benevolencia de Don Alfonso de León, prometióle Don Alvaro la devolución de las plazas de Villalpando, Ardón y Rueda que, desde la firma del convenio de Valladolid (27 de junio de 1210), eran retenidas por Doña Berenguela como prenda que aseguraba el cumplimiento de lo pactado entre aquel infidente Monarca y el de Castilla. Para traer a efecto la proyectada restitución, tuvo que recabar Núñez de Lara el asenso de la Regente. Llevó, pues, el astuto Conde su pleito a la consideración de esta discreta señora, con la esperanza que seguiría Doña Berenguela la opinión mantenida por parte de sus consejeros, favorable al mantenimiento de la amistad existente a la sazón entre los Reyes castellano y leonés. Pero la infanta, antes de resolver sobre el asunto propuesto, solicitó el dictamen de sus vasallos y de los concejos de Extremadura. Acudiendo al llamamiento, enteráronse de los propósitos expuestos por Don Alvaro y decidieron que continuase Doña Berenguela con la tenencia de dichas villas, porque seguía incumplido el convenio por culpa de Alfonso IX.

Grave enfado produjo tal negativa al orgulloso Conde de Lara; pero fué aún mayor después del acto de adhesión a la legítima Regente de Castilla ejecutado por las Cortes de Valladolid. «Et doliéndose todos daquellos desterramientos que el conde don Alvaro fazie en el regno, pensaron en cómo podrien desuiar atan grandes pestilencias et fué su acuerdo éste: que se cogieron, et fueronsse pora la reyna donna Berenguella, et llegaron rogándola omillosamiento que se condoliesse de los maltraymientos del regno, et pidiéronle merçed que ella, con la su sabiduría, que diesse y consseio».

Fué entonces cuando el airado Lara se revolvió furioso contra la discreta Regente, cuya popularidad estorbaba el cumplimiento de los ambiciosos planes fraguados por el Conde. «E por esta razón mandóse a ella», durante la primavera de 1215, un mensajero «llamado Martín Méndez de Finoiosa con cartas afincadas», en las cuales el Rey pedía a su hermana la entrega de los castillos y puertos de mar que formaban los bienes dotales de la Infanta. Al recibir tan injusta misiva Doña Berenguela, no dudó que Don Enrique, así por su edad como por su cariño fraterno, era incapaz de semejante requerimiento, y vió clara la intención de Don Alvaro. Con todo, «la prudentísima señora—según escribió Flórez—, conociendo el insolente orgullo de la fuerza, quiso vencer cediendo. Mandó que entregasen al Rey cuanto había solicitado, excepto la villa de Valladolid, y, con ánimo varonil, se acogió en compañía de su hermana Leonor, futura reina aragonesa, al amparo de sus leales partidarios. Figuraba entre éstos el Conde Don Gonzalo Ruiz de

Girón, señor de Frechilla y otros lugares bañados por el Valdeginete. A cinco kilómetros de aquella villa, en una pequeña altura de donde tomó su nombre—«altellum» u «otiello»—poseía fuerte castillo el citado caballero, bisnieto de Don Rodrigo González, primero a quien fué otorgado el apellido Girón. Buscando la defensa de esta fortaleza fué formándose una aldea—Autillo de Campos—, de la que Doña Berenguela hizo corte mientras fué perseguida por el peijuro Lara. «Et y visquieron et y estidieron fasta la muerte deste su hermano, rey Don Henrique».

* * *

Siempre fué motivo de preocupación para el conde Núñez de Lara la posible ascensión de Doña Berenguela al trono por fallecimiento del Rey niño. Para cortar dicha eventualidad, creyó urgente casar a Don Enrique, no obstante su condición de impúber, a fin de que pronto hubiese otro legítimo heredero que la Infanta. Además, con la conversación de bodas, distraería al Monarca de pensamientos desagradables para el Conde, cuya tutela quiso romper. Enrique fugándose de palacio, y acaso alcanzase su autoridad de regente apoyo en el agradecimiento de la esposa elegida.

Fué ésta la bella princesa Mafalda de Portugal. Tenía veintiún años, es decir, nueve más que Don Enrique, y estaba emparentada con el Rey en grado entonces prohibido. Era hija del rey Don Sancho I de Portugal y de Doña Dulce: había parentesco, por tanto, entre Mafalda y Enrique por las Casas de Barcelona y de Castilla.

La princesa portuguesa, enfervorizada por su hermana mayor Teresa, esposa divorciada de Alfonso IX de León, quiso consagrar su vida al claustro; pero, ante los ruegos paternos, aceptó el matrimonio que, en nombre del Rey Enrique, le propuso personalmente Don Alvaro Núñez de Lara.

En compañía del intrigante Conde, vino Mafalda a Castilla. El 29 de Agosto de 1215 estaba celebrado ya el casamiento regio, pues en la subscripción de un Privilegio a favor del monasterio de Oña, datado en la fecha indicada, se dice que reinaban en Castilla Don Enrique y Mafalda, su mujer.

Noticiosa del enlace la discreta Berenguela, valióse del obispo de Burgos Don Mauricio, que marchaba a Roma con motivo del Concilio ecuménico de Letrán, para denunciar al Papa Inocencio III las bodas de

Enrique y Mafalda. No se hizo esperar mucho la resolución pontificia. Declaraba la nulidad del matrimonio por el parentesco existente entre los cónyuges y disponía que los obispos Tello de Palencia y Mauricio de Burgos procediesen a gestionar la separación de aquéllos. Como resistiesen, aconsejados por Don Alvaro, los mandatos episcopales, que suponían influidos por Doña Berenguela, comisionó el Papa al Obispo de Tarazona y al Chantre de Lérida para que impusiesen la pena de excomunión a los desobedientes soberanos.

Lanzada la excomunión, impúsose en éstos el buen sentido, al deponer su franca actitud de rebeldía a las órdenes emanadas del Vicario de Cristo en la tierra. La absolución no tardó, según era costumbre en la Curia.

El Arzobispo Don Rodrigo acoge en su Historia el rumor popular de que el Conde tuvo la osadía de solicitar para sí la mano de la infeliz princesa lusitana, la cual le rechazó, porque estaba resuelta a tomar el velo de religiosa, como lo hizo en el monasterio de Arouca, donde introdujo la reforma cisterciense. Murió, en loor de santidad, el 1 de Mayo de 1257.

* * *

Al quedar el joven Rey en libertad para contraer nuevas nupcias, pensó el Conde Don Alvaro en traer a Castilla, como esposa de Enrique I, una de las hijas de Alfonso de León y de Doña Teresa de Portugal.

Aprovechó la estancia en Toro de las cortes leonesa y castellana, durante el mes de agosto de 1216, con objeto de firmar un tratado de amistad, «según el mandato del señor Papa», para interesar en favor de tal proyecto a Sancho Fernández, hermano bastardo del soberano leonés, que había sido nombrado por éste Alferez mayor del Reino». El Conde—relata una crónica anónima contemporánea—troxo pleytesía que casase el rey su sennor con donna Sancha, fija del rey de León; pero desta guisa: que cuando finase el rey de León fincase el reyno al rey don Enrique et que diese luego el rey de León a Santivanes de la Mata et que le apoderasen luego el castillo et luego lo dieron a Sancho Fernández en fieldad fasta que'l casamiento fuese fecho». Con este pacto pretendía Don Alvaro atraerse al influyente Sancho Fernández, a fin de que no favoreciese los derechos que correspondían a los hijos

de Doña Berenguela en la sucesión de Alfonso IX de León. Pero el avisado Conde erró esta vez el golpe.

Cuando Núñez de Lara y sus partidarios vieron que el Alférez mayor leonés seguía manteniendo su devoción por su antigua Reina, movieron nueva pleitesía a Don Alfonso sobre la tenencia del castillo de Santibáñez. Devolviéronsele, a condición de que el Monarca entregase la fortaleza de Tiedra y con él la cantidad de diez mil maravedises; pero esta fortaleza de Tiedra pertenecía a la dote de Doña Berenguela, cuyo consentimiento era, por tanto, inexcusable.

Para lograrlo, tuvo Don Enrique I que entrevistarse con su hermana. Hallábase a la sazón en León en compañía de sus hijos. Allí encaminó sus pasos el Monarca, seguido del indispensable consejero Don Alvaro Núñez de Lara. Iba resuelto a impetrar de su discreta hermana que ésta prestase su conformidad a la substitución de la plaza de Santibáñez de la Mata, en el Bierzo, por la de Tiedra. Aunque Doña Berenguela tenía motivos bastantes para responder con una negativa, accedió gustosa a la demanda. Aconsejado sin duda por el Conde, pidió Enrique a la Infanta que le permitiese llevar en su compañía, durante los días del viaje, al joven Fernando, primogénito de Berenguela, habido en el disuelto matrimonio de la princesa con Alfonso IX. Tampoco rechazó esta segunda petición real Doña Berenguela. Con esto volvió Don Enrique a Castilla, luego de haber dejado sembrada la semilla de la discordia en la familia real leonesa con relación al pleito sucesorio.

* * *

Hasta ocho hijos legítimos y diez bastardos tuvo Alfonso IX de León.

Casó primero, a los veinte años no cumplidos, en Guimaraes—15 de febrero de 1191—, con la infanta portuguesa Doña Teresa, primogénita de los reyes Don Sancho I y Doña Dulce, su esposa. Eran los egregios cónyuges próximos deudos, como hijos de hermanos, por cuya causa el Papa Celestino III anuló el matrimonio. Durante los cuatro años que vivieron juntos, nacen Doña Sancha, Don Fernando y Doña Dulce. El heredero varón, a quien correspondía de derecho la sucesión en el trono paterno, fallece, de corta edad, un lunes del mes de agosto del año 1214 y es sepultado en Compostela.

Vuelve a casar Alfonso IX en las postrimerías de 1197. Algunos ricos hombres castellanos, «temiendo los dannos et los grandes peligros

de la guerra, metiéronse en medio, et fallaron carrera de abenencia et de amor, et que podre etto uenir por casamiento, et metieronse a conseiar al rey Don Alffonso de Castiella que diesse al rey Don Alffonso de León a su hija, la infante donna Berengella, por mugier». Como los dos monarcas eran primos hermanos, opuso resistencia al concierto de las bodas el de Castilla; pero entonces algunos ricos hombres lograron convencer a la reina Doña Leonor de las ventajas de tal matrimonio, el cual más era merced que non peccado, y que, si lo fuese, «todos darien et pecharien et ayunarien porque fuesse perdonado». Además, con el nacimiento de algún hijo, veríase obligado el Papa a dispensar el parentesco existente entre los cónyuges, y, de todas formas, «entre tanto passaríen las yentes et el tiempo en paz et en bien, desuiando muchos males». Repitió la Reina tan especiosas razones a Don Alfonso, «et sobresso tanto sopol falagar de sus palabras et aduçarle, que se lo ovo de otorgar et que se farie el casamiento». A fin de ultimarle, se celebró una junta en Valladolid, donde quedarían concertadas las capitulaciones matrimoniales, ratificadas y tal vez ampliadas más tarde en Palencia—8 de diciembre de 1199—.

No eran pueriles los temores que sobre la validez del matrimonio había sentido el noble Rey de Castilla. Si no intervino el Papa Celestino III fué, sin duda, porque al acaecer su fallecimiento, el 8 de enero de 1198, desconocía la celebración de las regias bodas. Sucedióle en el Solio Pontificio el enérgico Inocencio III. Atento a cuanto en España venía sucediendo, designa ya el 16 de abril como legado suyo al cardenal Raynerio, con la orden terminante de disolver el matrimonio real. Llegado a España, lanzó Raynerio el entredicho contra el Rey de León y sus estados, por resistir resueltamente Don Alfonso IX su separación de Doña Berenguela; pero no fulmina pena alguna contra Castilla y sus Monarcas, por cuanto éstos se declararon dispuestos a obedecer los mandatos pontificios. Mientras tales hechos acaecían, Berenguela dió a luz su primer vástago, el cual—según el Tudense—fué la infanta Doña Leonor, fallecida en 1202.

Contra la resolución del Legado se alzaron los Reyes de Castilla y León, quienes dispusieron que marchasen a Roma el Arzobispo de Toledo, Don Martín López, y los Obispos de Palencia, Don Arderico, y de Zamora, Don Martino, buen canonista, con la misión de conseguir de Inocencio III dispensa del parentesco. Nada pudo obtenerse, sin embargo, del enérgico Pontífice sobre este punto. Accedió en cambio a la modificación del entredicho del Reino de León, que fué limitado a los egregios consortes y a los lugares donde se encontrasen personal-

mente. Dió también por nula la carta de arras matrimoniales, invocada como obstáculo a la separación de los cónyuges, ya que, según ella, perdería León en favor de Castilla ciertos castillos y villas, caso de disolverse el matrimonio. En conformidad de tal declaración, dispuso Inocencio III que Doña Berenguela restituyese inmediatamente al Rey leonés los bienes dotales.

Nada de lo ordenado por el Papa se hizo por entonces. Siendo favorable a la continuación de la vida matrimonial de los Reyes el sentir de la nobleza y del pueblo, y tal vez de casi todos los obispos leoneses, se fué dilatando la separación de los egregios esposos, a fin de crear nuevos obstáculos que coaccionasen la voluntad del inflexible Inocencio III. Entre tanto, tuvieron Alfonso y Berenguela los siguientes sucesores:

En 1199, probablemente, la infanta Doña Berenguela, que casó a los veinticinco años con el Rey de Jerusalén.

A mediados de 1200 vendría al mundo la infanta Doña Constanza, religiosa en el monasterio de Las Huelgas, donde murió después de 1243.

Dentro de la primera decena de agosto de 1201—tres años más tarde de lo que supuso Flórez—nace el infante Don Fernando. Había acompañado la Reina a su esposo por tierras de Zamora y Salamanca, durante los meses de junio y julio. Separados los Reyes después de la festividad de San Pedro, pues urgía a Don Alfonso su llegada a León, avanzaba lentamente el séquito de Doña Berenguela por los pueblos del actual partido de Fuentesauco. Cuando llegó a Valparaíso, término de Peleos de Suso, «in monte quodam inter Zamoram et Salmanticam», se vió sorprendida la Reina por el feliz alumbramiento de su primer hijo varón. El 19 del citado mes de agosto aparecen Don Alfonso, Doña Berenguela y el recién nacido en Ceinos.

En 1203 sería el nacimiento del infante Don Alfonso, llamado «de Molina». Personaje de cuenta durante los reinados de Don Fernando y Don Alfonso, vivió hasta 1272.

Pocos meses habían transcurrido desde la fecha del natalicio del último vástago real, cuando llegó de Roma la solución definitiva del dilatado pleito sobre la validez de las nupcias celebradas por los Reyes. Durante la primavera de 1204 estuvieron reunidos en Valladolid la mayoría de los obispos castellanos con objeto de cumplir las órdenes emanadas del Pontífice. Allí se acordó que el Obispo de Burgos Don Fernando, deudo de la Reina, escribiese a Inocencio III suplicándole dejara sin efecto la pena de excomunión impuesta a Doña Berenguela,

previa promesa de que ésta abandonaría el domicilio conyugal. En el mismo sentido envió sus cartas al Pontífice, el Arzobispo de Toledo. Entonces delegó el Papa en ambos preladados y en el de Zamora el otorgamiento de la absolución pedida, a condición de que se hubiese apartado la Reina de su esposo, prometiera no volver a vivir en su compañía y estuviese dispuesta siempre al cumplimiento de los mandamientos apostólicos: Conformándose Doña Berenguela con tan justas exigencias, abandonó la corte leonesa a fines de mayo del supradicho año, volviendo a Castilla junto a sus padres Alfonso y Leonor. Entonces fué cuando dispuso la erección, en la villa de Astudillo, de su primitiva iglesia de Santa Eugenia.

* * *

Es posible que, hasta 1214, viviera el infante Don Fernando en Castilla bajo la atenta vigilancia de Doña Berenguela, su madre, si bien gozase largas temporadas, con el Rey, de la benignidad del clima gallego.

En dicho año, habiendo muerto prematuramente el príncipe heredero leonés, las circunstancias domésticas cambiaron para aquel infante, convertido en la esperanza de Alfonso IX y de sus vasallos. Entonces debió establecerse definitivamente en la corte de su ilustre progenitor, aun cuando—contra lo escrito por el Toledano—el Rey de León le retuvo junto a sí con rango indefinido, ya que no lo declaró legítimo heredero del trono, como hijo varón nacido en justas nupcias. Verdad es que Inocencio III declaró, en 25 de mayo de 1199, que fuesen espurios los descendientes que Alfonso IX tuviese en Doña Berenguela; pero esto parece fué conminación de que se valió dicho Pontífice para obligarlos a la negada obediencia, porque después aprobó la legitimidad que en Fernando reconoció el Rey leonés.

Este reconocimiento, sin embargo, jamás fué solemne y explícito—«secundum Regiam consuetudinem solemniter»—. Es en algunos documentos reales de 1216 donde figura asociado el nombre del Rey al de su hijo: «ego Adefonsus, Dei gratia rex Legionis et Gallicie, una cum filis meo infante Domno Fernando». Con tal fórmula cancelleresca nada se prejuzga sobre la sucesión al trono.

Planteado en dicho año el pleito sucesorio por Don Alvaro Núñez de Lara, tal vez Alfonso IX pensó en la necesidad de su inmediata resolución, pero no en la forma que el intrigante Conde castellano pretendía. No en vano había estado en León, poco ha, la discreta Doña

Berenguela y conocido los arteros manejos de sus enemigos para desposeer de la corona a Fernando.

Al comenzar el año 1217, tal vez para estudiar la petición matrimonial formulada por Don Enrique, convocó Alfonso IX una curia en León. Acorde con la voluntad de los allí reunidos, el Rey otorga con fecha 6 de Enero, en favor de sus hijas Sancha y Dulce, el usufructo de varias villas y granjas gallegas y además una pensión puesta en Benavente, Villafranca y Valcarce, que había concedido a Doña Teresa, en el caso de que ésta falleciese con anterioridad a las citadas hijas.

Con tales donaciones se prevenía por el Rey la independencia económica de las infantas y, en cierto modo, se las excluía de la corona. En cambio, cuando el 13 de febrero, se cede el lugar de Cortizada al monasterio de Santa María de Aguiar, aparece una vez más asociado a Don Alfonso el joven Fernando.

* * *

Tal era la situación del pleito sucesorio leonés en el momento que estalla la guerra civil en Castilla.

Había pasado Enrique I la sierra y penetrado en las tierras de Toledo, a pesar del rigor invernal, en 1217. A principios del citado febrero detúvose la corte en Maqueda, villa que pertenecía al Arzobispo. A ella envió Doña Berenguela un mandadero, el cual secretamente debía enterarse de la salud del Rey. No obstante andar encubierto, fué conocido por los espías de Don Alvaro, quienes no tardaron en detenerlo. Entonces «fizo el Conde escreuir una carta de conpostura de falsedad, et sellarla con falso sello de la noble reyna, et la carta dizie... que diessen mortal brevaie al rey Don Henrique, su hermano; et esto era porque aduxiessen el moço a grieue malquerencia contra su hermano». No sólo fué rechazada la calumniosa imputación por los toledanos, sino que vueltos en armas contra el felón Conde, obligáronle por fuerza a salirse de las tierras del Arzobispo y acogerse a la fortaleza de Huete, y en ella permaneció algunos días. Tuvo ocasión de visitar al Rey durante la estancia en dicha villa un caballero noble fijoalgo dicho Roy González de Valverde, el cual recibió la orden de Don Enrique de visitar a Doña Berenguela, sin que lo supiese Don Alvaro. No pudo encubrir tanto aquel caballero sus negociaciones que dejasen de ser conocidas, y enterado, al fin, Fernán Muñoz, sobrino de

Don Alvaro, se dió maña para prenderlo y conducirlo al castillo de Alarcón.

De tales hechos tomó pie el Núñez de Lara para mover guerra contra Doña Berenguela y sus partidarios. Estaba el Rey en Valladolid a fines de marzo, donde esperó que pasase la Pascua de Resurrección para iniciar la campaña. Fué Val de Trigueros la primera villa que devastó y saqueó el ejército real. Marchó desde allí a Montealegre, cuya fortaleza defendía Suero Téllez de Meneses, quien se vió obligado a rendirse, porque no fué socorrido durante el cerco que sufrió la plaza, «Después desto el Conde, saliendo dallí con el rey, fué robando e destruyendo por Campos muchas cosas; et uniendo faziendo mal daquela guisa, aduxo el rey a Carrión, et allí tardaron algunos días». El 5 de mayo se encontraba el ejército real ante Villalba del Alcor, en que supo resistir Alfonso Téllez de Meneses. «Fit unos caualleros de la conpanna de Fernant Munnoç, sobrino del conde, que uinieran adelant, tomaron a Alffonso Tellez los caualllos et las armas et aun firieron a él; et él ferido, metiósse en su fortaleza, et allí estido çercado yaquantos días, deffendiéndose como uarón».

El arrojado demostrado por el estrenuo Téllez de Meneses hizo que el Conde levantase la cerca de Villalba para sitiar a Doña Berenguela en Autillo. Antes de formalizar el asedio, intimó Don Alvaro al alcaide de la fortaleza, Don Gonzalo Ruiz Girón, en nombre de Enrique I, la incondicional rendición de la fortaleza. Respondió Don Gonzalo que era su propósito defender el castillo hasta la muerte, si bien protestaba de que ni él ni sus amigos hacían armas contra el Rey, sino contra el perjuro y tirano tutor real. En tanto que procedía el Conde al cerco de la fortaleza, envió Doña Berenguela un emisario a la corte leonesa para rogar a Don Alfonso que permitiese fuera socorrida del infante Don Fernando. Verificóse en Toro la entrevista del emisario Don Diego López de Haro y el Rey de León. Atendió éste en el acto la súplica de la Reina de enviarle su hijo Fernando y autorizó que le acompañasen cuantos caballeros quisieran. Así se formó rápidamente un ejército de quinientas lanzas y doble número de peones.

Enterado el funesto Lara de la llegada del Infante, se precipitó a dejar libre el campo. Siguiendo las márgenes del Valdeginete, pasó a la cercana Frechilla, del señorío de los Girones, cuyo lugar saqueó, devastó y entregó a las llamas, incendiando especialmente el palacio de Don Conzalo, defensor de la Reina. Luego se corrió a Castro Cisneros y, desde allí, tomó el camino de Palencia.

Cuando los refuerzos leoneses se acercaban a la fortaleza de Auti-

llo, salió a su encuentro Don Alfonso Téllez, quien referió a Don Fernando la retirada del Conde con el Rey. Enterados de tan grata nueva, retornó a Toro el cuerpo expedicionario.

Pronto hubo de seguirlo el tutor real. Continuaba negociando éste la boda de Don Enrique con Doña Sancha, a quien debía declarar heredera de la corona su progenitor el Rey de León. En 28 de mayo obtuvo el Conde su primer triunfo diplomático. Donó dicho día Don Alfonso al Maestre de Calatrava la villa y fortaleza de Alcántara y entre los confirmantes figuran las infantas Sancha y Dulce, hijas del Rey. En cambio, omítese la subscripción de Don Fernando.

* * *

Efímera iba a ser, sin embargo, la alegría del astuto vencedor. Cuando, como Mayordomo de Don Alfonso, firma la precitada donación, estaba próximo el término de la abusiva Regencia.

Al dirigirse el Conde a Toro, quedó a Don Enrique con el Obispo Don Tello. Hospedábase en el alcázar episcopal, levantado sobre la muralla, con entrada fronterera a la antigua plaza del mercado. Solía distraerse el joven Monarca con sus donceles en un patio o corral que había en la casa fuerte. Jugando al tejo en la mañana del 27 de mayo, uno de los servidores reales, de la familia de los Mendoza, derribó una teja con tal mala fortuna que dió de lleno en la cabeza del Rey. Prodújole el golpe la fractura de la bóveda craneana, siendo de tal gravedad esta lesión que, no obstante la intervención de los físicos reales, sobrevino la muerte el 6 de junio.

Desolado el Conde, a la sazón en Toro, vino rápidamente a Palencia con el propósito de ocultar el fallecimiento hasta que hubiese asegurado el logro de sus ambiciosos planes. A tal fin hizo llevar el cadáver a la fortaleza de Tariego con el más completo sigilo. No lo quiso guardar el Obispo Don Tello, por cuyo conducto conoció Doña Berenguela aquella triste noticia.

Estaban con la Reina en Autillo sus partidarios más leales: Don Gonzalo Ruiz Girón, Don Lope Díaz de Haro, Don Alfonso Téllez de Meneses y el Obispo de Burgos Don Mauricio. Comunicóles la discreta señora el accidente acaecido fortuitamente a Don Enrique y demandó consejo sobre la forma de alzar a Don Fernando por Rey de Castilla. Todos convinieron en la necesidad de mantener secreta la muerte

de Don Enrique, evitando con ello que Alfonso IX aspirase, en nombre de Doña Berenguela, al trono vacante.

Seguidamente partieron de Autillo, camino de Toro, Ruiz Girón, Díaz de Haro y Téllez de Meneses. Luego que llegaron a la villa, acudieron los viajeros al palacio donde moraba Don Alfonso, de quien solicitaron y obtuvieron inmediata audiencia. Dijéronle cómo el Rey Enrique estaba de nuevo sobre Autillo y que volvían a suplicarle permitiera acudir al infante Fernando en ayuda de la Reina, su madre. Escuchó Don Alfonso la bien urdida historia y, como la vez pasada, autorizó la partida de su hijo. A punto de abandonar la villa, dos señoras, dichas Aldonza y Sancha, visitaron a Don Alfonso para anunciarle el óbito de Don Enrique y prevenirle de la posible fuga del Infante. Entonces retiró Don Alfonso la licencia que había concedido a éste de pasar a Castilla.

En tal difícil situación, llega a la villa Fernán Suárez, caballero al servicio de Doña Berenguela, portador de instrucciones para Ruiz Girón y sus amigos, cuya tardanza en la vuelta a Autillo desasosegaba a la discreta Reina. Aprovechando la presencia del enviado, comparecieron los cuatro castellanos ante Don Alfonso, a quien informó Suárez de que había sido cierta la enfermedad de Enrique, pero que ya «empezaba a comer carne». Con tan engañosa referencia, levantó Don Alfonso su prohibición anterior.

Todavía insistieron Aldonza y Sancha en que la muerte del joven Rey de Castilla era un hecho cierto; suspendió segunda vez Don Alfonso el permiso que tenía concedido a Don Fernando; una vez más acudieron Ruiz Girón y sus compañeros a palacio para convencer al Rey de León con «buenas razones»—según el cronista lisboeta—. Al fin, Don Fernando obtuvo la autorización paterna para correr a Autillo en ayuda de su querida madre.

Fué la primera cabalgata hasta Villavellid. Está situado el pueblo en la falda de un otero, que coronaba desaparecida fortaleza dominando la fértil campiña de Tiedra y Toro. Desde las almenas vieron los viajeros, poco después de haber yantado, que gran polvareda se extendía por el horizonte distante. En la creencia fuera formada por tropas del Rey, tan voluble en sus actos, emprendieron seguidamente la marcha hacia Villalpando. Al segundo día del viaje alcanzaron Aguilar de Campos, cedida en 1200 por el Rey de León al almirante de Castilla. Atardecía, cuando Don Fernando llegó a la fortaleza de Autillo, nidol de leales servidores. Era el lugar destinado por la Providencia para que sirviera de escenario

a hecho tan memorable como el de la proclamación de Don Fernando por Rey de Castilla.

* * *

En la llanura que se hacía fuera del recinto amurallado del castillo, alzábase solitario un olmo corpulento y frondoso. A la sombra de sus ramas quiso Doña Berenguela que fuese levantado el sólito cadalso para verificar la sencilla ceremonia de la publicación real. Morisca alfombra cubría el entablado, sobre la cual quedaron dispuestos dos ricos sitiales para la Reina y su joven heredero. Alrededor estaban prelados y magnates. Eran aquéllos los obispos Don Tello de Palencia y Don Mauricio de Burgos; figuraban entre éstos Don Gonzalo Ruiz, Don Lope Díaz, Don Alfonso y Don Suero Téllez de Meneses, Don Fernando Suárez y algunos otros. Gentes de armas, a caballo o de pie, rodeaban el tabladillo, circuídas a su vez por grupos de pecheros llegados de Frechilla, Fuentes y Castromocho. Con toda sencillez, ordenó Doña Berenguela que tremolaran pendones y fuese dado el grito acostumbrado, cuando se alzaba nuevo rey, en favor de su heredero el príncipe Fernando. «Et allí luego en Otiello—dice la «Crónica general»—le alçaron Rey et llamaron con él ¡Real!».

A fin de conmemorar tan gloriosa efemérides, fué edificada por los vecinos del pueblo una ermita en las cercanías del Castillo. En su interior había una lápida cuyo texto, copiado por Madoz en 1850, decía:

«En este pueblo y este sitio fué proclamado Rey, por primera vez, Don Fernando III, llamado el Santo».

Un Privilegio, recientemente impreso, concedido a la Iglesia de Valladolid por el mismo Fernando, como Rey, en compañía de su egregia madre, ocho días después de haber acontecido la muerte inopinada del infeliz Don Enrique I, concreta la fecha de aquella proclamación: 14 de junio de 1217.

* * *

Desde Autillo, tal vez ese glorioso día, dirigieronse a Palencia los Reyes, seguidos de los caballeros que formaban su partido. «La reyna Donna Berenguella—según la mentada «Crónica» alfonsina—, veno a

Pallencia apriessa con aquellos grandes omnes que tenien con ella; et el onrrado Don Tello, obispo dessa ciudad, resçibiólos muy onrradamente con processión, como de grant fiesta».

Sólo veinticuatro horas permanecieron los Reyes con Don Tello, tiempo suficiente para que muchos nobles que, por haber acompañado al rey Enrique, permanecían aún en la Ciudad, se decidiesen a romper con los Laras, alistándose bajo las banderas de la legitimidad representada por Doña Berenguela.

«Et otro día mouieron dallí, et uinieron al castiello de Duennas, et prisiéronle luego, pero por fuerça». A la conquista de tan importante fortaleza contribuyó mucho la prisión de su alcaide Gil Ordóñez, que se había resistido a la entrega.

Antes de que el ejército real abandonase Dueñas y su castillo para seguir a Valladolid, «los grandes omnes hablaron e departieron allí luego que traussen en abenencia con el conde don Alvaro et amatar la contienda que dél se les podrie leuantar; et enuiaron sus omnes buenos a él sobrello. Mas el conde don Alvaro daquela razón non quiso oyr nada, nin reçebir ende nenguna cosa, nin acogerse a ello, sinon con tanto que ell inffante don Fernando, que auie de seer rey et regnar, fuesse dado a la su guarda, como lo fué el rey don Henrique». Semejante condición resultaba inadmisibile, y aun injuriosa, para la Reina. Por esto, «donna Berenguella et sus grandes omnes, catando lo passado de lo que el conde don Alvaro auie fecho del rey don Henrique, et dubdando de lo que podrie y uenir otro tal, por ninguna guisa non lo quisieron otorgar nin lo consintieron, nin ouo el conde don Alvaro al rey don Fernando».

Exasperó la negativa al soberbio Núñez de Lara, el cual envió sus embajadores a León, con la increíble misión de suplicar al rey Don Alfonso que interviniese en los asuntos internos de Castilla, tomando, por medio de las armas, el gobierno que legalmente correspondía a Doña Berenguela, su esposa, y a Fernando, su hijo.

Coincidía tal invitación con los propios deseos del Rey leonés, a quien halagaba la esperanza de ser emperador con las dos coronas, en mal hora separadas por Alfonso VII. Por otra parte, le habían engañado con buenas palabras los cuatro mensajeros de Doña Berenguela, circunstancia que aprovecharían los amigos del Conde, especialmente Doña Aldonza y Doña Sancha, para disponer el ánimo del Rey en favor de las pretensiones del rebelde Lara. Este, con objeto de decidir a Don Alfonso, le hizo promesas tales, que vino al fin a resolverse por la intervención bélica, so pretexto de asegurar el cobro de los once mil

maravedises ofrecidos por Don Enrique al permutar Tiedra por Santibáñez de la Mata.

Fué el Duero, eje de esta imprudente invasión leonesa. Alfonso dispuso que su hermano Sancho Fernández, como Alférez mayor, penetrase en Castilla, apoyado en la Sierra, por la parte meridional de dicho río, al objeto de cubrir los objetivos de Avila y Segovia. A su vez, acometería el Rey por el norte de la importante vía fluvial, para internarse por la Tierra de Campos en dirección a Valladolid.

A esta villa se había encaminado el ejército real, cuando partió de Dueñas; pero, sin detenerse mucho en ella, resolvió Doña Berenguela ir a Segovia. Al llegar a Coca, negáronse los vecinos a que pernoctasen en el pueblo los Reyes, quienes se vieron obligados a recogerse en la aldea de Santiuste, inmediata al mismo. «Et allí les llegaron mandaderos que nin a Segouia, nin a Auila nin a otra çipdad de Extremadura de Duero, que non fuessen; ca les enuiaron dezir que Sancho Fernández... uinie con grand muchedumbre de caualleros et de otra yent contra la reyna donna Berenguella et contra su fijo el rey Don Fernando». Desistiendo por tal motivo de proseguir el viaje, tornaron nuevamente a la villa del Pisuerga.

A ella fueron acudiendo, en los días finales de junio, gran contingente de eclesiásticos, magnates y hombres buenos de lugares de Castilla convocados por medio de mensajeros reales, sin que faltaran diputaciones de la Transiera y de Extremadura del Duero, cuya lealtad anduvo en litigio algunos días.

Reunidas todas estas personas, «de común consentimiento por el debdo de la fiedad, offresçieron el regno a la noble reyna Donna Berenguella, como a heredera a quien pertenesçie el sennorio déll, pues que sus hermanos eran finados et ella fincaua la primera fija et heredera entre las otras sus hermanas».

No faltó, sin embargo, quien suplicó a la Reina «que, por correr tiempos recios y no ser el gobierno para mujeres, hiciera por descargarse del peso del poder en su hijo mayor Don Fernando».

Tal era también el deseo de Doña Berenguela. Para satisfacerlo cumplidamente, mandó que todos los procuradores saliesen de la sala donde había estado reunida una pequeña parte y volvieran a juntarse en el lugar en que se celebraba el mercado.

«Et allí ante toda la gent reçibió la reyna donna Berenguella de todos otrossí el regno por suyo, como heredera linda quel deuía auer por natura et por derecho; et allí luego otrossí ante todos, dió luego ella el regno a su fijo el rey don Fernando».

Terminado el emotivo acto, fué conducido éste por los obispos y los nobles a la Iglesia de Santa María, donde se cantó solemne «Te Deum laudamus» y se le hizo el acostumbrado homenaje, siendo su madre Doña Berenguela y su hermano Don Alfonso quienes primero le besaron la mano.

Era—según la «Crónica latina»---el 2 de julio del dicho año 1217. El nuevo Rey recompensó inmediatamente los buenos servicios que le habían prestado sus leales, nombrando Mayordomo Mayor a Don Gonzalo Ruiz Girón y eligiendo para la Alferecía a Don Lope Díaz de Haro.

* * *

Mientras tanto que esto acontecía, el Rey de León Don Alfonso, más afortunado que Sancho Fernández, batido por los abulenses, había puesto sus reales en Arroyo, lugar próximo a Valladolid.

Enterada de ello la Reina, envió a su esposo dos obispos, Don Domingo de Avila y Don Mauricio de Burgos, con el encargo de «rogar al Rey don Alfonso muy omillosamente que se temprasse et ouiesse mesura en sí en dar contienda a su fijo, et non le maltroxiesse lo suyo». Pero el Leonés desoyó tales ruegos, porque le había persuadido el Conde Núñez de Lara que ganaría sin esfuerzo el señorío de Castilla.

Prosiguiendo, pues, su avance, atravesó el Pisuerga, situándose en Laguna, villa situada una legua al sur de Valladolid, donde permaneció algunos días.

Entonces fué cuando el propio Fernando—cuenta la «Crónica portuguesa» publicada por Cirot—envió a su padre una embajada, por medio del obispo Don Tello de Palencia, para decirle «que no fatigase, más sus pueblos, ni les ocasionase mayores males; que debía agradecer a la Reina el haber dado a un hijo suyo un reino, y tal reino que había causado a León grandes daños, y de allí en adelante no le vendría de él sino mucha ayuda».

A tan juiciosas palabras contestó Don Alfonso «que lo que sentía era que se hubiese hecho sin su permiso; que volviera a convivir la Reina con él, para lo cual lograría dispensa del Papa, y reinarían juntos en Castilla y León, y, a su muerte, serían para Berenguela y Fernando todos sus reinos y señoríos».

Negóse la Reina a cumplir esta condición, por lo que Don Alfonso, partiendo de Laguna, se dirigió a Burgos, con el propósito de apode-

rarse por sorpresa del castillo y de la capital castellana. En su marcha, por Cabezón, Dueñas, Tariego, Calabazanos—donde se encontraba el 11 de julio, fecha de la donación de Controces a Gonzalo Fernández y Torquemada—en que resistieron Don Gómez y Don García Pérez, partidarios de Doña Berenguela—, fué el Rey devastando villas y talando y quemando la tierra por donde iba. Gastó, pues, demasiado tiempo en el avance, de suerte que al llegar el ejército a la villa de Arcos, que dista dos leguas de Burgos, aprendió Don Alfonso que dentro de la fortaleza estaba ya Don Lope Díaz de Haro dispuesto a entregar su vida antes que la plaza.

Convencido el Leonés de las dificultades que ofrecía la empresa emprendida, resolvió retirarse hacia su Reino en busca de refuerzos. Al comenzar el mes de septiembre se encontraba ya el Rey en sus estados, pues con fecha 9 autoriza una donación en Laguna de Negrillos, pueblo enclavado en La Bañeza.

* * *

En tanto que la lucha anduvo encendida por tierra de Burgos, permaneció de asiento en Palencia la Reina con su séquito de damas, obispos y caballeros. «Moraua ella en Palencia—dice la «Crónica general»—et allí uinieron a ella de Segouia, et de Auila, et de otras villas e castiellos de las Extremaduras de allent el Duero, quel aduxieron seruiçios quel enuiauan sus conceios». Pero no sólo contribuían pecuniariamente los pueblos a fin de hacer la guerra contra los leoneses, sino que además enviaban gentes de armas. En Palencia recibió Doña Berenguela el refuerzo de cuarenta caballeros de Avila, con su pendón alzado, y de otros cincuenta de Segovia, que portaban también el suyo.

Necesaria fué la concentración en la Ciudad de éstos y otros importantes contingentes militares. Don Alfonso, en su retirada, sigue la calzada de los peregrinos jacobeos. Pasó, por tanto, cerca de las villas de Frómista, Villasirga y Carrión, y, disgustado con el Obispo Don Tello, le hace cuanto daño puede, saqueando posesiones que pertenecían a éste y su familia en la frontera del Cea.

Cuando cesó el próximo peligro de verse envuelto Palencia en la vorágine de la guerra, pudo cumplir Doña Berenguela con sus deberes fraternos. Aún permanecía insepulto en el castillo de Tariego el cadáver del malogrado Enrique. Deseosa la Reina de hacerlo enterrar en el panteón regio del monasterio de las Huelgas, donde reposaban sus padres,

púsose en comunicación con el Conde Núñez de Lara, señor de aquella fortaleza, y, así como Don Alvaro hubo consentido en la entrega del cuerpo de dicho soberano, envió a Tariego para recogerlo a Don Tello y Don Mauricio, los cuales tornaron a Palencia con los fúnebres despojos. Aquí se les unieron los Reyes con toda la corte y crecido número de gentes de armas.

A su paso por Muñó, el alcaide encargado del castillo se negó a recibir a Doña Berenguela y su ilustre hijo. Quedó éste ocupado en rendir la fortaleza, en tanto que la Reina continuó el viaje a Burgos. Ya en Las Huelgas, celebró Don Mauricio solemnes exequias por el monarca difunto, terminadas las cuales fué éste inhumado, junto a la sepultura del infante Fernando, primogénito de Alfonso VIII, «en un ataút guisado muy noblemiente».

Cuando la piadosa Berenguela hubo celebrado tales funciones funerales, volvió a Muñó, en la parte sur del valle del Arlanzón, donde quedara el Rey. Había asaltado ya el Castillo y hecho prisioneros a quienes quisieron defenderlo temerariamente, incurriendo en la nota de desleales.

También acompañó la fortuna a Don Fernando en los sitios que vióse obligado a sostener contra Lerma y Lara. Con la ayuda del conde burgalés, «conbatieronlas estas villas muy fuerte, et prisiéronlas, et prisiéron otrossi por fuerça a los caualleros que las guardauan et las defendien de parte del conde don Alvaro», que era señor de ellas.

Con tan brillantes triunfos, en los que probó el joven Monarca su capacidad y arrojo, dió Berenguela por conclusa esta fase inicial de la lucha contra los poderosos Núñez de Lara. Avanzado ya el otoño, vuelve la corte a establecerse en Palencia. Desde ella negocian los Reyes unas treguas con Don Alfonso, las cuales comenzarían el 26 de noviembre de 1217, fecha de su firma, y tendrían vigencia hasta Pascua de flores de 1219. Aseguraba el Rey de León al de Castilla el reino y sus fortalezas, en tanto que éste garantizaba a aquél, a Sancho Fernández, y aun a los Núñez de Lara, en la posesión de ciertos castillos y derechos.

Poco después de haberse firmado la anterior avenencia, quiso robustecerla con su autoridad el Papa Honorio III. Con fecha 30 de enero de 1218 despacha, por mediación del Arzobispo Don Rodrigo Jiménez, una Bula en que urge a los Reyes Don Alfonso y Don Fernando el establecimiento de la paz, a lo menos por cuatro años, a fin de aunar los esfuerzos de todos contra los musulmanes, según lo preceptuado en el Concilio ecuménico lateranense de 1215.

Como consecuencia de tal requerimiento pontificio, Alfonso se allanó a firmar paces sólidas, a dar garantías de buena ley y a prestar ayuda a su hijo para guerrear en Andalucía, siempre que le fuese pagada, en dos plazos, la suma de once mil maravedises que no había satisfecho el difunto Enrique. Para mayor seguridad en el cumplimiento del pacto se renovó la «forma pacis» con cláusulas terminantes. Alfonso de León facultó al Arzobispo de Toledo y a los Prelados de Burgos y Palencia para que le excomulgasen y pusiesen en entredicho el Reino, si incumplía lo convenido. A su vez otorga idénticos poderes Don Fernando al Arzobispo santiagoés y a los sufragáneos de Astorga y Salamanca.

Copia autorizada del convenio fué entregada por una comisión prelaical al Papa, el cual lo aprobó por su Bula de 10 de julio de 1218.

* * *

Aunque apaciguado el Rey Leonés, continuaba la guerra civil en Castilla por seguir levantando los tres hermanos Lara la bandera de rebeldía contra Don Fernando.

Eran muchos y muy importantes los heredamientos acumulados en su familia por los ambiciosos descendientes de Don Pedro González de Lara, muerto en 1130. Don Manrique, señor de Molina, y Don Nuño, señor de Lara, hijos de aquél, fueron los más poderosos ricos homes de Castilla en tiempos de Alfonso VIII, cuya minoridad turbaron deseosos de conseguir superior engrandecimiento. Llegó tal omnipotencia a su colmo con Don Gonzalo, Don Fernando y Don Alvaro, nacidos del matrimonio del citado Don Nuño con Doña Teresa Pérez de Trava.

Al no someterse estos altivos condes a la autoridad del Rey de Castilla, como estaban obligados, fueron requeridos para que hiciesen el acostumbrado pleito homenaje en manos de Fernando o, en caso contrario, entregaran las villas y fortalezas que señoreaban y cuya posesión se les había garantizado en tanto fueren vasallos reales.

A tan apremiante requerimiento contestaron en forma inopinada. No podían ni debían franquear a Don Fernando las villas y fortalezas exigidas, porque las guardaban para Doña Blanca, hermana menor de Doña Berenguela, que ocupaba a la sazón el trono de Francia como esposa de Luis VIII, con quien contrajo matrimonio en junio de 1200. No era la primera vez que, entre los nobles rebeldes, se propuso a es-

ta ilustre princesa palentina como candidata al trono de Castilla; pero los procuradores asistentes a las Cortes de Valladolid de 1217 protestaron contra los que maquinaban convertir el Reino castellano en un feudo de Francia o de León. «Nunca [dijo uno de ellos], serían gobernados—escribe la «Crónica latina»—por franceses ni por leoneses, sino por Reyes naturales y del linaje antiguo...»

La respuesta arrogante dada por los Condes, fué seguida de oportuno mandamiento de prisión contra Don Alvaro. Quiso la Divina Providencia, cuyo dedo rector fija el desenvolvimiento de los hechos históricos, que se efectuase la decretada detención, cuando nadie la esperaba.

Habían ocupado los Reyes, sin resistencia de los vecinos, villas populosas de la Rioja que pertenecían a Don Alvaro; pero no así los castillos, donde los Núñez de Lara resistieron pertinazmente. El Conde, para reducir la presión del ejército real sobre las fortalezas, se trasladó con sus mesnadas a la «Tierra de Campos», dispuesto a atacar los lugares que eran de los Girones y los Téllez. En vista de ello, salió el Rey, camino de Palencia, con Doña Berenguela.

«Et quando uinieron a la uilla de Palençiuela, el conde don Fernando [Núñez de Lara] estaua en la Ribielle de Val de Guijera, sus azes paradas, et el conde don Alvaro con sus caualleros cogióse a Ferrera. Et en el día de quarta feria, esto es, en miércoles, de las quatro témporas de setiembre (?), el rey don Fernando et la noble reyna donna Berenguela, yndose pora Palençia et passando çerca Ferrera, queriéndose guardar del trabaio de los condes, dieron a Don Alffonso Téllez et a Don Suer Téllez, su hermano, por guardas all az costanera, porque los caualleros del conde don Alvaro non fiziessen mal en la hueste que passaua. Et el conde don Alvaro parósse fuera de la villa con unos poco caualleros, et los otros estauan dentro en la villa; et fazie el conde don Alvaro esto, por mesurar la hueste; et desdennándola desta guisa, non se quisieron coger con los otros a la villa. Mas don Alffonso Téllez et Suer Téllez et Aluar Royç et otros, connoçiéronlos de aluene, et connosçiéndolos bien, pusieron las espuelas a los caualleros et arremetiéronse pora ellos. Et el conde, ueyendo la muchedumbre que paresçie dellos, tornó a desmayar, et desconortado, maguer que soberuio, començo a acogerse; mas fuéronsele llegando çerca los caualleros dichos. Et el conde don Alvaro, ueyendo que empareiaríen ya con ell y l alcançaríen, desçendió del cauallo... et cubrióse del escudo a las feridas quel podríen uenir. Mas Alffonso Téllez et los otros caualleros que yuan y, llegaron a él et echáronle las manos; et prisiéronle a él e a

otros dos caualleros que yuan y más çerca dél, et aduxiéronlos presos por fuerça, et leuáronlos delante el rey don Fernando et delante la reyna donna Berenguella, et empresentárongelos delant».

Mostróse clemente el Rey con Don Alvaro, ya que le perdonó la vida, contentándose con encerrarlo en la cárcel de Valladolid, a donde fué conducido. En ella fué tratado tan duramente, que el soberbio Conde se quejó a Doña Berenguela de la estrecha cautividad en que era tenido. Replicó la Reina que se asemejaba a la que los hermanos del querelloso venían dando a Don Gonzalo Ruiz y Don Ramiro Flórez, presos en el asalto del castillo de Belorado, y que, si él quería gozar de libertad, precisaba ordenar se les soltase. A lo que replicó el rudo señor «que si no era más que eso, que le diesen en cambio un par de capones buenos, y que los mandaría libetar». Accedió la Reina a que se cumpliera esa injuriosa condición citados por Don Alvaro para el rescate, y así fueron sacados de la cárcel aquellos caballeros, una vez dadas las gallináceas.

También quedó libre Don Alvaro en marzo de 1218, a cambio de entregar al Rey todos los castillos, villas y derechos que detentaba, si bien hasta que fué puesta por obra esta pleitesía, estuvo bajo la guarda de Don Gonzalo Ruiz y de cien caballeros suyos. Entre las diez fortalezas entonces rendidas se encontraba la de Tariego. Siguiendo el ejemplo del Conde, Don Fernando Núñez de Lara sometió al dominio real el castillo de Castrojeriz que defendía y contaba con bastimentos y pertrechos para sobrellevar un largo asedio. Asimismo hubo de ceder el de Ordejón—no Monzón, según dice erróneamente la «Primera Crónica General»—.

* * *

Al recobrar su libertad Don Alvaro, apresuróse a partir de Castilla para buscar asilo en León, adonde había acudido igualmente Don Gonzalo, su hermano. Aquél figura entre los dignatarios de la Corte de Don Alfonso con el cargo de Mayordomo; éste aparece como «vasallo del Rey».

Muy considerados por el Leonés, emplearon de consuno su ascendiente y encono en maquinan contra los Reyes de Castilla, cuya nobleza de corazón eran incapaces de apreciar. Resultábales insufrible la paz concertada por mediación de los obispos, por lo que aspiraban a romperla en forma cautelosa, para no comprometer a Don Alfonso.

Aprovechando la confianza inmerecida que el Monarca les dispensaba, osaron reclutar algunas tropas, al frente de las cuales, tal vez corriendo mayo de 1218, entraron por la Tierra de Campos. Hicieron cuartel general de la villa de Valdenebro, perteneciente a la diócesis de Palencia, desde la cual robaban y destruían las tierras comarcanas.

Para evitarlo, el Rey, con numeroso contingente militar, se fijó en Medina de Ríoseco, a cinco kilómetros de Valdenebro. Como Don Alvaro carecía de fuerzas suficientes para resistir el empuje de las reales, abandonó aquella villa y tornó a León, satisfecho del daño causado en algunos pueblos que señoreaban los Girones.

Por este mismo tiempo, como fueran partidarias del Conde, Paredes, Becerril y Villahizán, ordenó el animoso Rey a su hermano Don Alfonso que expugnase las fortalezas levantadas en dichos lugares y procediera seguidamente a su rápido derrocamiento. Pero como estimaba el Rey que también eran merecedores de castigo los vecinos, hizo a los soldados talar los viñedos y destruir los panes.

Aunque había fracasado la incursión sediciosa, no cejaron los Núñez de Lara en sus maquinaciones contra el gobierno de Castilla. Ahora comienzan a predisponer el ánimo de Don Alfonso contra Doña Berenguela y su hijo por falta de cumplimiento de las estipulaciones concertadas en tiempo de Don Enrique sobre el pago de once mil maravedís. Esta suma, ignórase el motivo, estaba aún sin satisfacer por aquellos Reyes.

Pocos estímulos precisaba el Leonés para romper el pacto de concordia firmado en agosto de 1216. A los dos años escasos del concierto —según parece denotarlo el Breve del Papa Honorio a los Prelados de Toledo, Burgos y Palencia—, el Rey de León, puesto al frente de poderoso ejército, vuelve a traspasar la frontera castellana por el punto en que era más vulnerable, es decir, entre los límites actuales de las provincias de Valladolid y Palencia. Todavía las mieses permanecían en los resecos campos, y, por lo mismo, era grande el daño que podía infligirse a la riqueza de Castilla, harto gastada por las luchas civiles.

Cuando Doña Berenguela tuvo noticia del avance de los leoneses, sabiendo la penuria del tesoro, empeñó sus joyas a los judíos para que le proporcionasen los recursos necesarios con que hacer la guerra. Con ellos pudo sacar Don Fernando otra «hueste muy grand».

Marchando al encuentro la una de la otra, presto se avistaron y dispusieron para el combate. Hubiéranlo mantenido, sin duda, de no mediar oportunamente cerca de los beligerantes una comisión numerosa integrada por seglares y eclesiásticos, los cuales se presentaron ante

Don Alfonso para decirle, pospuesto razonable temor, «que hacía muy gran sinrazón en atacar a su hijo, ya que éste siempre le había sido sumiso, y que fuese cierto que si entraba con él en batalla, Dios se pondría de parte del inocente».

A tal admonición respondió Don Alfonso «que le hacía guerra por once mill maravedís que le debía el rey Enrique por el cambio de Santibañez de la Mata, y que, si se los él diese, no le haría guerra ninguna».

Trasladaron los comisionados la contestación susodicha al Rey de Castilla, quien—según Florián de Ocampo—«non quiso haber guerra con su padre por once mil maravedís, et mandóselos luego dar».

Conocedor Don Alfonso de esta decisión, dispuso que fuese levantado el campo y volviese el ejército a Toro, de donde habría partido. A esta villa llegó también Don Fernando para negociar una paz estable, la que quedó ultimada el 26 de agosto de 1218 mediante breve pacto tendente a la eliminación de los motivos de rozamiento entre los monarcas leonés y castellano.

Afectaba uno al Rey de León; otro interesaba al de Castilla.

Don Fernando y Doña Berenguela se comprometían al pago del débito enriqueño en dos plazos, el primero, de la mitad de su importe, el día de San Martín; en la fiesta de Navidad, el segundo, por el resto. Como garantía del cumplimiento de tal obligación, la Reina entregaba a Don Morán Pérez el castillo de Valderas, el cual se transferiría por éste a Don Alfonso, si la deuda continuaba impagada en la segunda fecha.

Por otra parte, se obligaba el Rey de León a no entorpecer a Don Fernando en la acción ejercida contra los Condes, a quienes no ayudaría, por mandato o por consejo, ni ampararía ni recibiría en sus estados dentro del sobredicho término. Si por ellos pretendiesen pasar o bien desearan vivir en alguno de sus pueblos, Don Alfonso, así como se hubiere enterado del hecho, no lo consentiría, debiendo decretar la expulsión. Caso de no efectuarla, perdería Don Alfonso su derecho al pago de los maravedises adeudados y devolvería Don Morán a Doña Berenguela el castillo de la fianza.

Entrañaba la ejecución de tan breve convenio el término de la nefasta guerra civil que mantenían los Laras desde la corte leonesa. Abandonados a su suerte por el inconstante Don Alfonso, pronto tendrían que buscar refugio entre los odiados musulmanes. Pero antes de partir para el exilio, quiso ventilar Don Alvaro sus viejas querellas—según Ocampo—mediante una lid campal con Don Lope Díaz, Don Gon-

zalo Ruiz y Don Alfonso Téllez, a quienes inculpaba como autores de su infortunio.

Retados por el orgulloso Conde, les autorizó a que pelearan con una tropa de seiscientos caballeros, en tanto que él lo haría con otra de trescientos, «y a quien Dios quisiese dar la honra, que se la tomase». Aceptaron los castellanos el desafío propuesto en tan desigual forma, y, señalado lugar y día, comparecieron las cuadrillas de combatientes, bien apercibidas para sostener la lucha.

Porfiada y sangrienta fue ésta, durante cuyo desarrollo dieron notorias muestras los contendientes de extraordinario valor y rara pericia en el juego de las armas; pero al fin fueron arrancados del campo los Haros, Girones y Tellos. Ni un momento dejaron de ser acosados en la fuga por Don Alvaro y Don Gonzalo, seguidos de los suyos, hasta encerrarlos en la fortaleza de Castrejón, villa situada entre Nava del Rey y Alaejos.

Apenas hubieron traspuesto la entrada del castillo los fugitivos, llegó a la puerta Don Alvaro. Golpeóla con el cuento de la lanza, a la vez que decía a gritos:

«Desde hoy sabrá el mundo que Don Alvaro Núñez de Lara, con trescientos caballeros, encerró en Castrejón a Don Lope Díaz de Haro, con seiscientos».

Al tiempo que profería tan soberbias palabras, desde una de las almenas, fué dejada caer voluminosa piedra sobre el Conde. A pesar de la armadura que vestía, recibió en el vientre tan recio golpe, que cayó malherido en tierra. Recogieronle los servidores y, con grandes precauciones, fué llevado a una pradera cercana. Allí encontró a Don Gonzalo, su hermano, de quien solicitó la prosecución del ataque hasta que obtuviese el aniquilamiento de los enemigos. Pidióle asimismo que ordenase, como lo verificó, su inmediato traslado a Toro, donde a poco tiempo le saltó la muerte.

«Finó tan pobre, que non había con qué lo llevar a Uclés, do [como caballero de Santiago] se mandara soterrar, ni para candelas, e entonces la Reina, con mesura conplida, e con piedad, mandóle dar todo cuanto hubiese menester para lo llevar, e un paño de oro para el ataúd».

Poco después acabó también sus días el Conde Don Fernando. No pudiendo acomodarse al espíritu de justicia que impuso en Castilla su Rey, marchó a León como «vasallo» de aquel Monarca. Con el Conde Don Gonzalo, su hermano, subscribe varias cartas reales datadas en 1219. A fines de dicho año estaba en Marruecos, morando en el barrio cristiano de Elbora, donde cierto freile de la Orden militar del Hospi-

tal le dió el manto rojo y la cruz blanca antes de su muerte. Fué enterrado allí mismo, y a su tiempo le trajeron a Castilla para dar sepultura a los fúnebres despojos en el monasterio cisterciense de Puente Fitero de Pisuerga o Pontfitero, a once kilómetros de Astudillo, junto a los de Doña Mayor, su esposa, y Don Fernando y Don Alvaro, sus hijos. De la villa, del cenobio y de los enterramientos, sólo restan «memorias funerales». Sic transit gloria mundi.

* * *

Pacificada Castilla, quedó el joven Don Fernando por su monarca bajo la prudente dirección de Doña Berenguela.

En cambio, ofrecíase dudosa la sucesión en el trono leonés, a pesar de la condición de hijo mayor «legítimo»—según reconocimiento expreso del Papa Honorio III, a petición de Doña Berenguela, en 1217—ya que Don Alfonso fué cada día acentuando su inclinación por las infantas Sancha y Dulce.

Ya en las treguas de 26 de noviembre de 1217 se prevía que le heredasen a falta del bastardo Sancho Fernández; pero, descontada la sucesión de éste después de la jornada de Toro del mes de agosto de 1218, aparece clarísimo el regio designio en el convenio de paz concertado por los Reyes de Portugal y de León en Boronal el 13 de junio de 1219. Allí se estipula, con vistas al futuro, que «si Rex Legionis premortuus fuerit Regi Portugalie, Rex Portugalie debet esse in eodem pacto cum filiabus Regis Legionis, infantibus domna Sancia et domna Dulcia, in quo est modo cum Rege Legionis, patre earum».

Tal era la situación del pleito sucesorio leonés, mantenida por cartas y privilegios reales posteriores al susodicho año, cuando sobreviene el fallecimiento de Don Alfonso en Villanueva de Sarria, camino de Santiago, el 24 de septiembre de 1230.

Andaba ocupado a la sazón su hijo Don Fernando en la guerra con los moros de Jaén. Seguíanle prelados, magnates y gran número de caballeros de las ciudades, entre los cuales figuraban el Arzobispo Don Rodrigo y Don Lope Díaz, Don Gonzalo Ruiz y Don Alfonso Téllez, viejos capitanes del Rey, y Don Garcí Fernández, Don Guillermo González y Don Diego Martínez, que entonces cosechaban los primeros lauros.

Durante el sitio de Daralherza, consecutivo al fracasado de aquella ciudad, llegó a oídos de Don Fernando el rumor acerca del óbito de su padre. Era tan verosímil que, de acuerdo con las decisiones de sus

consejeros, ordenó el Rey la inmediata vuelta a Castilla, ya que le urgía hacerse cargo del trono leonés vacante.

Al llegar Don Fernando a Orgaz, encontró allí a Doña Berenguela, que tal vez impaciente por la tardanza, había salido al encuentro de su ilustre hijo. En unión suya se encaminó a Toledo, «de donde—según el Arzobispo—partieron todos sin detenerse».

Pasaron la sierra de Guadarrama por la parte de Avila y por esta ciudad vinieron a Medina del Campo. Mediaba ya octubre, cuando alcanzaron la villa de Tordesillas, desde la cual fueron a San Cebrián de Mazote, en la diócesis de Palencia, cuyo castillo se les rindió con su señor. Era ésta la primera conquista en el Reino de León.

El 18 de Octubre, estando los Reyes en Villalar, recibieron una comisión formada por influyentes caballeros y hombres buenos de la importante ciudad de Toro, los cuales les invitaron a variar el itinerario que seguían, con objeto de ser ellos quienes alzasen y jurasen a Don Fernando por Rey de León, conforme a las prácticas tradicionales del caso.

Tres días permanecieron en Toro Doña Berenguela y su hijo. En sucesivas jornadas adentróense en el Reino por Villalpando, Mayorga y Mansilla de las Mular, villas y fortalezas pertenecientes a la dote de la Reina—según la carta de arras datada el 8 de diciembre de 1199 en Palencia—.

Después de largo viaje triunfal, llegaron los Monarcas a León, capital del Reino. Aquí les esperaban casi todos los obispos: Juan, de Oviedo; Nuño, de Astorga; Rodrigo, de León; Miguel, de Lugo; Martín, de Salamanca; otro Martín, de Mondoñedo; Miguel, de Ciudad Rodrigo, y Pedro, de Coria. Habían resuelto recibirlo como Rey y jurarle fidelidad, porque es alto principio de política «que los prelados atiendan a la vez al Reino y al Sacerdocio». Así, pues, «fué y rreçebido sin toda contralla, mas muy bien et muy onrradamente» y luego «alçado rey de León, de don Rodrigo, obispo desa çibdat, et de todos los cipdadanos, caualleros et ruanos et el otro pueblo... et puesto en la siella real, la clerecía cantando alta et onrradamente con él: «Te Deum laudamus». Sin embargo, hubo también sus lunares en esta hermosa fiesta. Aunque las «torres» de León pertenecían a la dote de Doña Berenguela, el Merino Mayor Don García Rodríguez se negó a entregarlas, a pesar de los requerimientos que le hizo Don Fernando, el cual no quería salir de la Ciudad sin antes ya poseerlas.

Abundaban los leoneses que, como el citado Don García, veían con disgusto la unión con Castilla—«unio fere omnibus displiceret»,

escribió el Toledano—. Nada de extraño tiene, por lo mismo, que alrededor de las infantas Sancha y Dulce existiese un partido dispuesto a defender por medio de las armas el inequívoco deseo del soberano difunto en la sucesión a la corona. Nervio de esta parcialidad fué la nobleza del Reino, capitaneada por los Castros, tan contrarios a la unión de León y de Castilla bajo el cetro de Don Fernando, que, una vez lograda, se desterraron en su mayor parte a tierra de moros.

Habíanse acogido las princesas al seguro de Castrotorafe, cuyo castillo pertenecía a la Orden de Santiago. En el monasterio de Villabona, en el Bierzo, alejada del tráfico mundano, vivía, desde su fundación en 1228, la Reina Doña Teresa, madre de aquéllas.

Hasta su retiro llegó el rumor de que Sancha y Dulce «ya guisauan con sus conseiros cómmo reuellasen el regno al rey et se traibaian de guerrear et de defendérsele». Conocedora del corazón humano, no quiso que sus hijas se convirtiesen en pretexto para encender una guerra civil. Dirigióse, pues, a Doña Berenguela, que permanecía en León, suplicándole señalase lugar y fecha en que entrevistarse «sobre rrazón de composiçión y abenença». A este requerimiento contestó Doña Berenguela aceptando la celebración de la solicitada conferencia, «et guisó et libró con el rey Don Fernando, su fijo, cómo fincase él allí en León e fuese ella a Valencia a la reyna donna Teresa e a las ynfantes, sus fijas, que eran y».

En la antigua Coyanza, o sea Valencia de Don Juan—no «del Miño» como admitió Flórez—, se verificó el histórico encuentro de las dos Reinas, esposas ambas de Alfonso IX, dispuestas una y otra a sostener los derechos encontrados de sus respectivos herederos. Fruto de la entrevista fué el arreglo del pleito sucesorio conforme a los artículos siguientes:

Primero: que las Infantas renunciarían a cualquier derecho que pudieran tener a la corona y cancelarían cualquier privilegio o carta, de donación o herencia, de su padre, en este sentido.

Segundo: que entregarían a su hermano todas las plazas y castillos que sus caballeros tenían por ellas y absolverían a éstos del pleito homenaje que les hubieren hecho.

Y tercero: que el Rey señalaría a sus entenadas una renta fija vitalicia de treinta mil maravedises de oro anuales.

Como garantía del cumplimiento de lo pactado, cierto número de castillos quedó en poder de las Infantas.

Terminadas las importantes negociaciones, Doña Berenguela avisó de ello inmediatamente a Don Fernando, quien, saliendo de León, to-

mó el camino de Valencia de Don Juan. Apenas descansó del viaje, se trasladó a Benavente en compañía de las dos Reinas, las Infantas, los Arzobispos de Toledo y Santiago y una brillante comitiva de prelados, ricos hombres y damas de la corte.

Los nombres de muchos de los tales figuran al pie del trascendental documento, extendido en dicha villa el 11 de diciembre de 1230. A petición de las Infantas, envióse una copia de la concordia al Papa Gregorio IX, el cual la aprobó en el siguiente año 1231, con fecha 25 del citado mes.

Doña Sancha y Doña Dulce se retiraron al monasterio de Villabuena, donde perseveraron hasta su muerte. Aquella había fallecido en 1243, en que escribía su Historia el Arzobispo de Toledo. De Doña Dulce no se conoce la fecha de su óbito. Enterrada en el coro del mencionado convento, una recia avenida del Coa derrumbó la iglesia en 1530.

Así tornaron a unirse, al cabo de setenta y tres años de andar separados, los Reinos de León y Castilla, para con esta unión nunca ya más dírdivorciarse y juntos caminar hacia el cumplimiento de los eternos destinos hispanos.

SEVERINO RODRIGUEZ SALCEDO

APENDICE BIBLIOGRAFICO

Anales Toledanos, en «Crónicas latinas de la Reconquista», por A. HUICI, Valencia, 1913, tom. I, págs. 337-371.

BALLESTEROS BERETTA, ANTONIO; *Historia de España y su influencia en la Historia Universal*. Barcelona, 1920, tomo II, págs. 271-273.

BURRIEL. ANDRÉS, MARCOS: *Memorias para la vida del santo rey Don Fernando, dadas a luz con apéndices e ilustraciones*, por Don Miguel de Manuel Rodríguez. Madrid, 1800.

Chronique: Une — latine inedite des rois de Castille (1236), edic. de GEORGES CIROT, en «Bulletin Hispanique», 1912, tomo XIV, y 1913, tomo XV.

Apéndices a la *Chronique latine des rois de Castille jusque en 1236*. III «Berenguere et les Laras». En «Boletín» cit. 1917, XIX, y 1919, XXI.

Crónica de Avila del siglo XIII, edit. Gómez Moreno, en B. A. H. 1943.

Crónica: Primera — General, edic. Menéndez Pidal, Madrid, 1906, capítulos 1024 a 1033 y 1039.

FERNÁNDEZ DE RETANA, LUIS: *Historia de Fernando III*. Madrid, 1941.

FLÓREZ, ENRIQUE: *Memorias de las Reinas Católicas*. Madrid, 1945, I.

GONZALEZ, JULIO: *Alfonso IX*. Madrid, 1944. Dos vols.

GOROSTERRATZU, JAVIER: *Don Rodrigo Jiménez de Rada. Gran estadista, escritor y prelado*. Pamplona, 1925.

JIMÉNEZ DE RADA, RODRIGO: *Rerum in Hispania Gestarum Chronicon*, en «Colectio Patrum Toletanorum», Madrid, 1793, III.

MADOZ, PASCUAL: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico*. Madrid, 1850.

NÚÑEZ DE CASTRO, ALFONSO: *Vida de San Fernando*. Madrid, 1672.

OCAMPO, FLORIÁN: *Las quatro partes enteras de la Crónica General de España que mandó componer... Don Alonso, llamado el Sabio*. Madrid, 1541.

PRESSUTI: *Regesta Honorii III, Papae...* Roma, 1884-1895.

PULGAR, PEDRO FERNÁNDEZ DEL: *Historia secular y eclesiástica de la Ciudad de Palencia*. Madrid, 1679, III.

PUYÒL, JULIO: *Crónica de España, por Lucas, Obispo de Túy. Primera edic. del texto romanceado*, Madrid, 1926.

R. COLOMA, JESÚS: *Vida de San Fernando*. Madrid, 1928.

SALAZAR Y CASTRO, LUIS: *Historia genealógica de la Casa de Lara*. Madrid 1676-1698.

SERRANO, LUCIANO: *Don Mauricio, obispo de Burgos y fundador de su Catedral*. Madrid, 1922, cap. III.

Idem: *El Mayordomo Mayor de Doña Berenguela*, en B. A. H., 1934.

Idem: *El Obispado de Burgos y Castilla primitiva desde el siglo V al XIII*. Madrid, 1935-1936.

TÚY, DON LUCAS DE: *Chronicon Mundi*, en «Hispania Illustrata» por Schott, Francfort, 1608, tom. IV, págs. 1-116.

ZAMORA, GIL DE: *Biografía de San Fernando*, en B. A. H. 1804, tom. V.

ZURITA (JOSÉ) Y MAÑUECO (MANUEL): *Colección Diplomática de Santa María de Valladolid*. Valladolid, 1929. Siglo XIII.

San Fernando en el Arte palentino

Al conmemorar el VII Centenario de la muerte de San Fernando, queremos presentar los objetos artísticos que, referentes al Rey Castellano, existen en la S. I. C. de Palencia.

Es una de las Capillas próximas al Crucero, la segunda siguiendo hacia los pies de la Iglesia. Todo en ella responde a los siglos XVI y XVII.

* * *

El Retablo grande de tres cuerpos, dorado espléndidamente, es de época barroca de buena composición entre el Renacimiento serio y la escuela recargada de Churriguera.

La parte baja se compone de ménsulas decoradas con follaje.

En el centro, cuatro voluminosas columnas, estriadas y de capiteles corintios, separan los diversos sectores en que se colocaron los lienzos pintados, alusivos a escenas del Rey Castellano.

Y, para remate, dos pilastras que sostienen el tímpano inicial o cortado.

* * *

Al lado del Evangelio, cuerpo bajo, tenemos el lienzo que representa a Doña Berenguela ofreciendo la corona a su hijo; ella sentada y coronada; él arrodillado y vestido de manto real. Al fondo algunos personajes. Y en lo alto la imagen de la Santísima Virgen.

En el segundo cuerpo del mismo lado, otro lienzo representando al Rey D. Fernando en oración ante la Virgen. La corona descansa en el suelo.

Por el mismo orden, lado de la Epístola, lienzo con el Rey en lecho mortuario llevando en la mano izquierda un crucifijo. Cetro y corona sobre una mesa. Un Prelado ¿D. Raimundo de Sevilla? sentado y de

Pontifical exhorta al agonizante, a quien administró los Santos Sacramentos. Angeles asisten y presencian los actos religiosos.

En el lienzo medial, otro Prelado en pie y de Pontifical, impone la corona a D. Fernando humildemente arrodillado sobre ricos almohadones. Posiblemente fuera D. Mauricio de Burgos, acompañado en la ciudad por D. Tello, obispo de Palencia y por el obispo de Avila.

En el cuerpo tercero, el quinto lienzo muestra la entrada del Rey en Sevilla; montado sobre caballo blanco espera la entrega de llaves de la ciudad por musulmanes notables que las presentan en magnífica bandeja.

Los lienzos son de escuela madrileña del siglo xvii, dando la impresión de ser obra de Mateo Cerezo.

* * *

En lugar preferente destaca la imagen escultural del Santo Rey, luciendo vistosa gola de los años de los Austrias y empuñando la espada con la mano derecha. La consideramos de escuela castellana.

* * *

Retablo, escultura y pinturas corresponden a la época en que fué canonizado D. Fernando III, a quien sería dedicada por entonces esta capilla que, en el siglo. xvi, llevaba advocación de Santa Catalina de Alejandría, allí presente en hermosa talla.

* * *

Con motivo de la coronación de la Virgen de la Calle, contemplamos en Palencia la imagen de Autillo de Campos con el nombre de Virgen del Castillo o de San Fernando; escultura sedente en madera con poma en la mano derecha. El Niño, sentado sobre la rodilla izquierda de la madre, lleva un libro cerrado sujetado por la mano izquierda y bendice con la derecha que tiene dos dedos levantados. Le sostiene la Virgen con la mano derecha. Es de estilo románico del siglo xiii.

Desde tiempos antiguos corre la tradición de que Fernando III oraba ante dicha imagen, y de ello parece dar idea la representación pintada en uno de los lienzos anteriormente citados.

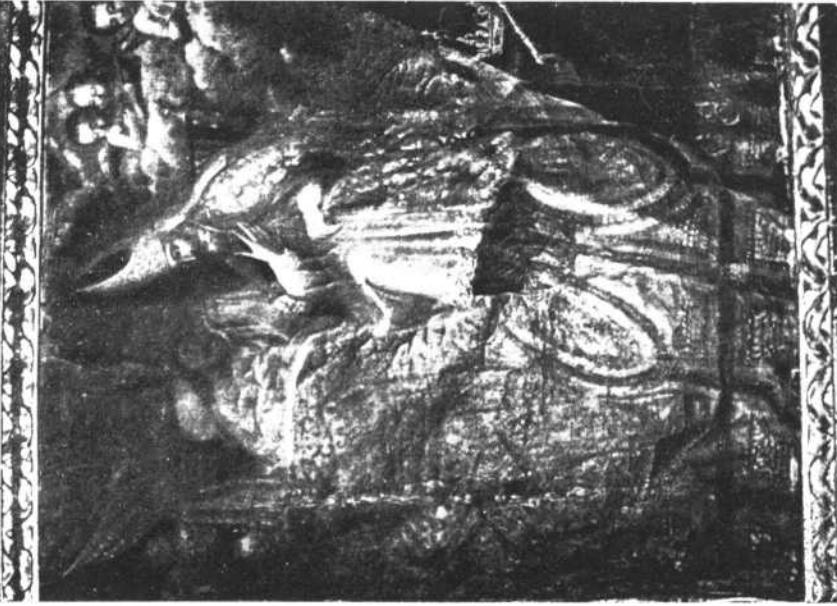
RAMÓN REVILLA VIELVA



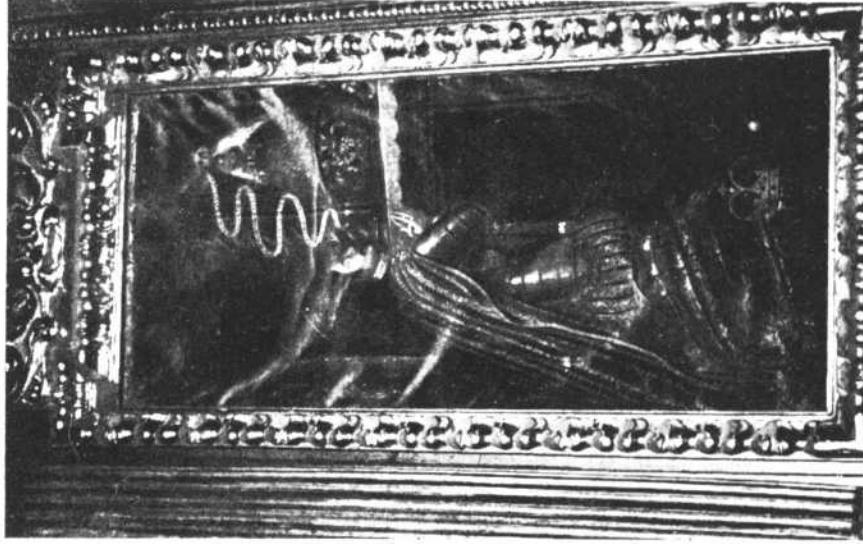
S. I. C. de Palencia. — Imagen de S. Fernando Rey.



S. I. C. de Palencia. — Doña Berenguela ofrece la corona a su hijo Fernando.



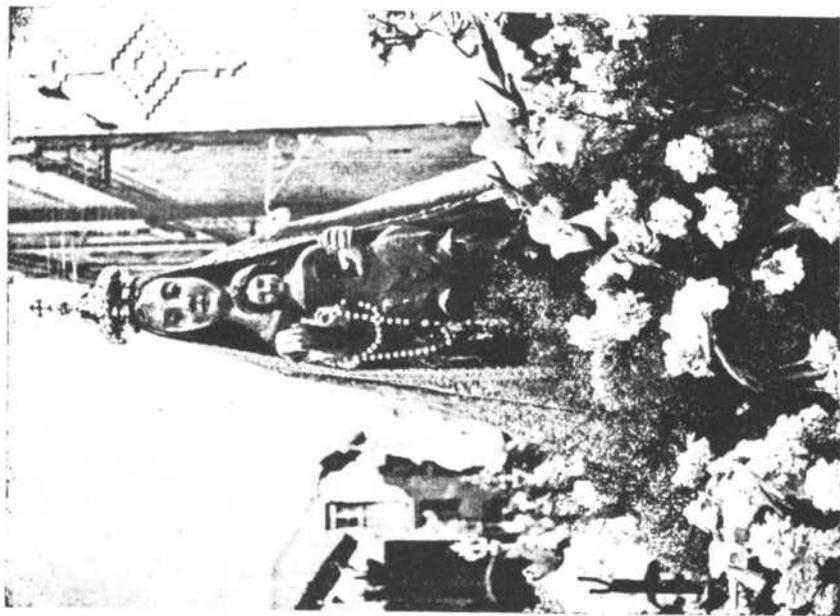
S. I. C. de Palencia.—San Fernando moribundo.



S. I. C. de Palencia.—San Fernando en oración.



S. J. C. de Palencia. — Coronación de San Fernando.



Autillo de Campos. — Virgen de San Fernando (siglo XIII).



S. I. C. de Palencia.—Lienzo pintado con la figura de San Sebastián,
por el Greco.

El Greco de la Catedral palentina

En el *Archivo Español de Arte*. (Núm. 95. Año 1951. Págs. 207) se ha publicado un interesante artículo de Bertina Suida Manning titulado «El Greco y el Arte Italiano».

Según el erudito investigador, un segundo punto de contacto entre El Greco y Jacopo Tintoretto es el siguiente:

«El San Sebastián de El Greco» (1), en la Catedral de Palencia, es evidentemente una variante de la representación del mismo asunto por Tintoretto en la Scuola di San Rocco en Venecia. La analogía de la actitud salta a la vista tanto, que no se puede pensar en una coincidencia, a pesar de que, lo mismo Tintoretto que El Greco, participan de una fuente común: la figura de Amán en el techo de la Sixtina, de Miguel Angel, que con toda evidencia les sirvió de modelo. Las modificaciones que sufrió la figura de Amán para convertirse en la de San Sebastián son idénticas en Tintoretto y El Greco. El Greco tuvo que estar familiarizado con el cuadro de Tintoretto y debió de haberlo visto antes de venir a España, al menos en forma de boceto preliminar para la decoración de la Escuela de San Rocco».

La influencia de Jacobo Robusti, *il Tintoretto*, sobre Doménico Theotocópuli había sido señalada por la crítica. Uno y otro pintor eran, dice Lozoya, afines por su temperamento exaltado y soñador. Sin embargo, la determinación de tal influjo con relación al cuadro de «San Sebastián», conservado en la Sacristía de nuestra Iglesia Mayor, creemos que a nadie se le había ocurrido antes que a Suida Manning. He aquí por qué resolvimos hacernos eco de tan interesante opinión, que en nada disminuye el mérito de esta valiosa joya pictórica, cuya reproducción fotográfica ofrecemos.

(1) Pintado entre 1577-80.

PALENCIA EN LOS LIBROS

(Comentarios cortos)

Los «Viajes por España» de Pedro Antonio de Alarcón

En Agosto de 1858, pasó por Palencia este ilustre escritor, camino del Valle de Buelna, y nos ha dejado los recuerdos de su corta estancia en sus «Viajes por España», de los que entresacamos las siguientes líneas:

«De Valladolid a Palencia hay nueve leguas. Corren paralelamente este trayecto la carretera, el Canal de Castilla, el ferrocarril de Isabel II, el telégrafo eléctrico y el río Pisuerga. Estas cinco vías se acercan unas a otras hasta el punto de caminar juntas por algunos sitios dentro de cien varas de terreno».

«En un lado divisé el Castillo de Dueñas, en que se verificó el casamiento de Doña Juana, la Loca; en otro, el Castillo de Tariego, al que se acogió el Rey D. Ramiro después de una derrota; allá Torquemada, cuna de Zorrilla; acá el pueblo de Baños, donde los tomaba el Rey Recesvinto; por una parte, fábricas de harinas, también históricas, como que fueron teatro de los famosos incendios de 1856; por otra, los productivos campos de Castilla la Vieja, que se parecen al carácter de sus habitantes en que, sin galas ni lujo de expresión, dan lo que prometen y es una verdad lo que producen».

«Monótonos, melancólicos, despojados de atractivos, los castellanos viejos, lo mismo que sus campiñas, cumplen con sus obligaciones; al contrario de ciertos campos y de ciertos hombres que todo se vuelven flores y promesas, galas poéticas y vistosos panoramas».

Enórmemente atractiva resulta la entrada a Palencia por el lado de Valladolid: Dueñas y Tariego, pueblos que nos recuerdan los «Nacimientos» navideños; el Pisuerga, con sus pedregales y sus gigantescos meandros; el Carrión, con idílicas orillas adornadas de pintorescas arboledas de chopos, paraíso en que miles de voces modulan armonio-

sas sinfonías, dirigidas por las aguas que corren, chocando y deslizándose entre las piedras; los montes, al fondo: el de Magaz, con sus ocre y su desnudez; el de Palencia, mirador incansable, con su verdor típico de la encina; los llanos, con sus cuadros de remolacha, trigo o cebada, y cruzando todo esto, el ferrocarril y la carretera, que parecen decir al viajero: contempla esto, admira aquello.

Nada queda del Castillo de Dueñas, excepto su recuerdo. Una duda nos asalta. Al afirmar Don Pedro Antonio de Alarcón que en este Castillo se casó doña Juana la Loca, ¿habría oído alguna noticia referente a la tradición que señala Dueñas, como lugar en que se celebró el matrimonio de los Reyes Católicos, siendo así que Doña Juana se casó en Flandes? Al hablar de Torquemada, indicando que fué cuna de Zorrilla, se refiere a Don José Zorrilla, padre del insigne poeta. Es una lástima que no llegara a conocer Alarcón la Basílica de San Juan de Baños, porque, qué encomiásticos calificativos hubiera empleado al recordar la más bella joya del arte Visigodo.

El incendio famoso de las fábricas de harinas tuvo lugar en la noche de San Juan, y fué dirigido por una mujer apodada «La Cascaja». (J. Alonso de Ojeda: «Palencia en el siglo XIX»).

«Cerca de la confluencia del Río Carrión con el Pisuerga hállase un Monasterio de Agustinos (!!), en el que sólo queda con vida una campana. Rodéanlo dos o tres casas de pobrísima apariencia. Todo esto se llama Ventas de San Isidro de Dueñas. En la Venta de Baños dicen que hay una capilla bizantina, del tiempo de Recesvinto».

A la hora en que pasó Alarcón por San Isidro, en plena canícula, seguramente el único indicio de vida que pudo ver fué el sonido de la campana. Pero, ¿quién duda que admiró la puerta Románica, único resíduo del primitivo templo?

«En estas Ventas (las de Baños) se juntarán con el tiempo varios ferrocarriles. Por consiguiente, allí habrá algún día un pueblo, que empezará por una Fonda, un Hospital y una Estación, se aumentará con una Cárcel y un Café, llegará a tener su Mercado y su Iglesia, aspirará luego a Teatro y Plaza de Toros, y concluirá por reclamar su Alcalde Corregidor».

«Pensando así, iba yo dejando a la izquierda el riquísimo Monte de Palencia, cedido por doña Urraca a los pobres de esta Ciudad, quienes ciertos días del año tienen todavía derecho a cortar todo lo que pueden llevarse a cuestras...—¡Y habrá quien se atreva a desamortizarlo!—¿Cuándo cesará la imprudentísima campaña de la clase media contra la clase pobre?».

¡Oh, Alarcón! Te admiro por tu clarividencia. Si pudieras ahora ver el pueblo de Venta de Baños, con su Estación y su Azucarera, con sus Cines y su futura Fábrica de Cementos, dirías: «No, yo me imaginaba el progreso de un pueblo laborioso; pero, en manera alguna, este asombroso crecimiento».

Resulta interesante estudiar el Plan de Caminos de Hierro proyectado por el Gobierno de Isabel II. En principio (1852-54) se proyectaba una línea de Madrid a Irún, pasando por Valladolid, Palencia y Burgos. En Palencia, otra línea, iría por Carrión de los Condes y Herrera a empalmar con la línea Alar-Santander, y finalmente una tercera desviación iría de Palencia a Coruña y Vigo. Magnífico proyecto que haría pasar por Palencia los trenes de media España. Sin embargo, en 1856-57, se anuncia que la línea Madrid-Irún no pasará por Palencia, sino por la Venta de San Isidro, en cuyo punto un ramal se dirigirá a Palencia, para empalmar con la línea Palencia-Alar, que tampoco pasará por Carrión de los Condes, sino por Amusco, Frómista y Osorno. Y la línea Palencia-Carrión-Herrera, con prolongación hasta Burgos, también es rechazada. En el año en que realizaba la visita D. Pedro Antonio de Alarcón, existía el tramo Madrid-Valladolid. El de Valladolid a Burgos se inauguró en 1861. También existía el de Palencia a Alar y el de Alar a Santander llegaba sólo hasta Reinosa. Aún no estaba construido el ferrocarril de Palencia a Coruña y Vigo.

Como dato curioso insertamos el precio de un kilómetro de recorrido en la línea Alar-Santander. Este precio era: en 1.^a clase 40 centésimos de escudo (80 céntimos); en 2.^a, 30 centésimos (60 céntimos); y en 3.^a, 18 centésimos (36 céntimos de peseta).

«Desde que se entra en la provincia de Palencia, el suelo se quebranta y empieza a rizarse en valles y colinas. Las llanuras castellanas *se accidentan*, que diría un francés. Todo anuncia la proximidad de las grandes montañas cantábricas».

«Cerca de anochecer llegué a la antiquísima Ciudad de Palencia, cuya calle Mayor pudiera compararse en longitud—ya que no en hermosura— a la calle de Rívoli de París. Toda es de columnas y pilastras, que forman soportales de forma irregular. Pasarán de mil estos informes pilares de piedra que sostienen viejísimas casas cargadas de escudos heráldicos».

Aunque apenas lleguen a doscientas las columnas y pilastras de nuestra calle Mayor, qué variedad de formas y tamaños la que tienen. Les hay lisos y de base cuadrada; de base octogonal; cilíndricos, más gruesos por el centro; unos, apenas llegan a los dos metros; otros, pa-

sarán de los cinco; algunos de estilo jónico e incluso historiados, con imágenes de Santos; y todos ellos protectores. brindándonos su sombra acogedora en las tardes estivales, o el refugio de un techo en las horas de tormenta. Algunos sostienen casas de fachada renovada; pero otros, los más, son un pie adecuado a unas fachadas hechas de tierra y cantos rodados, pintadas con colores fuertes, ocres, rojos, azules y todas ellas con arrugas y rendijas, fruto de la edad. Lo que no está en consonancia con estos fieles gigantes, siempre en su puesto, son los comercios que albergan bajo su techo y que, con sus escaparates, ponen la nota moderna y la línea de Ciudad, a unos soportales, que, a no ser por esto, nada tendrían que envidiar a los de algunos pueblos.

«Pero ¡ay! por donde quiera que voy, veo caerse a pedazos las más antiguas ciudades... El prurito de derribar para ensanchar o reedificar, que se ha apoderado de Madrid, trasciende ya a las más apartadas y sedentarias villas... Mucho ganará en ello, no la higiene, sino el ornato público; pero mucho perderán el arte, la historia y la poesía... Dígolo, porque, en medio de aquellos nobles caserones de Palencia, están ya levantando algunas jaulas de cinco pisos, de estilo francés, que ponen espanto a los extravagantes como yo, enamorados de lo viejo, lo tradicional y lo castizo».

«Pero es el caso que los edificios viejos llegarían a hundirse y a aplastar a sus moradores... me observará algún hombre lógico».

«—Pues reedifiquémoslos a la española—contesto yo, sin miedo a las excomuniones de los cursis, que creen que todo lo extranjero es mejor que lo de España».

«En Palencia permanecí dos horas; de modo que sólo ví la Catedral. Estaba ya cerrada; pero pude admirar desde luego su gracioso conjunto, que es una especie de fortificación como la catedral de Almería, con dos fachadas del más puro estilo gótico».

«Ya me retiraba a hacer colación, cuando divisé al Sacristán, que abría un postigo y penetraba en el Templo. Entré en pos de él, mal de su grado (disgusto que se le pasó bien pronto), y perdíme por las oscuras naves de la espaciosa Iglesia, que ya sabrás es uno de los más hermosos templos góticos de España, bien que muy por debajo de las Catedrales de Sevilla, Toledo y Burgos:

«He dicho que estaba anocheciendo. De las altísimas ojivas caían largos crespones de sombra. Sólo por la parte del Trascoro, que mira a poniente, los calados rosetones dejaban penetrar alguna claridad melancólica. No sé qué religiosa tristeza inundó mi corazón».

«Allá, a lo lejos, distinguí la moribunda luz de una lámpara que

ardía detrás del Altar Mayor. Era la Capilla de los Curas, donde yace el cuerpo de doña Urraca de Castilla, como sobre la tumba yace su estatua».

«Dijome el Sacristán que, cuando en 1828 Fernando VII y la Reina Amalia, su esposa, volvían de las Provincias Vascongadas, desearon ver e hicieron descubrir los restos de la ilustre hija de Alfonso VI de Castilla, y que fué de admirar entonces la extraordinaria longitud del esqueleto. ¡Nada menos que nueve palmos debió de tener de estatura la infortunada esposa del Batallador!»

Nueve palmos son equivalentes a un metro y sententa y cinco centímetros. (1)

«Bajé luego a la célebre Cueva de San Antolín o San Antonino, Patrón de la Ciudad, santuario subterráneo que sirve como de mística base al gran templo que hay encima: admiré después, casi a tientas, o sea a la luz de uno y otro fósforo (pues la Catedral se había quedado a oscuras y al Sacristán se le había apagado y perdido la vela en la cripta), la magnífica sillería del Coro, las Verjas y los Púlpitos; me defendí a duras penas del mismo Sacristán, empeñado en que volviéramos a bajar, con un farol, al tal subterráneo, que parece ser su ojo derecho; alegué, como era cierto y positivo, que tenía hambre, que el reloj marchaba implacablemente, y que la Diligencia partía a las nueve en punto, y logré, por último, salir de la Iglesia y tomar el camino de la Fonda, casi receloso de que mí cicerone de medias negras se habría

(1) Alarcón confunde el arca en que se hallan los restos de Doña Urraca, con la tumba de Doña Inés Ossorio. En la Capilla de los Curas, actualmente denominada capilla del Sagrario, descansan los restos de ambas: los de Doña Inés Ossorio, en la tumba tan conocida, que ostenta en su tapa las figuras de Doña Inés y su criada; los de Doña Urraca, más cerca del altar y a mayor altura, sobre una moldura, en la que hay la siguiente inscripción: «HIC REQIESCIT DOMNA VRRACA REGINA NAVARRÆ VXOR DOMINI GARSIE RAMIRI REGIS NAVARÆ QVE FUIT FILIA SERENISSIMI DÑI ALFOSI IMPERATORIS HISPANIE QUI ALMERIAM OBTINVIT QVE OBIIT XII OCTOBRIS ANNO DOMINI IU CLXXXIX». (Aquí descansa Doña Urraca, Reina de Navarra, esposa de Don García Ramírez, Rey de Navarra, la cual fué hija del Serenísimo Don Alfonso, emperador de España, la cual murió el 12 de Octubre del año del Señor, mil ciento ochenta y nueve). Esta Doña Urraca, que Alarcón confunde con otra Urraca, hija de Alfonso VI y esposa de Alfonso I de Aragón, el Batallador, era hija de Alfonso VII y una Dama Asturiana, Contrada Pérez. Tras una serie de luchas entre Navarra y Castilla, se casó con García Ramírez. A la muerte de éste, contrajo nuevo matrimonio con Don Alvaro Rodríguez, caballero palentino. Murió en 1189, y fué enterrada en la iglesia Románica de San Antolín. Al ser comenzada a construir la actual Catedral, fueron encontrados sus restos y trasladados al lugar en que se hallan actualmente.

alegrado de que me quedase por toda la vida haciendo penitencia en la Cueva de San Antolín».

No podía por menos que impresionarle profundamente el interior de nuestra Catedral, en las condiciones en que lo visitó. Primeramente, era una calurosa tarde de Agosto. El Sol, cansado ya, se retiraba, ocultándose trás el páramo de Autilla, y la ciudad, sudorosa y cansina, volvía a la vida, respirando, ansiosa, el frescor que consigo traían las primeras sombras del anochecer. Alarcón, fatigado por su viaje de Valladolid a nuestra Capital, aprovecha su corta estancia en ella, para admirar su mejor joya. Primero, contempla por un lado, las puertas de San Antolín y de los Leones, y, buscando un resquicio para curiosear el interior, da la vuelta al ábside y admira las puertas de Los Novios y de Santa María o del Obispo. Pero todas están cerradas. Cuando va a retirarse, un bulto negro se acerca a la puerta de Los Novios, y abre una de sus hojas, introduciéndose por ella, seguido de Alarcón. Una propina silencia la esbozada protesta, y ya tenemos a nuestro escritor en el interior de la Catedral. Lo primero que le sorprende agradablemente es la frescura del ambiente, que contrasta con el exterior. Luego, y entre las sombras, vé destacarse rejas, columnatas, altares, y arriba, las bóvedas con sus nervaduras y sus escudos. A lo lejos, divisa en el suelo una fantástica claridad multicolor. Es el último rayo de sol que, juguetón, se ha metido por los rosetones, y, al través de los cristales de colores, dibuja una fantástica alfombra en las losas. Encamina hacia allí sus pasos, y se extasía ante el maravilloso decorado que se extiende ante sus ojos. A la derecha, la filigrana del Trascoro; al frente, el triforio, que se pierde entre las columnas, y el púlpito «Cabeza de Vaca» que, con sus tallas dibuja en el suelo una sombra gigantesca. A la izquierda, la puerta de San Antolín, la que debió ser la mejor puerta de la Catedral, y quedó en un montón de piedras que aún permiten ver, lo que quedó en proyecto. Baja a la Cripta, que apenas puede contemplar, pues se queda a oscuras, al caérsele la vela a su cicerone; y tras vislumbrar rápidamente algunos otros detalles, tiene que salir, rápidamente, por hacérsele tarde, entre las protestas del agradecido Sacristán, que consideraba muy corta la visita efectuada, en relación con la esplendidez de la propina.

Y acaba su visita, Don Pedro Antonio Alarcón, fijándose, no podía ser menos, en un detalle característico de nuestra Ciudad, y que debiéramos incluir en nuestras guías al lado de otros como Hoteles, Monumentos, Paisajes, etc. Es el detalle gentil, con que acabamos este breve comentario:

«Andando por las ya iluminadas calles, dice, hice la observación de que en Palencia son las mujeres mucho más guapas que en otros pueblos de Castilla».

Publicaciones recibidas

1. *Altamira. Revista del Centro de Estudios Montañeses. Núms. 2-3. Año 1951.*

Comienza este número con un estudio documentado acerca de los «Artistas Montañeses en la Villa de Becerril de Campos» por D. Manuel Pereda de la Reguera. Inserta a continuación unos datos sobre «La Capilla de Escalante en la Catedral» por Jerónimo de la Hoz Teja. Incluye un discurso pronunciado por el escultor Enrique Pérez Comendador, llevando por título «Concepto y realización del Paso del Santo Entierro», en que estudia y comenta una de sus creaciones. En la obra impresa a continuación, «Exvotos marineros en santuarios Santanderinos», D. Fernando Barreda hace un entretenido y ameno estudio acerca de estas manifestaciones de la fe y la confianza de los marinos en su patrona. D. Juan Talamas señala seguidamente «La antigua religión de los vascos, según Menéndez y Pelayo». En un interesantísimo estudio, D. Joaquín González Echegaray indica los motivos que le inducen a suponer que el «Portus-Victoriae» romano estuviera emplazado en el actual Santander, en el estudio que cierra la obra, titulado «Estudio sobre Portus-Victoriae».

2. *Celtiberia. Revista del Centro de Estudios Sorianos. Núm. 2. Año 1951.*

Segundo número de la revista de una Institución que comienza ahora a laborar añadiendo su grano de arena a la investigación y al estudio de la Cultura y la Historia del suelo patrio. Inicia la obra el estudio biográfico «El primer marqués del Vadillo (1646-1729), corregidor de Madrid», por el marqués del Saltillo. Don Benito Gaya Nuño, en su trabajo titulado «Toponimia y arqueología sorianas» estudia las voces ibéricas que aún se conservan en la región. A continuación, Don José Antonio Pérez Rioja hace una disquisición en torno a la vida de Don Antonio Ranz Romanillos, helenista, traductor, entre otras obras,

de las «Vidas Paralelas» de Plutarco. «Las estaciones de arte rupestre en el monte Valonsadero de Soria», por Don Teógenes Ortega Frías, es un detenido trabajo sobre estas manifestaciones del arte de los tiempos prehistóricos, en los alrededores de Soria. «Historia y poesía de Antonio Manchado; Soria, constante de su vida», es el título de la crítica inserta a continuación, original de don Heliodoro Carpintero. Don Antonio Gómez Chico hace seguidamente un ensayo sobre la delimitación de las comarcas geográficas sorianas. Finalmente, en la sección «Soria a través de sus viajeros», don Benito Gaya Nuño recoge las impresiones del viajero Jerónimo Munzer (S. xv). Acaba la obra con una sección de estudios breves.

3. *Arbor. Revista general de investigación y cultura, del C. S. J. C. Núm. 74, febrero de 1952.*

Comienza este número con un ensayo sobre «La crisis de las minorías directoras y el destino de Europa», por José Miguel de Azaola, al que sigue otro, original de don Dimas Fernández Galiano, que se titula «Medio siglo de Protozoología», en que investiga los progresos de esta rama de la Ciencia en la primera mitad del siglo actual. Don Florentino Pérez Embid, hace un corto estudio de los conceptos históricos de la formación de Hispanoamérica. Sigue un artículo de don José Artigas sobre «El olvido de la Teología». El resto del número está dedicado a Información cultural del extranjero y de España» y «Bibliografía».

4. *Arte Mudéjar Aragonés. Por D. José Galiay Sarañana. Editado por la Institución «Fernando el Católico». Zaragoza, 1950-51.*

Entre las magníficas obras que edita la Institución «Fernando el Católico», destaca esta monografía regional del arte Mudéjar, de cuyas manifestaciones está sembrada la región aragonesa. Grandioso el estudio, y magnífica la parte gráfica, complemento necesario de toda obra. Comienza situando el arte Mudéjar históricamente y describiendo sus caracteres generales típicos, pasando a describir las manifestaciones aragonesas de este arte en Arquitectura, Cerámica, Decoración, Techumbres y Artesonados, Puertas, Ventanas y Muebles y Encuadernación.

5. *La Alera Foral. Por D. Víctor Fairén Guillén. Editado por la Institución «Fernando el Católico». Zaragoza, 1951.*

La Alera Foral, típica de la región aragonesa, consiste en un convenio por el que vecinos de un pueblo, mediante determinadas condiciones, pueden llevar su ganado a pastar a terrenos de otro pueblo. En este estudio, don Víctor Fairén Guillén, indica su origen histórico, y evolución al través de los tiempos, primero con anterioridad al Código Civil, y después, en la actualidad, en que tiene su sección en citado cuerpo legal vigente.

6. *Publicaciones. Del Seminario de Arqueología de la Institución «Fernando el Católico» Núm. 1. Año 1951.*

Primer número de una sección especializada de esta Institución. Como a certadamente se indica en el prólogo, «era patente la necesidad ineludible de recoger los datos de interés regional o local, correspondientes a las provincias aragonesas». La sección de Arqueología comprende un trabajo original de don Antonio Beltrán, titulado «Las investigaciones Arqueológicas en Aragón»; otro que lleva por título «Excavaciones en el Palomar (Oliete, Teruel), original de don José Galiay, y un artículo de A. B. M. sobre la obra dejada por don Blás Taracena Aguirre, recién fallecido.

En la sección de Numismática encontramos un extenso trabajo de don Pío Beltrán Villagrasa sobre «Los dineros jaqueses, su evolución y desaparición» y un conjunto de «Documentos para el estudio de la Numismática Navarro-Aragonesa Medieval», presentado por don Antonio Ubieto Arteta. En la tercera parte, sección dedicada a Seminario, hay una serie de artículos sobre las diversas actividades desarrolladas, y, por último, la cuarta sección está dedicada a Bibliografía Aragonesa.

7. *Archivo de Filología Aragonesa. De la Institución «Fernando el Católico». Núm. 3. Zaragoza, 1950.*

Comprende este número varios estudios y trabajos. El primero, original de Martín de Riquer, lleva por título «Thomás Périz de Fozes, aragonés de lengua provenzal». Sigue un ensayo sobre «Las ideas literarias de Baltasar Gracián y los escritores aragoneses», cuyo autor es

Ricardo del Arco. De este mismo autor es el siguiente, titulado «El Príncipe de Esquilache, poeta anticulterano». Don Carlos Ramos, informa sobre «Algunos aspectos de la personalidad y de la obra del judío zaragozano Bahya Ben Yosef Ibn Paquda». Don Manuel Alvar, a propósito de la «Noticia del habla de Aguaviva de Aragón» por Sanchis Guarner, escribe un trabajo titulado «Materiales para una Dialectología Bajo-Aragonesa». Bernard Pottier nos ofrece una serie de «Notas lingüísticas sobre antiguos textos aragoneses». Del mismo autor es el siguiente artículo «Un manuscrito aragonés: «Las vidas de hombres ilustres», de Plutarco. Del catedrático Don Samuel Gili Gaya es el titulado «Siesso de Bolea como lexicógrafo». Por último, Don Pedro Marín nos da a conocer cinco versiones aragonesas de romances, en el estudio titulado «Contribución al romancero español», acabando el volumen con la sección de Bibliografía.

8. *Los naturalistas en la América Latina. Por Carlos E. Chardón. Editado por la Secretaría de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización de la República Dominicana. Recibido en intercambio con la Universidad de Santo Domingo. Tom. 1.º (Siglos xvi, xvii y xviii). Ciudad Trujillo, 1949.*

Excelente tratado de los naturalistas que han estudiado la fauna y flora de Hispanoamérica, significando en él, su biografía, investigaciones y estudios y sus obras. Consta este primer tomo de 387 páginas y XXVII láminas, estando dividido en las siguientes partes: Cronistas del siglo xvi; Naturalistas ingleses, franceses y holandeses durante los siglos xvi y xvii; Naturalistas españoles del siglo xviii; Humboldt y Bonpland; Darwin; la Española; Cuba y Puerto Rico.

- 9-19. *Otras publicaciones recibidas de la Universidad de Santo Domingo.*

Careciendo de espacio suficiente, nos limitaremos a indicar las características de las obras recibidas:

Balance de una era de oro. Por Santiago de Peña. Ciudad Trujillo, 1951. (Opúsculo relativo a los progresos de la República en los últimos veinte años). *En Río Verde del Cibao.* Por Germán Soriano. Ciudad Trujillo, 1951. *Cibao (Narraciones).* Por Tomás Fernández Franco. Ciudad Trujillo, 1951. *Fray Cipriano de Utrera. (Notas Bio-Bibliográficas).* Por Vetilio Alfau Durán. *La Batalla de «las Carreras», sus antecedentes históricos y consecuencias*

transcendentales. Por César A. Herrera. 2.^a edición. Ciudad Trujillo, 1950. *La poesía de Salomé Ureña*, en su función social y patriótica. Por César A. Herrera. Ciudad Trujillo, 1951. *Canciones del Mirador Azul* (Poesías). Por Juan Alfonseca. Ciudad Trujillo, 1947. *Resumen* (A los enemigos de Trujillo). Por Rafael Damirón. Ciudad Trujillo, 1947. *El Tratado de Basilea*. Por Ramón Lugo Lovatón. Ciudad Trujillo, 1951. *Calendario para el año académico 1951-52*. Ciudad Trujillo, 1951. *Índice General de los Anales de la Universidad de Santo Domingo, 1937-1945*.

20. *Boletín de la Real Academia de la Historia. Octubre-Diciembre de 1951.*

En la sección Histórica, tiene los siguientes trabajos: «Concesión del título de Marqués al Conde Koszarsky por sus servicios militares en España en 1530», por el Duque de Alba. «El Cardenal Granvela en las medallas del Museo Arqueológico Nacional», por Francisco Alvarez Ossorio. «De Cifras», por Miguel Gómez del Campillo. «Catálogo de la Biblioteca del Rvmo. Mtro. P. Enrique Flórez» (continuación), por el P. Angel Custodio Vega. «Morería y Judería», por Teófilo López Mata. «La biblioteca del virrey don Pedro Antonio de Aragón», por J. Domínguez Bordona. «Entretenimientos bibliográficos: Lepanto», por el Marqués de Lede. «El Excmo. Sr. D. José Joaquín Casas (Necrología)», por Guillermo Hernández de Alba. «Publicaciones de la Cátedra y becarios de la Fundación del Excmo. Sr. Conde de Cartagena: España y los Stuardo» (Conferencia) Sir Charles Petrie. En la sección de Documentos Oficiales, se insertan las reseñas de las Juntas Públicas solemnes celebradas los días 21 de octubre, 24 de noviembre y 8 de diciembre de 1951. Finalmente inserta una «Nota Bibliográfica» relativa a la obra «Ibn H'azm al-Andalusí». Esta nota es de Carlos Quirós.

21. *Estudios Segovianos. Revista del Instituto «Diego Colmenares». N.º 5-6. Correspondiente a los cuatrimestres 2.º y 3.º de 1950.*

Constituye casi todo el volumen el magnífico estudio Heráldico, original de D. Juan de Vera, «Piedras de Segovia» (Itinerario Heráldico y Epigráfico de la Ciudad). Lo completan los trabajos «Evocación del doctor García Tapia», por Agustín Moreno Rodríguez; «Diez años de Arqueología Segoviana —labor de la Comisaría de Excavaciones—», por Antonio Molinero Pérez, «Bibliografía», y «Notas», en que se re-

señan la inauguración del curso, el homenaje póstumo al doctor García Tapia, una conferencia del señor Becerril, Excursiones, exposiciones, etc., etc., acabando el tomo con la Memoria de los Cursos de Verano, leída por el Sr. Secretario en la apertura de los de 1950.

22-26 *Publicaciones de la Biblioteca Central de la Excma. Diputación Provincial de Barcelona. Conferencias desarrolladas con motivo del IV Centenario del nacimiento de Cervantes. Barcelona, 1951.*

I. «El Rector de Vallfogona Vicente García, autor del Quijote de Avellaneda». Por Juan Serra Vilaró. (Pronunciada el 5 de diciembre de 1947).

II. «Un comentario Numismático sobre el =Don Quijote de la Mancha=». Por Felipe Mateu y Llopis. (Pronunciada el 8 de noviembre de 1947).

III. «Nuevas contribuciones a las fuentes del «Tirant lo Blanch», por Martín de Riquer. (Pronunciada el 25 de octubre de 1947).

IV. «La técnica narrativa de Cervantes», por Guillermo Díaz-Plaja. (Pronunciada el 22 de noviembre de 1947).

V. «Cervantismo Venezolano», por Crispín Ayala Duarte.

Las cuatro primeras publicaciones contienen el texto de las interesantes conferencias pronunciadas en Barcelona con ocasión del IV Centenario del Nacimiento del Príncipe de los Ingenios, Centenario que tan bien ha sido recordado con múltiples ediciones Cervantinas, conferencias, certámenes, exposiciones, y al que la Biblioteca Central ha contribuido con la exposición de ediciones del Quijote de los siglos XIX y XX, y con las conferencias cuyo texto ahora recibimos. La quinta, está formada por un comentario de don Crispín Ayala Duarte en torno a la «Hortensiada», poema satírico-burlesco de don Felipe Tejera, completado con la impresión de esta obra.

27. *Boletín de la Institución «Fernán-González». Núm. 117. Cuarto trimestre de 1951. Burgos, 1951.*

Varios trabajos integran este número de la Institución «Fernán-González». Comienza con uno de los magníficos trabajos de D. Luciano Huidobro, que lleva por título «Pampliega, su historia y monumentos», y del que se nos promete la conclusión en próximos números.

A continuación se halla un estudio sobre la Iglesia de San Gil y sus grandes reformas del siglo xvi, original de D. Matías M. Burgos. En la sección «Del Burgos de Antaño», hay un corto artículo de don Ismael García Ramila, titulado «Nuestra ciudad, sede de una Reina y de su Corte». Sigue a este artículo, otro de don Teófilo López Mata acerca de «Una luminosa versión de los libros sagrados del Antiguo y Nuevo Testamento». Por último un meditado trabajo de don José Sarmiento Lasuen, que trata de «Alfonso de Quintanilla, contador mayor de los Reyes Católicos».

En un estudio Bibliográfico, don Bonifacio Zamora nos habla de «¿Qué dice el padre Gracián de la Reina Isabel?». Continúa la obra con la Memoria Anual Reglamentaria, leída por el Secretario Perpetuo, Sr. García Ramila. Nos dá a conocer la actuación cultural a lo largo del año, que consistió en tres conferencias Don Luciano Huidobro hace la reseña del Homenaje al que fué Abad de Silos, Excmo. P. Luciano Serrano, en Castroceniza. Acaba el volumen con las secciones de Bibliografía, y «Acuerdos y Noticias».

28. *Arbor. Revista General de investigación y cultura, del C. S. J. C. Núm. 75. Marzo de 1952.*

En la sección «Estudios», se insertan «Literatura y regionalismo en Galicia», por José Luis Varela y «La duda Victoriana ante la conquista de América», por Günter Krauss. Siguen un corto trabajo de D. Jorge Vigón, titulado «Un aspecto de la formación del oficial», unas estrofas de don José Hierro, con el título de «Quinta del 42» y un artículo de don Alfredo Robles, que responde al título de «Panorama actual español del Derecho de Sociedades». En la sección «Información Cultural del Extranjero», leemos los trabajos «La Iglesia Ortodoxa en la Unión Soviética», de don Nicolás de Rouzsky; «El Consejo anglonorteamericano de productividad», por don Fernando Varela Colmeiro, y una serie de noticias breves. La sección «Información cultural de España» está formada por los trabajos «Crónica cultural Española», de don Alfonso Candau; «Carta de las regiones Canarias», por María Rosa Alonso, y «Noticiero Español de Ciencias y Letras», completando el volumen la sección de Bibliografía.

29. *Catálogo de la Exposición de tapices franceses desde la Edad Media hasta nuestros días. Obsequio del «Institut Français en Espagne». Madrid, 1952.*

Primera Exposición que organiza el Instituto Francés en España, patrocinada por la Asociación Francesa de Acción Artística. Aunque sólo estaba constituida por 57 tapices, el catálogo nos ha causado una impresión inmejorable. Magníficos tapices todos, desde los que datan del siglo XIV, hasta los que en la actualidad se acaban de fabricar. Está dividida la Exposición en VIII salas, que comprenden: Orígenes de la tapicería en Francia, París, Arras, Varios. Tapices con fondos decorados: Borgoña y Loire. Renacimiento: Los talleres Parisinos antes de la fundación de los Gobelinos; Los Gobelinos bajo Luis XIV, dirección de Le Brun; Los Gobelinos y Beauvais; Tapices contemporáneos; Lurcat y su escuela; y por último, Tapices contemporáneos de artistas excepcionales.

30. *Cistercium. Revista Monástica de la Orden del Cister. Año IV. Núm. 20 Marzo-Abril de 1952.*

Comprende este número los artículos doctrinales «Septuagésima», por el R. P. Jesús Alvarez; «La verdadera Cuaresma», sermón de San Bernardo y «Carta Circular» del Rvmo. P. Abad General. En la sección Biográfica, el estudio de la vida de «El primer Santo que tuvo la Orden Cisterciense», San Famiano, por Fr. M.^a Damián Yáñez. Sigue el trabajo de D. Rafael Aguilar titulado «Antiguos Monasterios Cistercienses en la ciudad de Córdoba». Continúa con otro sobre «Amigos del Cister: Luis Sobredo Corral», subtítulo «Iniciación a una galería», por F. M. P. G. G., acabando el número con las secciones «Documentos» (Actas del capítulo general del año 1686); «Efemérides», «Bibliografía» y «Necrología».

- 31-43. *Publicaciones recibidas en intercambio con el Rijksmuseum de Amsterdam.*

Hemos recibido un magnífico lote de publicaciones de esta Institución Holandesa, a cual más interesantes. Se compone de las siguientes: «Catalogus der Kunsthistorische Biblioteek in het Rijksmuseum te Amsterdam» (Catálogo de la Biblioteca de Artes Históricas en el Museo del Estado de Amsterdam). Cuatro volúmenes. Amsterdam, 1934-36. «De Wandtapijten der Fransche Kathedralen en Paleizen» (Los tapices

murales de las Catedrales y Palacios Franceses). Amsterdam, 1946. «Catalogus van de Tentoonstelling van Oosterche Tapijten in het Rijksmuseum». (Catálogo de la Exposición de tapices Orientales en el Museo del Estado). Amsterdam, 1946. «Kunstschatten uit Wenen» (Bellas Artes en Viena). Amsterdam, 1947. «Parmí les tresors du Moyen-Age» (Entre los tesoros de la Edad-Media). Amsterdam, 1949. «De Stadhouder-Koning en zijn tijd 1650-1950» (Exposición Centenario del Statuderato, 1650-1950). Amsterdam, 1950. «Oosterse Tapijten» (Tapices Orientales de los siglos XVI a XIX). Amsterdam, 1951. «Het Franse Lanschap van Poussín tot Cézanne» (El paisaje francés, de Poussín a Cézanne). Amsterdam, 1951. «Catalogus van de Tontoongestelde Schilderijen pastels en aquarellen» (Catálogo de la Exposición de pasteles y acuarelas con retratos y hechos históricos). Amsterdam, 1951. «History of the Netherlands in pictures» (Historia de Holanda en las figuras). Amsterdam, sin fecha.

44. *Archivo Español de Arqueología*. Del Instituto «Rodrigo Caro» (C. S. J. C.) Vol. XXIV. N.º 83 y 84. Año 1951.

Se reunen en un solo volumen los dos números correspondientes a los semestres del año 1951. Extenso tomo que contiene los siguientes estudios y trabajos: Creación del Instituto de Arqueología y Prehistoria. «Rodrigo Caro. Semblanza de un Arqueólogo Renacentista», por A. García Bellido, Director del nuevo Instituto. «El Sarcófago Sidonio, de Cádiz», por Erich Kukahn. «Cerámica Presigillata a Ventimiglia, a Minorca e in Sicilia», por Nino Lamboglia. «Retrato de Nerón, procedente de Itálica», por Vagn Poulsen. «Materiales Arqueológicos de Conimbriga. El mosaico del Laberinto», por J. M. Bairrao Oleiro. «Esculturas Romanas de Pollentia (La Alcudia, Mallorca)», por Antonio García y Bellido. «Un taller de Sarcófagos Cristianos en Tarragona», por Helmut Schlunk. «El Recinto Sepulcral Romano tardío de —El Castellet—, de Ampurias», por Martín Almagro. «El Fauno del Cabrito», por Antonio Blanco Freijeiro. Completa el volumen un extenso noticiario, índices del volumen (De Materias, Geográfico y Onomástico) y una sección de Bibliografía Arqueológica.

45. *Arbor. Revista del C. S. J. C.* N.º 76, Abril de 1952.

Comprende el número 76 los siguientes estudios y trabajos: «La Monarquía y la Nobleza andaluza a comienzos del Estado moderno»,

por José Cepeda Adán. «Problemas de la Enseñanza de la Medicina», por Carlos Jiménez Díaz. «Causalidad y física moderna», por Klaus Schäffer. «Cuatro poemas del dolor humano», por Rafael Morales. «La significación histórica del espacio», por Juan Beneyto. Y las secciones: «Información cultural del Extranjero»; «Información Cultural de España», y «Bibliografía».

46. *Cancionero Musical Popular Manchego. Por Pedro Echevarría Bravo. Editada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1951.*

Grandioso estudio del Folklore Manchego, éste del Sr. Echevarría Bravo. Dedicado toda su vida a esta clase de estudios, y habiendo obtenido por sus trabajos varios premios, reúne ahora en el «Cancionero» toda su extensa erudición. La obra, voluminosa, muy instructiva y enormemente atractiva, comprende: «Al lector». «Estudio literario». «Bailes». «Danzas». «Romancero». «Canciones amorosas, epitalámicas, de ronda y quintos». «Villancicos y Mayos». «Canciones de laboreo, del molino y de vendimia». «Cánticos religiosos». «Filología Manchega». «Refranero». Textos musicales: Bailes, Danzas, Romancero, Canciones de Cuna e Infantiles, Canciones de ronda y quintos, Villancicos y Mayos, Canciones de laboreo, Cánticos religiosos, Canciones de varias clases. «Textos literarios». «Epílogo». Apéndices: Relación de las personas que han dictado las canciones; Lista de los pueblos donde se han recopilado las citadas canciones. Presentan la obra don José Subirá, con un «Prólogo-Evocación» y don Federico Romero con un conjunto de cinco poesías, titulado «Sinfonía de la Mancha».

47. *La elección de los alcaldes de Daganzo. Por Miguel de Cervantes Saavedra. Edición, prólogo y notas de D. Severino Rodríguez Salcedo. Editada en conmemoración de la Fiesta del Libro. Palencia, Gráficas Aguado, 1952.*

Entre las obras que anualmente editan los talleres «Gráficas Aguado» con motivo de la Fiesta del Libro, destaca esta edición de uno de los mejores Entremeses del Manco de Lepanto. Tal vez, el único inconveniente que se le pueda encontrar sea la limitación de la tirada (125 ejemplares), que hace imposible su adquisición, por no destinarse ningún ejemplar a la venta. De la obra, universalmente conocida, nada diremos. En cuanto al Prólogo y Notas, el Sr. Rodríguez Salcedo nos muestra, una vez más, su extensa erudición unida a la amenidad de su

pluma y firmeza de Crítica. La impresión, excelente, en magnífica cartulina crema. Resumiendo: una edición imperecedera de una obra inmortal.

48. *Catálogo Monumental de la provincia de Palencia. Encomendado a la Institución «Tello Téllez de Meneses» y redactado por D. Ramón Revilla Vielva Partidos de Astudillo y Baltanás. Ediciones de la Excma. Diputación Provincial. 2.ª edición, 1952. 109 páginas más CCLXIII láminas.*

Notablemente mejorada sale esta segunda edición del primer volumen del Catálogo Monumental. En cuanto al texto, D. Ramón Revilla Vielva ha ampliado con numerosos datos la catalogación artística y Monumental de algunos pueblos, incluyendo en el volumen algunos lugares no mencionados en la edición de 1930 y corrigiendo pequeños errores que, por dificultades materiales, se deslizaron en la primera edición. En lo referente a la parte gráfica, está formada por 263 hermosas láminas en papel couché, habiendo sido notablemente incrementada.

49. *Don Sancho el Mayor de Navarra. Por Fray Justo Pérez de Urbel. Editado por la Institución «Príncipe de Viana», de la Diputación Foral de Navarra. Impreso en los talleres de la editorial Espasa Calpe. Madrid, 1950.*

Magnífico estudio biográfico de un Rey, Don Sancho III, el Mayor de Navarra, y de un periodo, el siglo XI en España, en que se mezclan, en enjundiosa y amena prosa la Historia y la Anécdota. Entre otros muchos datos históricos, nos habla de la Reconstrucción de Palencia y la Restauración de su Sede, de San Antolín y su Catedral, de batallas en que se regaron con sangre tierras palentinas, y otros detalles de la historia de nuestra Patria Chica.

50. *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología, de la Facultad de Historia de la Universidad de Valladolid. Fascículos LII-LIV. Tomo XVI. Valladolid, 1950.*

Tiene para nosotros interés especial este fascículo por la inclusión de la tercera y última parte de un trabajo, original de la Srta. Eloisa García, y cuyas dos primeras partes ya aparecieron en números anteriores de esta misma publicación. Se trata del titulado «Los tapices de

la Catedral de Palencia», en que nos describe los tapices conocidos con los nombres de «La Redención», «La Expulsión de Agar», y los cuatro de «Las Virtudes». Completan el trabajo las reproducciones totales y parciales de todos estos tapices.

51. *Archivo Español de Arte*. Del Instituto «Diego Velázquez», del C. S. J. C. Núm. 96. 4.º trimestre de 1951.
52. *Anales del Instituto de Estudios Gerundenses*. Volumen V. Año MCML.
53. *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*. Cuaderno extraordinario conmemorativo del VII Centenario de la fundación de la Ciudad. Enero-Marzo de 1952.
54. *Boletín de la Institución «Fernán-González», de Burgos*. Núm. 118. Primer trimestre de 1952.
55. *Catálogo General del Archivo de la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista y Santo Domingo de Silos de la villa de Chillón*. Publicaciones del Instituto de Estudios Manchegos. Ciudad Real, 1952.
56. *Los derechos de la persona en las constituciones de la Postguerra*. Por José María Martínez Val. Publicaciones del Instituto de Estudios Manchegos. Ciudad Real, 1952.
57. *Zephyrus*. Crónica del Seminario de Arqueología y de la Sección Arqueológica del Centro de Estudios Salmantinos Núm. III. Enero-Abril de 1952.
58. *Cistercium*. Revista Monástica de la Orden del Cister. Año IV. Número 21. Mayo-Junio de 1952. Abadía de Viaceli, 1952.
59. *Avance del Catálogo de la XII Exposición Bibliográfica Leridana: Las Imprentas Vda. Corominas (1841-1847), y Casa Corominas (1847-1859)*. Publicaciones del Instituto de Estudios Ilerdenses. Lérida, 23 Abril 1952.
60. *XI Exposición Bibliográfica Cervariense. Libros y folletos de autores modernos Cervarienses. Avance del Catálogo*. Publicaciones del Instituto de Estudios Ilerdenses. Cervera, Fiesta del Libro de 1952.
61. *Valores humanos*. Por Alejandro Ortega Gaisán. Volumen 1.º. Vitoria: Tip. «Industrias Gais», 1952. 274 págs.

Tuvimos ocasión de conocer al M. I. Sr. D. Alejandro Ortega Gaisán, cuando, en el pasado año, tuvo a su cargo el «Pregón» de nuestra Semana Santa. El escenario del Teatro Principal se llenó con la recia personalidad de este sacerdote palentino, —es natural de Cubillas de Cerrato—, cuya labor como Consiliario de A. C. de la Diócesis de Vitoria ha aireado una bien cimentada fama.

Pues bien: este apóstol, este orador, se nos muestra ahora aquí

en su primer libro, como un escritor completo, abordando los profundos y eternos temas de la metafísica humana, a la luz de una interpretación sobrenatural y religiosa, en toda su hondura y amplitud: construyendo con orden y método de un rigor científico un sistema completo y ordenado de análisis, que participa de la Teología, de la Filosofía y de la Psicología; pero empleando a la vez, —y en ello estribaba el escollo—, un lenguaje tan sencillo como elevado, tan práctico como poético, que le acredita de formidable estilista.

Desfilan a lo largo del libro los distintos *valores humanos*, las facetas todas que integran el complicado complejo de nuestro ser, —los «talentos» que el Señor puso en nuestras manos—, perfilando las características que a cada uno distinguen, su naturaleza, su fisonomía, sus peculiaridades, y su aplicación en orden a nuestro perfeccionamiento y a nuestro supremo fin. Para la propia auscultación, constituye una guía inapreciable, gracias a la cual el joven y la joven, —a ellos primordialmente se dirige la intención del consejo—, podrán ver claro dentro de sí mismos, y, llegando al propio conocimiento, —base de la máxima sabiduría—, vigorizar con adecuada gimnasia todo lo que en nosotros llevamos de raíz divina, y podar implacablemente aquellos brotes que se nos añadieron como consecuencia del primer pecado.

Cada capítulo se inicia con un esquema o sinopsis claro y escueto, y termina con una recapitulación en forma de índice para las propias meditaciones en que se recojan las consecuencias de lo leído.

Esmaltan el lenguaje, —preciso, claro, exacto—, multitud de imágenes de bella plasticidad y vigoroso relieve, que «entran por los ojos»: y se ofrecen frases y pensamientos escogidos de autores bien elegidos, que acentúan el tono optimista, generoso, de la obra.

Los problemas modernos, los que plantean los modos y costumbres actuales, están expuestos y resueltos con ponderación y cordura, dentro de una línea de la máxima tolerancia compatible con las exigencias de la sana moral.

Es, en suma, un libro aleccionador, que conforta, consuela y anima: que nos lleva a hacer de nosotros mismos un balance alentador, y que contiene todas las sugerencias necesarias para labrar, —con la ayuda de la gracia—, la bella estatua de nuestra propia personalidad.

Felicitemos al autor, al que auguramos el mejor éxito que podía esperar: que la siembra de verdades eternas que en el libro desparrama, se traduzca en cosecha espléndida mediante el recobrase de muchas almas.



Imprenta Provincial
PALENCIA